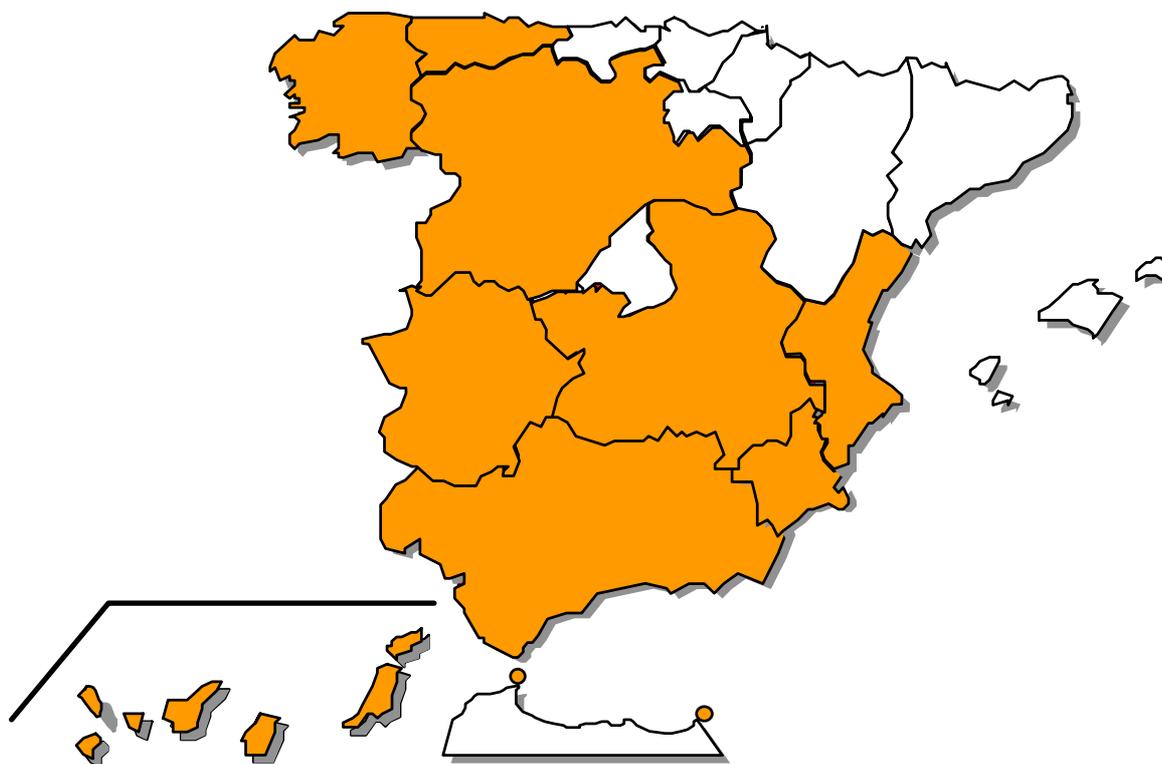


FEDER

Objetivo nº 1

PROGRAMA OPERATIVO DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO 2000-2006



INFORME DE EJECUCIÓN Anualidad 2002



ABRIL 2004

FEDER

**INFORME ANUAL DEL PROGRAMA OPERATIVO DE MEJORA DE
LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DEL TEJIDO PRODUCTIVO
(2000-2006)
Objetivo n° 1**

**INFORME DE EJECUCIÓN
ANUALIDAD 2003**

Abril de 2004

ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
INTRODUCCIÓN.....	1
1. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTEN A LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN	7
2. SITUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS Y LAS MEDIDAS	9
2.1. Avance de la ejecución por ejes prioritarios y medidas.....	9
2.2. Seguimiento de indicadores	63
3. EJECUCIÓN FINANCIERA.....	80
3.1. Cuadros de ejecución financiera	80
3.2. Datos sobre ejecución en relación con la regla n+2.....	104
3.3. Pagos realizados por la Comisión Europea	106
3.4. Pagos realizados por la Autoridad Pagadora a los Beneficiarios Finales.....	108
3.5. Regularización de la anualidad 2000-2003.....	111
4. RESERVA DE EFICACIA.....	114
5. DISPOSICIONES ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y EFICACIA DE LA APLICACIÓN	118
5.1. Sistemas de seguimiento, control financiero y evaluación, incluidos los procedimientos de recogida de datos.....	118
5.2. Resumen de los problemas significativos que se hayan planteado al gestionar la intervención.....	141
5.3. Ejecución y utilización de la Asistencia Técnica.....	143
5.4. Medidas adoptadas para garantizar la publicidad de la Intervención.....	143

6. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.....	154
6.1. Normativa medioambiental	154
6.2. Normativa en materia de contratación pública.....	169
6.3. Fomento de la igualdad de oportunidades hombres/mujeres.....	170
6.4. Reglas de concurrencia.....	179
7. GRANDES PROYECTOS.....	181
8. SUBVENCIÓN GLOBAL.....	194

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Ejecución de las operaciones cofinanciadas en el año 2003 con cargo al Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo, se ha elaborado en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 37 del Reglamento (CE) Nº 1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, que indica que, cuando se trate de una intervención plurianual, la autoridad de gestión enviará a la Comisión un informe anual de ejecución.

De acuerdo con lo establecido en las directrices y normativa comunitaria, el Gobierno español presentó a la Comisión Europea entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2000 un proyecto de Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo , al objeto de su aprobación.

El Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006 que se integra en el Marco Comunitario de Apoyo para las intervenciones estructurales en las regiones españolas del Objetivo nº 1, fue aprobado por Decisión C(2001)227 de la Comisión, de fecha 15 de febrero de 2001.

A su vez el Complemento de Programa fue aprobado por el Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo celebrado el día 18 de mayo de 2001 en Madrid, que ha dictaminado también de forma favorable los criterios de selección de las operaciones financiadas.

Durante el año 2003 se ha celebrado una sesión del Comité de Seguimiento del Programa el 22 de mayo, y varias reuniones técnicas. La primera reunión se

celebró el 25 de marzo de 2003 y la segunda el 19 de noviembre. Tanto en la primera reunión como en la segunda se planteó la cuestión de la interpretación del artículo 30.1 del Reglamento 1260/99 del Consejo, de 21 de junio de 1999, sobre la posibilidad de que un mismo proyecto pudiera ser financiado por más de un Programa Operativo.

La reunión del Comité de Seguimiento se celebró el 22 de mayo de 2003 en ella se informa de los trabajos efectuados hasta el momento en relación con la evaluación intermedia del Programa Operativo y del cumplimiento de la regla n+2. Además y según lo establecido en el Artículo 7, punto 10 del Reglamento interno del Programa, se sometió a aprobación al Comité de Seguimiento el Informe de ejecución de la anualidad 2002, mejorado sensiblemente con respecto al del año anterior.

ENCUENTROS ANUALES RELATIVOS A LOS PROGRAMAS OPERATIVOS OBJETIVO Nº 1 (2000-2006)

El artículo 34 del Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo (Reglamento General) dispone la celebración de encuentros (o reuniones) anuales para cada intervención de los Fondos estructurales del periodo 2000-2006.

El encuentro anual del Objetivo 1 se celebró el 9 de diciembre de 2003, en la sede del Ministerio de Hacienda, Paseo de la Castellana, 162, Madrid. En la sesión plenaria han participado representantes de la Autoridad de Gestión (AG), la Comisión Europea (CE), la Administración Central del Estado (AGE) y de las Administraciones Autonómicas (AA).

Las sesiones se han llevado a cabo según un sistema de co-presidencia (Autoridad

de gestión y Comisión Europea).

En el se trataron temas generales, que se resumen de la siguiente forma:

1. Seguimiento de las conclusiones de los encuentros anuales precedentes. Los temas sobre los que se plantean cuestiones son los siguientes:

- Respeto de la normativa comunitaria sobre contratación pública. La CE recuerda que el respeto de la legislación comunitaria en materia de contratación pública constituye una de las condiciones para la concesión de las ayudas de los Fondos Estructurales y de Cohesión. Y plantea 2 cuestiones:
 - Situación en relación con la gestión de los datos relativos a los mercados públicos. Y
 - Constancia en la base Fondos 2000 de los datos relativos al procedimiento de contratación pública para aquellas operaciones para las que se haya llevado a cabo este procedimiento.
- Respeto de la normativa comunitaria sobre el IVA. La CE informa de la interposición de un recurso ante el Tribunal de Justicia de la UE por incumplimiento de las obligaciones recogidas en los artículos 17 y 19 de la Sexta Directiva sobre el IVA. La CE plantea la cuestión de si se ha verificado de manera sistemática la no inclusión en las declaraciones de gastos de IVA no subvencionables. Por su parte los representantes de la AG señalan que en relación con este tema se han dirigido circulares informativas a los beneficiarios finales y se comprometieron a corregir en futuras declaraciones de gastos los importes incorrectamente imputados.

- Competencia. Los representantes de la AG indican que un avance a este proceso de seguimiento y control de ayudas públicas lo constituye la Ley 38/2003, General de Subvenciones.
- Controles, la CE subraya la necesidad de que la Autoridad de pagos disponga de medios suficientes para verificar el correcto funcionamiento de los sistemas y de extender el Manual de procedimientos a los Organismos Intermedios.

2. Realización de la Programación:

Consideraciones generales sobre el grado de realización. Previsiones financieras y eventuales riesgos de descompromisos. Se analizan la baja ejecución de algunos programas. El Sr. McKenna subraya que durante este año, para la aplicación de la regla n+2 se tiene en cuenta el importe correspondiente al anticipo (7%), lo que permite a algunas intervenciones evitar verse afectadas por la aplicación de dicha regla, pero advierte de que en los próximos años este efecto se irá diluyendo.

3. Resultados de la Evaluación Intermedia:

La Comisión consideró oportuno tener un intercambio de puntos de vista sobre el funcionamiento de los Grupos Técnicos de Evaluación (GTE), la realización de las evaluaciones intermedias y sus resultados, antes de que se formalicen las eventuales propuestas de reprogramación.

El Sr. Di Carpegna define como ejemplar el proceso de evaluación intermedia que se ha llevado a cabo en España, señalando la cooperación entre las Administraciones interesadas, el perfecto funcionamiento de los diferentes GTE

y la calidad de los resultados finales de los informes de evaluación.

Respecto al calendario establecido D.Gervasio Cordero, en representación de la Autoridad de gestión señala el proceso está prácticamente concluido, cumpliéndose los plazos inicialmente fijados.

El Sr.Di Carpegna concluye con la unánime valoración positiva del proceso de evaluación intermedia y la importancia de las recomendaciones efectuadas por los evaluadores especialmente de cara al próximo periodo de programación. Y termina felicitando a las autoridades españolas por los resultados obtenidos, al tiempo que les pide que consoliden el esfuerzo realizado con vistas al próximo periodo de programación.

4. Atribución de la reserva de eficacia

El Grupo Técnico de Reserva (GTR) ha elaborado un documento metodológico inscrito en el marco reglamentario y administrativo vigente, que utiliza umbrales para declarar “eficaz” el resultado conseguido por un indicador particular y recoge, del Documento número 4 de la Comisión sobre la reserva, el concepto de “globalmente eficaz” para declarar una intervención como eficaz y, por consiguiente, candidata a asignarle la reserva en proporción a su dotación presupuestaria inicial.

5. Reprogramación (art. 14.2 Reglamento 1260/1999)

El Sr. Di Carpegna abre este punto realizando una exposición centrada en las indicaciones contenidas en la Comunicación de la Comisión “Una Iniciativa Europea de Crecimiento” donde se recomienda que los Estados miembros aprovechen la

evaluación intermedia y la asignación de la reserva de eficacia en 2004, para reforzar las actividades relacionadas con la estrategia de Lisboa a favor de la investigación y la innovación.

Después de varias intervenciones por parte de representantes de algunas Comunidades Autónomas el Sr. Di Carpegna concluye señalando que para esta etapa de la programación será necesario fortalecer la coordinación y la cooperación, solicitando de la Autoridades españolas la confirmación del mantenimiento de la cofinanciación nacional en todas las intervenciones. En relación con este último aspecto los representantes de la Autoridad de gestión indican la dificultad de mantener este nivel de cofinanciación, aunque expresan la voluntad de realizar lo necesario para garantizar el cumplimiento de este objetivo.

6. Varios

En este último apartado se tratan temas de carácter general como las observaciones que los servicios de la Comisión han transmitido a las autoridades españolas relativas a determinados informes anuales de ejecución del año 2002.

El calendario de reuniones del año 2004.

Y las reglas en vigor sobre elegibilidad de nuevos gastos cuando se produce una modificación del Complemento de programación: cuando no se modifica el PO, la fecha a tener en cuenta es la de la aprobación del Comité de seguimiento de la intervención; en el caso de modificación de un Programa operativo, es la fecha de la notificación a la Comisión del acuerdo del Comité de seguimiento respectivo.

1. CAMBIOS EN LAS CONDICIONES GENERALES QUE AFECTEN A LA EJECUCIÓN DE LA INTERVENCIÓN.

El crecimiento de la economía española en 2003 ha sido del 2,4%, incrementando la diferencia existente con respecto a la Unión Europea. En 2004 los pilares de este crecimiento, consumo y construcción, podrían ser apoyados por la exportación y la inversión, confeccionando así un patrón de crecimiento más equilibrado. La incertidumbre en el panorama interno a internacional, que afecta directamente a la confianza de los agentes económicos, es la principal causa del retraso en la reactivación económica.

Las importaciones se han visto favorecidas por la evolución del consumo privado. Su crecimiento se ha movido sobre el 7%. Por su parte, las exportaciones han mantenido una cierta apatía. La paulatina apreciación del euro con respecto al dólar y la debilidad de la economía de la zona euro están detrás de este comportamiento.

De cualquier forma, la economía española sigue creando empleo y en 2004 el paro seguirá una senda descendente conforme se vaya dando un patrón de crecimiento más equilibrado, con más importancia de la inversión, de las exportaciones y del sector industrial.

En los tres primeros trimestres de 2003, la actividad empresarial ha experimentado un crecimiento de 6.3%, según datos de la Central de Balances Trimestral del Banco de España. Las causas de este crecimiento son fundamentalmente internas, la inversión en construcción y el consumo.

Por su parte el último trimestre de 2003 ha supuesto la confirmación del cambio de tendencia en la economía mundial. En 2004 continuará el avance de la producción y del comercio internacional. Las políticas expansivas llevadas a cabo en los países

desarrollados, la corrección de desequilibrios en los países emergentes y la reestructuración realizada por las empresas son los factores que apoyan esta tendencia.

Las empresas españolas están en una situación favorable, después de tres años con descensos, el IBEX ha obtenido un incremento del 23%, además los tipos de interés están en mínimos históricos, la coyuntura internacional ha mejorado respecto a periodos anteriores y mejora la confianza de los empresarios.

Por lo tanto durante el periodo 2000-2003 no se han producidos cambios significativos en las condiciones socioeconómicas generales que , en su caso hayan podido afectar a la ejecución de la intervención, lo que justifica el mantenimiento de ésta en los términos aprobados inicialmente..

2. SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA APLICACIÓN DE LOS EJES PRIORITARIOS Y LAS MEDIDAS.

2.1. Descripción del avance de la ejecución por ejes prioritarios y medidas

El Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo se aplica solo a las zonas españolas de Objetivo nº 1 y se financia exclusivamente a través del FEDER. Incluye los Ejes 1, 5 y 9 del Marco de Apoyo Comunitario para las zonas del Objetivo 1 de España, aunque la financiación se concentra prácticamente en las medidas del Eje 1.

Durante el año 2003, de los diez beneficiarios finales que participan en el Programa, nueve han presentado certificación de gastos a 31 de diciembre en todas las medidas y en la Asistencia técnica de la Subvención Global.

A continuación se analiza brevemente la ejecución por Ejes:

Eje 1 Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo. Los gastos certificados en 2003 ascienden a 274.143.075,23 € (70,88%). Para el periodo 2000-2003 la cifra es de 951.982.828,87 € (63,39%) lo que representa el 36,61% del total del periodo de programación.

Eje 5 Infraestructuras turísticas y culturales . Los gastos certificados en 2003 asciende a 346.373,91 € (9,54%). Para el periodo 2000-2003 la cifra es de 3.150.091,85 € (24,77%) lo que representa el 12,97% del total del periodo de programación.

En cuanto al **Eje 9 de Asistencia Técnica**, este solo existe en la Subvención Global incluida en el mismo. Su ejecución a 31 de diciembre de 2003 asciende a 212.903,13 € (228,11%), lo que representa el 93,13% del total programado.

La estructura del programa es la siguiente:

EJE	MEDIDA	FONDO	%
1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	FEDER	82,93
	1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas	FEDER	0,81
	1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social	FEDER	1,42
	1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	FEDER	3,36
	1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas	FEDER	9,30
5. Desarrollo local y urbano	5.7. Infraestructuras turísticas y culturales	FEDER	0,95
SUBVENCIÓN GLOBAL: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo	1.56. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior	FEDER	1,21
SUBVENCIÓN GLOBAL: 9. Asistencia Técnica	9.51. Asistencia técnica FEDER	FEDER	0,02

A continuación se comenta la situación en cada una de las medidas.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: **Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo**

EJE: **1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo**

MEDIDA: **1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios**

FONDO: **FEDER**

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Subdirección General de Incentivos Regionales

Dirección General de Política de la PYME

Dirección General de Política Comercial

Instituto para la reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo

Alternativo de las Comarcas Mineras

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Subdirección General de Incentivos Regionales

Esta acción tiene un carácter financiero y se concreta en subvenciones a fondo perdido en términos de porcentaje sobre la inversión aprobada, cuyos topes máximos vienen determinados por el mapa aprobado por la Unión Europea.

Su objetivo es estimular la aparición de nuevas empresas y empresarios en las regiones más desfavorecidas, fomentando en estas zonas la localización de inversiones productivas que previsiblemente no se implantarían de forma espontánea. Igualmente, la acción contempla ayudas a empresas existentes, con el objeto de que alcancen la capacidad y eficacia suficientes para competir en el nuevo entorno económico.

Dirección General de Política de la PYME

La participación de la DGPYME en esta medida se enmarca en el Plan de Consolidación y Competitividad de la PYME (PCCP), un plan de ayudas para mejorar la situación competitiva de la pequeña y mediana empresa española.

El Plan contempla como beneficiarios directos de las ayudas a pyme directamente y/o a los Organismos Intermedios a fin de que estos promuevan proyectos con las pyme en alguna de las áreas siguientes:

1. Sociedad de la información
2. Innovación en técnicas empresariales:
 - Diseño
 - Redes interempresariales de cooperación
 - Sistemas de calidad
 - Innovación de procesos

Dirección General de Política Comercial

la Medida 1 se lleva a cabo mediante las 4 LÍNEAS de actuación siguientes:

- COOPERACIÓN EMPRESARIAL
- COMERCIO INDEPENDIENTE
- INFORMACIÓN
- DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN COMERCIAL

A través de estas LÍNEAS de ayuda directa o indirectamente a las pymes comerciales o sus asociaciones buscando su modernización, adecuación al mercado y en definitiva su competitividad. En las dos primeras LÍNEAS, el beneficiario es la pyme o su asociación y en las dos últimas la Dirección General de Política Comercial que desarrolla Estudios (INFORMACIÓN) y Jornadas de divulgación (DIFUSIÓN DE LA INNOVACIÓN COMERCIAL).

Instituto para la Reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de las comarcas mineras

La actuación del Instituto en esta medida está dedicada a la financiación de proyectos empresariales generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las comarcas mineras. Su ámbito se extiende a todas las actividades económicas, salvo las de extracción y tratamiento de carbón y actividades auxiliares y las del sector servicios. Sin embargo si son promocionables los proyectos del sector servicios cuya actividad sea la de fomento del turismo rural, el desarrollo de la sociedad de la información y las nuevas tecnologías.

Información financiera de la medida:

La ejecución en el año 2003 asciende a un total de 233.985.309,17 € que representa el 70,86% de lo programado para esta anualidad.

Respecto a la ejecución acumulada de la medida, a 31 de diciembre de 2003, asciende a un total de 828.379.548,22 € que representa el 63,77%. El porcentaje para el total del periodo de programación es del 37,58%.

AVANCE MATERIAL

Subdirección General de Incentivos Regionales

A lo largo de los años 2000-2003 se han cofinanciado un total de 1.098 proyectos, siendo el importe total de los gastos elegibles pagados de 754,6 millones de €.

(Cuadro 1)

De estos 1.098 proyectos, 877 son de tipo PYME, los cuales han supuesto un gasto público de 388,8 millones de €. La inversión generada por dichos pagos ha ascendido a 2.275,4 millones de €.

Por lo que respecta a los proyectos de grandes empresas (no PYME), las 221 cofinanciadas en este Programa Operativo absorben el 48,5% de los pagos (365,8 millones de €), y la inversión generada por dichos pagos ha ascendido a 2.449,8 millones de €.

Los **pagos medios por proyecto** de las PYME ascienden a 443.335,61 €, mientras que para las No PYME asciende a 1.655.326,05 €.

Por Comunidades Autónomas, (cuadro 2), Andalucía es en la que se ha realizado el gasto público más alto, 21,8% del total (164,6 millones de €), seguida de Valencia (14,9%), Castilla y León (14,6%) y Asturias (13,5%),

Los **pagos medios por proyecto**, a nivel nacional, alcanzaron a lo largo del período analizado un valor de 687.279,04 €. Las tasas más altas de pagos por proyecto las tiene Canarias con 1,4 millones €, seguida de Asturias (1,3 millones de €) y Murcia (1,0 millones de €).

Por lo que se refiere a los **sectores económicos, (cuadro 3)**, el volumen mayor de pagos realizados se ha efectuado en el “Turismo”, con el 21,1 % del total, (159,5 millones de €). Le sigue el sector de “Industria química” que absorbe el 13,5% de los pagos (102,3 millones de €), “Extracción e industria de minerales no metálicos” con el 11,1 % del total de pagos (83,7 millones de €) y la “Industria de la madera” con el 9,8 % (74,3 millones de €).

**Cuadro 1: EJECUCION FINANCIERA E INDICADORES DE MEDIDA
DISTRIBUCION POR PYMES Y NO PYMES
DATOS A 31-12-2003**

TIPO EMPRESA	EXPED.	EXPED. %	INVERSION * PRIVADA	INVERSION PRIVADA %	INVERSION GENERADA *	% INVERSION GENERADA	PAGOS *	% PAGOS	EMPLEO A CREAR	% EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	% EMPLEO A MANTENER
NO PYME	221	20,13%	2.083.940.539,84	52,49%	2.449.767.597,96	51,85%	365.827.058,12	48,48%	8.906	37,82%	79.325	70,85%
PYME	877	79,87%	1.886.569.904,16	47,51%	2.275.375.230,81	48,15%	388.805.326,65	51,52%	14.640	62,18%	32.639	29,15%
TOTAL	1.098	100,00%	3.970.510.444,00	100,00%	4.725.142.828,77	100,00%	754.632.384,77	100,00%	23.546	100,00%	111.964	100,00%

La inversión privada inducida es la inversión generada por los pagos menos los pagos

Cuadro 2: EJECUCION FINANCIERA E INDICADORES DE MEDIDA
DISTRIBUCION DEL TOTAL DE EMPRESAS POR CCAA

DATOS A 31-12-2003

COMUNIDAD	EXPED.	EXPED. %	INVERSION * PRIVADA	INVERSION PRIVADA %	INVERSION GENERADA *	% INVERSION GENERADA	PAGOS *	% PAGOS	EMPLEO A CREAR	% EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	% EMPLEO A MANTENER
ANDALUCIA	278	25,32%	800.641.314,71	20,16%	965.305.559,28	20,43%	164.664.244,57	21,82%	5.232	22,22%	23.933	21,38%
ASTURIAS	77	7,01%	342.639.608,44	8,63%	444.214.182,04	9,40%	101.574.573,60	13,46%	1.653	7,02%	6.727	6,01%
CANARIAS	65	5,92%	468.777.877,23	11,81%	564.758.643,19	11,95%	95.980.765,96	12,72%	3.222	13,68%	7.327	6,54%
CASTILLA Y LEON	189	17,21%	546.357.104,12	13,76%	656.456.188,10	13,89%	110.099.083,98	14,59%	3.188	13,54%	21.502	19,20%
CASTILLA-LA MANCHA	55	5,01%	127.833.921,80	3,22%	149.736.456,26	3,17%	21.902.534,46	2,90%	877	3,72%	4.824	4,31%
EXTREMADURA	41	3,73%	87.886.209,07	2,21%	113.706.525,03	2,41%	25.820.315,96	3,42%	705	2,99%	1.901	1,70%
GALICIA	149	13,57%	350.446.623,49	8,83%	433.385.144,46	9,17%	82.938.520,97	10,99%	3.001	12,75%	17.401	15,54%
MURCIA	38	3,46%	139.473.406,22	3,51%	178.698.810,80	3,78%	39.225.404,58	5,20%	714	3,03%	3.159	2,82%
VALENCIA	206	18,76%	1.106.454.378,92	27,87%	1.218.881.319,61	25,80%	112.426.940,69	14,90%	4.954	21,04%	25.190	22,50%
TOTAL	1.098	100,00%	3.970.510.444,00	100,00%	4.725.142.828,77	100,00%	754.632.384,77	100,00%	23.546	100,00%	111.964	100,00%

* Datos en euros

La inversión privada inducida es la inversión generada por los pagos menos los pagos

Cuadro 3: EJECUCION FINANCIERA E INDICADORES DE MEDIDA
DISTRIBUCION DEL TOTAL DE EMPRESAS POR SECTORES ECONOMICOS

DATOS A 31-12-2003

SECTOR ECONOMICO	EXPED.	EXPED. %	INVERSION * PRIVADA	INVERSION PRIVADA %	INVERSION GENERADA *	% INVERSION GENERADA	PAGOS *	% PAGOS	EMPLEO A CREAR	% EMPLEO A CREAR	EMPLEO A MANTENER	% EMPLEO A MANTENER
02. Captación, depuración y distribución de agua.	2	0,18%	5.160.464,57	0,13%	6.430.306,81	0,14%	1.269.842,24	0,17%	4	0,02%	173	0,15%
15. Comercio y actividades anexas.	3	0,27%	12.298.730,91	0,31%	15.329.103,04	0,32%	3.030.372,13	0,40%	85	0,36%	335	0,30%
08. Construcción de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte.	60	5,46%	380.438.809,48	9,58%	447.099.057,50	9,46%	66.660.248,02	8,83%	1.971	8,37%	23.915	21,36%
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico.	26	2,37%	55.318.195,85	1,39%	67.575.542,00	1,43%	12.257.346,15	1,62%	582	2,47%	3.091	2,76%
04. Extracción e industria de minerales no metálicos.	144	13,11%	542.426.221,51	13,66%	626.146.572,24	13,25%	83.720.350,73	11,09%	2.449	10,40%	13.679	12,22%
03. Extracción y primera transformación de minerales metálicos no energéticos.	42	3,83%	233.272.445,93	5,88%	290.382.155,23	6,15%	57.109.709,30	7,57%	693	2,94%	4.023	3,59%
01. Extracción y transformación de minerales energéticos.	3	0,27%	80.399.014,10	2,02%	86.961.734,22	1,84%	6.562.720,12	0,87%	14	0,06%	3.112	2,78%
09. Fabricación de instrumentos de precisión.	5	0,46%	11.337.082,82	0,29%	12.990.713,92	0,27%	1.653.631,10	0,22%	35	0,15%	702	0,63%
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico.	146	13,30%	251.965.981,27	6,35%	314.098.684,83	6,65%	62.132.703,56	8,23%	2.300	9,77%	9.254	8,27%
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabacos.	55	5,01%	97.710.287,26	2,46%	115.699.792,29	2,45%	17.989.505,03	2,38%	487	2,07%	5.542	4,95%
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos.	85	7,74%	158.344.190,34	3,99%	190.172.111,51	4,02%	31.827.921,17	4,22%	1.183	5,02%	4.239	3,79%
05. Industria química y producción de fibras artificiales.	82	7,47%	403.447.347,22	10,16%	505.718.970,69	10,70%	102.271.623,47	13,55%	1.824	7,75%	8.681	7,75%
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido.	80	7,29%	106.447.163,94	2,68%	126.463.068,09	2,68%	20.015.904,15	2,65%	1.491	6,33%	6.186	5,52%
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas.	126	11,48%	450.449.512,39	11,34%	524.711.975,44	11,10%	74.262.463,05	9,84%	1.728	7,34%	15.068	13,46%
14. Otras industrias manufactureras.	42	3,83%	59.768.580,56	1,51%	72.970.454,64	1,54%	13.201.874,08	1,75%	552	2,34%	2.153	1,92%
18. Otros sectores económicos.	39	3,55%	325.759.617,41	8,20%	366.840.099,18	7,76%	41.080.481,77	5,44%	2.237	9,50%	3.275	2,93%
17. Servicios prestados a las empresas.	1	0,09%	780.027,16	0,02%	877.530,56	0,02%	97.503,40	0,01%	0	0,00%	93	0,08%
16. Turismo.	157	14,30%	795.186.771,28	20,03%	954.674.956,58	20,20%	159.488.185,30	21,13%	5.911	25,10%	8.443	7,54%
TOTAL	1.098	100,00%	3.970.510.444,00	100,00%	4.725.142.828,77	100,00%	754.632.384,77	100,00%	23.546	100,00%	111.964	100,00%

* Datos en euros

La inversión privada inducida es la inversión generada por los pagos menos los pagos

Dirección General de Política de la PYME

Los pagos certificados en el año 2003 ascienden a un total de 37.707.127,52 € (168,05%). Para el periodo 2000-2003 la cifra es de 62.302.920,10 € (69,03%).

Con fecha 13 de febrero de 2004 se han certificado pagos por importe superior a 43 millones de euros, correspondiente a gasto elegible pagado hasta 31 de diciembre de 2003, lo que significa que, sumados a los certificados anteriores, los pagos certificados a esta fecha ascienden a 62.302.920,10€.

	2000	2001	2002	Total
Presupuesto	22.938.571,00	22.438.571,00	22.438.571,00	67.815.713,00
Certificado				62.302.920,10

Estos datos reflejan un cambio significativo en el nivel de ejecución de este organismo que pasa del 28% al 92% del presupuesto 2000-2002. En efecto, como se indicó en su momento, el retraso en el inicio del programa y la compleja gestión del mismo ocasionó un impacto negativo en los primeros años de ejecución que en estos momentos ya está neutralizado.

Por otra parte, se han aprobado ayudas a proyectos en proceso de ejecución por importe superior a 40 millones de euros; es decir, la cantidad certificada sumada a la comprometida a 31 de diciembre de 2003, supera los 110 millones de euros, aproximadamente un 120% del presupuesto previsto para el periodo 2000-2003 (90.254.284€)

El gasto justificado, 62.302.920,10€, corresponde a 2.547 proyectos, de los cuales 1.873 han sido realizados directamente por pymes y 674 por organismos intermedios. El número total de pymes beneficiadas (directamente o a través de

organismos intermedios) ha sido de 6.392.

El desglose del gasto por Comunidades Autónomas es el siguiente:

Comunidad Autónoma	Pagado a 31-12-2003	Comprometido + pagado a 31-12-2003
Andalucía	2.908.011,97€	11.594.461,86€
Asturias	3.323.543,66€	4.792.081,01€
Canarias	5.666.350,48€	9.065.647,45€
Castilla la Mancha	4.356.694,63€	8.414.225,50€
Castilla y León	9.572.083,81€	21.152.859,49€
Extremadura	2.880.379,87€	7.254.070,63€
Galicia	3.388.034,03€	11.062.070,63€
Murcia	4.025.954,45€	5.645.618,82€
Valencia	26.159.068,25€	30.786.872,58€
Ceuta	10.071,78€	219.336,57€
Melilla	12.727,17€	260.161,78€
Total €	62.302.920,10€	110.247.973,00€

Actuaciones de la Administración General del Estado

Como ya se ha comentado, la DGPYME gestiona este programa en colaboración con, y a través de, las Comunidades Autónomas. Este hecho y el que las ayudas se formalicen mediante subvenciones hacen que el periodo hasta que se puedan certificar pagos sea largo y explica el bajo nivel de ejecución de los dos primeros años, pero una vez superado el impacto negativo inicial se estima que no se producirán retrasos en la ejecución.

El nivel de compromiso adquirido a 31 de diciembre de 2003 asciende a 110.247.973€, lo que supone una cifra superior al presupuesto previsto para las anualidades 2000-2003.

El resumen de la situación sería:

	<u>Presupuesto</u>	<u>Comprometido</u>	<u>Pagado</u>
Periodo 2000-2003	90.254.284	110.247.973	62.302.920,10

Este compromiso adquirido hasta 31 de diciembre de 2003 corresponde a los proyectos aprobados en las Comisiones Mixtas (DGPYME/CC.AA.) de Evaluación de las distintas Comunidades Autónomas que se realizaron en las fechas que se relacionan:

Andalucía: 19-12-2001,7-03-2002, 4-07-2002, 28-10-2002,
15-01-2003, 21-05-2003, 11-07-2003, 11-11-2003,
22-12-2003

Asturias:	15-11-2001,25-02-2002,15-04-2002, 01-07-2002, 4-11-2002, 04-08-2003, 08-05-2003,28-07-2003, 13-11-2003
Canarias:	11-12-2001, 20-10-2002,24-04-2003
Castilla la Mancha:	17-12-2001,23-05-2002,27-05-2002, 12-07-2002, 21-11-2002,17-12-2002, 17-12-2002, 19-12-2002, 02-07-200315-10-2003
Castilla y León:	16-11-2001, 12-12-2001, 6-03-2002, 26-06-2002, 14-10-002, 3-10-2002, 16-05-2003, 27-10-2003, 24-11-2003
Extremadura:	20-11-2001, 3-04-2002, 24-07-2002, 10-02-2003, 26-06-2003, 03-11-2003, 17-11-2003
Galicia:	31-10-2001,18-12-2001, 4-02-2002, 4-04-2002, 3-06-2002, 29-07-2002, 23-10-2002, 25-02-2003, 5-06-2003, 30-07-2003, 11-12-2003
Murcia:	20-11-2001, 19-12-2001,27-06-2002, 11-11-2002, 26-12-2002,26-12-2002, 26-03-2003, 09-07-2003, 28-10-2003, 16-12-2003
Valencia:	08-11-2001, 28-11-2001, 05-03-2002, 05-11-2002, 19-11-2002, 20-12-2002, 24-07-2003, 21-10-2003
Ceuta:	20-12-2001, 23-05-2002, 20-12-2002, 15-12-2003
Melilla:	21-12-2001, 8-07-2002, 18-12-2002,16-12-2003

Por otra parte se han continuado realizando reuniones presenciales de seguimiento y coordinación con las Comunidades autónomas que se han visto ayudadas por la herramienta informática desarrollada en la DGPYME que permite, a través de la web mantener un contacto permanente con los distintos responsables de la DGPYME y de las Comunidades Autónomas.

PREVISIONES:

Se estima que a 31 de diciembre de 2004 se certificará por encima del total correspondiente al presupuesto 2000-2002 que asciende a 67.815.713€. Por otra parte, como ya se ha indicado, a 31 de diciembre de 2003 se han comprometido ayudas por un importe 122.402.040€, que es superior al presupuesto previsto para el periodo (90.254.284€), por lo que se prevé una ejecución superior al 100%.

En 2004 se estima que el gasto elegible comprometido alcanzará 140 millones de euros, 124% superior al presupuesto previsto (112.692.855€) para el periodo 2000-2004

Dirección General de Política Comercial

Los gastos certificados en el año 2003 asciende a un total de 3.397.975,93 € (71,01%). Para el periodo 200-2003 el gasto certificado asciende a 5.424.611,33 € (31,07%).

El Presupuesto destinado a la Dirección General de Política Comercial que permite la captación de los Fondos Europeos no se ha modificado con relación al año 2002.

El 17 de noviembre de 2003, el Consejo de Ministros aprobó la distribución territorial de Fondos.

Los Convenios con las Comunidades Autónomas se firmaron entre el 24 y el 28 de noviembre, las Comisiones de Seguimiento donde se decidieron los proyectos subvencionables se llevaron a cabo entre el 15 y el 22 de diciembre y, por último, las transferencias a las Comunidades Autónomas ser realizaron entre el 29 y el 31 de este mes.

MEDIDA 1.1

- Cooperación Empresarial
- Comercio Independiente
- Información
- Difusión de la Innovación Comercial

Las transferencias realizadas a las Comunidades Autónomas correspondientes a las Líneas de Cooperación Empresarial y Comercio Independiente han sido las siguientes:

TRANSFERENCIAS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	COOPERACIÓN EMPRESARIAL	COMERCIO INDEPENDIENTE	TOTAL
Andalucía	855.985,30	0,00	855.985,30
Asturias	214.720,67	0,00	214.720,67
Canarias	0,00	0,00	0,00
Castilla La Mancha	0,00	0,00	0,00
Castilla León	0,00	0,00	0,00
Extremadura	190.587,38	0,00	190.587,38
Galicia	574.484,45	0,00	574.484,45
Murcia	71.786,52	0,00	71.786,52
Valencia	905.882,75	0,00	905.882,75
Ceuta	0,00	10.891,27	10.891,27
Melilla	3.046,63	7.069,03	10.115,66
TOTAL	2.816.493,70	17.960,30	2.834.454,00

En cuanto a las Líneas de Información y Difusión de la Innovación Comercial se han realizado cuatro Estudios y celebrado tres Jornadas de divulgación por los siguientes importe cofinanciables

Información 285.453'00
 Difusión de la Innovación Comercial..... 19.806'24

Los pagos correspondientes a Información y Difusión de la Innovación Comercial, al ser gestionados directamente por esta Dirección General de Política Comercial, ya se han efectuado.

Con relación a las transferencias a las CC.AA. correspondientes a Cooperación Empresarial y Comercio Independiente, los correspondientes certificados de pago aún no han empezado a recibirse en esta Dirección General.

Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de comarcas mineras

Durante el año 2003 se gestionó la segunda convocatoria de ayudas para proyectos empresariales generadores de empleo en las comarcas mineras. La convocatoria de ayudas se publicó en el mes de enero de 2003, con sesenta días de plazo para las solicitudes, y en el mes de julio se notificaron las Propuestas de concesión de las ayudas a los proyectos que reunían los requisitos exigidos.

De los proyectos que tienen definitivamente aprobada su ayuda al 31 de diciembre de 2003, con cargo a esa convocatoria se han seleccionado un total de 113 para optar a la cofinanciación de éste programa, no incorporando todos aquellos que pueden ser no susceptibles de cofinanciación por diferentes causas (pertenecer a zonas que no son Objetivo 1, ser susceptibles de cofinanciación por otros Fondos comunitarios, etc.) Esto representa un gasto elegible comprometido por una cuantía aproximada de 59,2 millones de euros, que excede ampliamente el presupuesto asignado para el año 2003 al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras.

Las ayudas aprobadas se han asignado presupuestariamente a varios años, correspondiendo al año 2003 la cantidad de 17,7 millones de euros, al año 2004 la cantidad de 21,2 millones de euros, al año 2005 la cantidad de 11,3 millones de euros y al año 2006 la de 9 millones de euros.

Lo anterior supone que a fecha de 31 de diciembre de 2003, el Instituto tiene comprometidas ayudas que optan a la cofinanciación del Programa por un importe total aproximado de 140,3 millones de euros, distribuidos en los siguientes ejercicios económicos:

- 2002	22,2 millones de euros
- 2003	47,0 millones de euros
- 2004	41,5 millones de euros
- 2005	41,5 millones de euros
- 2006	9,0 millones de euros

Estas cifras de compromiso indican que, a fecha 31 de diciembre de 2003, el Instituto ya tiene comprometido gasto elegible por un importe superior al que actualmente tiene asignado para todo el Programa, ya que la suma del gasto elegible asignado correspondiente al período 2002-2006 supone un total de 111 millones de euros, y según puede verificarse con los datos anteriormente reseñados el Instituto ya tiene compromisos susceptibles de cofinanciación por un importe de 140,3 millones de euros, aproximadamente, para el período 2002-2006.

Es preciso resaltar que en los años 2004 y 2005 se producirán más compromisos, por cuanto el Instituto debe realizar dos convocatorias de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo. No obstante, también deben producirse variaciones que reduzcan los compromisos como

consecuencia de los posibles proyectos que no se ejecutan finalmente, o que no cumplen las condiciones que se les han establecido para el cobro de la ayuda concedida.

En cuanto a los pagos realizados, a fecha 31 de diciembre de 2003 se han certificado gastos elegibles por un total de 3,1 millones de euros, y se han pagado por el Instituto un total de 10 millones de euros, lo que significa que ahora se van a certificar otros 6,9 millones de euros.

Lo ya certificado representa un porcentaje de ejecución del presupuesto asignado al Instituto para los años 2002 y 2003 (57,9 millones de euros) del 5,41%; a esto hay que sumar el importe que se va a certificar por los pagos realizados a 31 de diciembre de 2003 y la suma representaría un porcentaje aproximado de ejecución del 17,2% sobre el total del presupuesto de dichos años.

Conviene tener presente que los compromisos que representan las ayudas que aprueba el Instituto se hacen efectivos, con carácter general, dos años más tarde ya que se liquidan totalmente cuando los proyectos están completamente ejecutados y los puestos de trabajo ya creados. Esta situación coincide con el principio de $n + 2$ que se aplica a la liquidación de las ayudas del Programa, por lo que no existirá ningún problema en cumplir la asignación correspondiente al Instituto; y en el caso de que pudieran existir excedentes éste estaría en condiciones de poder justificar un mayor gasto elegible al que actualmente tiene asignado.

Por tanto, resulta interesante referir los datos de ejecución al presupuesto asignado al Instituto para el ejercicio 2002; de lo cual resulta que ya se ha certificado un gasto elegible correspondiente al 12,14%, aproximadamente, y

que el total a certificar al 31 diciembre de 2003 alcanzaría un porcentaje aproximado del 38,85% sobre el año 2002. Estos porcentajes aseguran la total liquidación del presupuesto a lo largo de este año 2004.

Se adjuntan un cuadro, referido al gasto comprometido durante los años 2002 y 2003 para cofinanciar con cargo al Programa Operativo. Recoge los datos de los proyectos agrupados por Comunidades Autónomas, el reparto por cada una de ellas, la inversión generada, las ayudas que se les han aprobado y los empleos a crear que se han comprometido.

Los nuevos compromisos correspondientes a los 113 proyectos del año 2003, todos ellos PYMES, plantean una inversión generada de, al menos, 420,5 millones de euros, lo que supone una inversión media por proyecto de 3,7 millones de euros, que permiten la creación de 1.544 nuevos empleos comprometidos en las comarcas mineras.

En el detalle por Comunidades Autónomas hay que resaltar que las de Asturias y Castilla-León (restringida sólo a las comarcas mineras de León y Palencia) son las que han presentado un mayor número de proyectos y, consecuentemente, recibido mayor importe de ayudas. Ambas representan un total del 79,6% aproximadamente de los proyectos a cofinanciar, con una inversión que representa el 82,7% del total y una creación de empleo del 75,8% del total.

Se adjuntan un cuadro, referido al gasto comprometido durante los años 2002 y 2003 para cofinanciar con cargo al Programa Operativo. Recoge los datos de los proyectos agrupados por Comunidades Autónomas, el reparto por cada una de ellas, la inversión generada, las ayudas que se les han aprobado y los empleos a crear que se han comprometido.

Los nuevos compromisos correspondientes a los 113 proyectos del año 2003, todos ellos PYMES, plantean una inversión generada de, al menos, 420,5 millones de euros, lo que supone una inversión media por proyecto de 3,7 millones de euros, que permiten la creación de 1.544 nuevos empleos comprometidos en las comarcas mineras.

En el detalle por Comunidades Autónomas hay que resaltar que las de Asturias y Castilla-León (restringida sólo a las comarcas mineras de León y Palencia) son las que han presentado un mayor número de proyectos y, consecuentemente, recibido mayor importe de ayudas. Ambas representan un total del 79,6% aproximadamente de los proyectos a cofinanciar, con una inversión que representa el 82,7% del total y una creación de empleo del 75,8% del total.

CCAA	Proyectos		Inversión Generada		Ayudas Aprobadas		Nuevo Emp comp	
	Nº	%	Euros	%	Euros	%		%
Andalucía	6	5,31%	29.535.833,39	7,02%	7.381.498,51	12,46%	116	7,51%
Asturias	52	46,02%	140.054.731,94	33,30%	24.751.300,58	41,78%	640	41,45%
Castilla-La Mancha	8	7,08%	10.714.713,10	2,55%	2.661.914,13	4,49%	114	7,38%
Castilla-León	38	33,63%	207.887.427,04	49,43%	19.773.885,12	33,38%	531	34,39%
Galicia	9	7,96%	32.337.639,24	7,69%	4.678.863,99	7,90%	143	9,26%
TOTAL	113	100%	420.530.344,71	100%	59.247.462,33	100%	1.544	100%

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1.3. Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

**Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)
Dirección General Política Comercial (ME)**

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresas (INCYDE)

La medida va dirigida al desarrollo de Viveros de Empresas, mediante su construcción o rehabilitación, adecuación y equipamiento de los mismos.

Dirección General de Política Comercial

La Dirección General de Política Comercial participa en esta medida mediante subvenciones a asociaciones de comerciantes, ayuntamientos u otros entes para la realización de estudios, proyectos y ejecución de obras relativos a dar contenido comercial a zonas urbanísticas determinadas, modernización o construcción de mercados, centros comerciales, calles peatonales, adecuación comercial de edificios de carácter histórico, etc.

Información financiera de la medida:

La ejecución en el año 2003 asciende a un total de 11.787.324,77 €, que representa una ejecución del 164,70% del total previsto en el Programa Operativo y un 59,38% del gasto previsto para el periodo 2000-2003, lo que representa el 31,13% del total del periodo de programación.

AVANCE MATERIAL

Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)

La actividad a realizar consiste en el desarrollo de Viveros de Empresa y Centros de Empresa, los cuales supongan un mecanismo de creación y consolidación de empleo a largo plazo, favoreciendo la competitividad y el Desarrollo del Tejido Productivo de las zonas en los que se implanten. En todos estos Viveros se va a crear un medio idóneo en condiciones de prestar servicios que permitan a las iniciativas empresariales desarrollar su Plan de Empresa, para que con un tiempo de estancia limitado en el centro, dichas empresas estén en situación de competir y actuar en condiciones de mercado.

Hasta la fecha esta previsto la ejecución de los viveros, cuya situación es la que se expresa a continuación.

A) Viveros que se han finalizado a fecha 31/12/03.

Dentro de este grupo figuran el vivero de Sagunto (Comunidad Valenciana). El vivero de Requena (Comunidad Valenciana). El vivero de Lugo (Galicia). El vivero de Huelva (Andalucía). El vivero de Linares (Andalucía).

B) Viveros que se encuentran en fase de construcción.

Dentro de este grupo figuran el vivero del Ferrol (Galicia), Xátiva (Valencia), Salamanca (Castilla y León), Alcalá de Güadaira (Andalucía), Castilleja de la Cuesta (Andalucía), Algeciras (Andalucía), Barbate (Andalucía), Jerez de la Frontera (Andalucía), San Fernando (Andalucía), Villena (Comunidad Valenciana), Almería (Andalucía), Jaén (Andalucía), Humilladero (Andalucía), Orense (Galicia), Vilagarcía (Galicia), Valladolid (Castilla y León), Ceuta (Ciudad Autónoma de Ceuta) , Cuenca (Castilla la Mancha), Oviedo (Asturias), Orihuela (Comunidad Valenciana), Santiago de Compostela (Galicia), Talavera de la Reina (Castilla La Mancha), Valencia (Comunidad Valenciana), Ballesteros de Calatrava (Castilla-La Mancha), Pontevedra (Galicia), Cuellar (Castilla y León), Huelva (Andalucía)

C) Viveros que se encuentran en la fase de estudio del proyecto.

Dentro de este grupo figuran el vivero de Andujar (Andalucía), Ávila (Castilla-León), Burgos (Castilla-León), A Coruña (Galicia), Telde (Comunidad Autónoma de Canarias), Vigo (Galicia), Galdar (Comunidad Autónoma de Canarias).

SITUACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE LOS VIVEROS

A lo largo del año 2003 se han justificado pagos por importe total de 7.582.843,52 € , lo que supone un 220,75% ejecutado en el año respecto a lo previsto en la anualidad. Este hecho es indicativo de que la mayoría de los viveros previstos están ya en su fase de ejecución y durante el año 2004 finalizarán un gran

número de los mismos por lo que se estima que se justificará en dicho ejercicio un importe de 13 millones de euros.

JUSTIFICACIÓN ANUALIDADES

ANUALIDADES	PPTO	COMPROMETIDO	PAGADO
Periodo 2000-2002	10.299.999,00	6.390.220,57	1.707.379,72
Periodo 2003	3.435.000,00	10.434.494,61	7.378.613,32
TOTALES	13.734.999,00	16.824.715,18	9.085.993,04

De los datos se obtiene que se ha justificado un 66% del importe previsto para el conjunto de las anualidades 2000-2003. Hasta la fecha existe comprometido un 122% de los previsto en las anualidades 2000-2003.

JUSTIFICACIÓN POR CCAA

CÁMARA	COMPROMETIDO	PAGADO
ANDALUCIA	4.726.486,18	1.368.359,34
ASTURIAS	1.094.845,00	320.879,23
CASTILLA LA MANCHA	2.039.474,00	1.337.671,34
CASTILLA Y LEON	2.147.508,00	1.502.126,11
CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA	450.759,00	346.737,75
COMUNIDAD VALENCIANA	3.219.878,20	2.397.888,36
GALICIA	3.145.764,80	1.812.330,91
TOTAL	16.824.715,18	9.085.993,04

3.3 SITUACIÓN DE JUSTIFICACIÓN DE LOS VIVEROS

VIVERO	INVERSION REALIZADA	COSTE ELEGIBLE	APORT. FEDER
SAGUNTO	470.537,02 €	460.646,65 €	276.387,99 €
REQUENA	235.363,71 €	210.052,71 €	126.031,63 €
FERROL	686.882,47 €	631.062,82 €	378.637,69 €
LUGO	648.727,55 €	648.727,55 €	389.236,53 €
XATIVA	149.118,19 €	149.118,19 €	89.470,91 €
SALAMANCA	166.820,11 €	166.820,11 €	100.092,07 €
HUELVA	263.180,20 €	263.180,20 €	157.908,12 €
ALCALÁ DE GUADAIRA	17.959,76 €	17.959,76 €	10.775,86 €
CASTILLEJA DE LA CUESTA	7.027,01 €	7.027,01 €	4.216,21 €
ALGECIRAS	135.599,08 €	135.599,08 €	81.359,45 €
BARBATE	60.789,16 €	60.789,16 €	36.473,50 €
JEREZ DE LA FRONTERA	194.415,85 €	194.415,85 €	116.649,51 €
LINARES	265.776,82 €	265.776,82 €	159.466,09 €
HUMILLADERO	97.796,43 €	95.065,57 €	57.039,34 €
SAN FERNANDO	136.120,17 €	136.120,17 €	81.672,10 €
VALENCIA	521.559,75 €	521.559,75 €	312.935,85 €
VILLAGARCÍA	254.848,29 €	254.848,29 €	152.908,97 €
VILLENA	657.794,06 €	657.794,06 €	394.676,44 €

VIVERO	INVERSION REALIZADA	COSTE ELEGIBLE	APORT. FEDER
VALLADOLID	1.336.222,22 €	1.335.306,00 €	801.183,60 €
ORENSE	73.782,12 €	73.782,12 €	44.269,27 €
JAEN	192.425,72 €	192.425,72 €	115.455,43 €
PONTEVEDRA	295.103,30 €	178.432,00 €	107.059,20 €
CUENCA	543.595,00 €	543.595,00 €	326.157,00 €
OVIEDO	320.879,23 €	320.879,23 €	192.527,54 €
TALavera	813.581,99 €	601.789,75 €	361.073,85 €
SANTIAGO	25.478,13 €	25.478,13 €	15.286,88 €
ORIHUELA	521.480,29 €	398.717,00 €	239.230,20 €
BALLESTEROS DE CALATRAVA	192.286,59 €	192.286,59 €	115.371,95 €
CEUTA	346.737,75 €	346.737,75 €	208.042,65 €
TOTAL	9.631.887,97 €	9.085.993,04 €	5.451.595,82 €

Dirección General de Política Comercial

El gasto certificado en el año 2003 asciende a 4.204.481,25 lo que representa un 112,96 %, en el periodo 2000-2003 el gasto certificado asciende a 6.174.416,57 (50,17%).

Se desarrolla mediante el Programa de Ordenación Territorial del Comercio y se lleva a cabo mediante los ya mencionados Convenios con las Comunidades Autónomas.

Las Transferencias realizadas a las Comunidades Autónomas se concretan en el

cuadro siguiente:

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ORDENACIÓN TERRITORIAL DEL COMERCIO
Andalucía	962.466,16
Asturias	96.162,00
Canarias	0,00
Castilla La Mancha	120.000,00
Castilla León	604.507,80
Extremadura	64.136,66
Galicia	284.677,54
Murcia	125.592,69
Valencia	96.000,00
Ceuta	0,00
Melilla	29.100,00
TOTAL	2.382.642,85

Las transferencias a las CCAA correspondientes a ordenación territorial del Comercio, los correspondientes Certificados de pago aún no han empezado a recibirse en esta Dirección General. Llegarán a lo largo de este año y hasta septiembre de 2005, razón por la cual antes del 1 de octubre de 2005 podrá efectuarse la correspondiente Certificación del año 2003.

Para el año 2004 está prevista otra Normativa en la que se primará fundamentalmente la Ordenación Territorial del Comercio.

Tenemos la esperanza de que esta circunstancia permita que los Presupuestos en el año 2005 y 2006 se incrementen en torno al 5% cada año.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1.4. Apoyo a empresas relacionadas con la economía social

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Dirección General de Fomento de la Economía Social y del F.S.E. (MTAS)

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Las acciones contenidas en esta medida se orientan a la financiación de proyectos de inversión generadores de empleo, a desarrollar por cooperativas o sociedades laborales promovidas por colectivos como las mujeres, jóvenes, parados de larga duración, minusválidos y personas en situación de exclusión social, con especial énfasis en los escenarios del desarrollo local, los nuevos yacimientos de empleo y la incorporación de las TIC a la empresa.

Información financiera de la medida:

Los gastos certificados durante el año 2003 ascienden a 956.688,01 euros (17,15%) que corresponden a actuaciones llevadas a cabo durante el año 2003, con una inversión total realizada de 5.336.918,59 € (27,33%). Para el total del programa 14,72%.

El número de empresas beneficiarias de estas ayudas fue de 179, de las que 55

fueron de nueva creación, generándose un total de 223 empleos.

La distribución territorial de los gastos certificados ha sido la siguiente:

Importe en euros

Comunidad Autónoma	Bonificación de intereses	Ayuda directa a la inversión	TOTAL	
			IMPORTE	%
Andalucía	0	377.011,47	377.011,47	39,41
Asturias	38.045,94	54.503,65	92.549,59	9,67
Canarias	40.522,74	0	40.522,74	4,24
Castilla-La Mancha	0	207.995,12	207.995,12	21,74
Castilla y León	0	9.645,15	9.645,15	1,01
Comunidad Valenciana	0	144.232,76	144.232,76	15,08
Extremadura	0	15.015,18	15.015,18	1,57
Murcia	0	69.716,00	69.716,00	7,29
TOTAL	78.568,68	878.119,33	956.688,01	100,00

Información financiera acumulada:

El total de gastos certificados acumulados asciende a 5.336.918,60 euros, lo que supone una ejecución del 14,72 % del total de gasto programado. La distribución territorial se recoge en el siguiente cuadro:

Importe en euros

Comunidad Autónoma	Bonificación de intereses	Ayuda directa a la inversión	TOTAL	
			IMPORTE	%
Andalucía	1.723.364,02	1.082.535,26	2.805.899,28	52,58
Asturias	178.637,12	188.135,43	366.772,55	6,87
Canarias	46.657,85	307.127,46	353.785,31	6,63
Castilla-La Mancha	190.713,94	419.767,17	610.481,11	11,44
Castilla y León	247.093,15	51.113,88	298.207,03	5,59
Comunidad Valenciana	0	178.798,57	178.798,57	3,35
Extremadura	0	15.015,18	15.015,18	0,28
Galicia	136.520,42	243.724,55	380.244,97	7,12
Murcia	0	327.714,60	327.714,60	6,14
TOTAL	2.522.986,50	2.813.932,10	5.336.918,60	100,00

AVANCE MATERIAL

Durante el año 2003 se han concedido ayudas por un importe total de 2.798.617,98 euros, de los que 595.020,44 euros fueron en concepto de bonificación de tipos de interés de préstamos destinados a financiar proyectos de inversión y 2.203.597,54 euros como ayudas directas a la inversión realizadas por cooperativas y sociedades laborales.

Las ayudas de bonificación de intereses han sido concedidas a 147 empresas, de las que 82 son de nueva creación, generando un total de 359 empleos. Las ayudas directas a la inversión han sido concedidas a 359 empresas, de las que 121 son de nueva creación, generando un total de 572 empleos. Así pues la generación total de empleo asciende a 931 empleos.

La información disponible sobre la creación de empleo femenino se limita a las ayudas concedidas por cinco comunidades autónomas que representan el 34,77% del total de ayudas concedidas. En estas comunidades autónomas, de un total de 347 empleos generados, 100 corresponden a empleo femenino, lo que representa el 29,08% del total.

La distribución territorial de las ayudas concedidas durante el año 2003 ha sido la siguiente:

Importe en euros

Comunidad Autónoma	Bonificación de intereses	Ayuda directa a la inversión	TOTAL	
			IMPORTE	%
Andalucía	174.151,18	828.281,72	1.002.432,90	35,82
Asturias	55.893,71	105.379,16	161.272,87	5,76
Canarias	9.000,00	202.637,53	211.637,53	7,56
Castilla-La Mancha	0	221.552,01	221.552,01	7,92

Castilla y León	99.873,23	155.062,08	254.935,31	9,11
Comunidad Valenciana	0	297.282,86	297.282,86	10,62
Extremadura	0	141.039,41	141.039,41	5,04
Galicia	250.092,32	130.672,65	380.764,97	13,61
Murcia	6.010,00	115.680,00	121.690,00	4,35
Ceuta y Melilla	0	6.010,12	6.010,12	0,21
TOTAL	595.020,44	2.203.597,54	2.798.617,98	100,00

Una vez se disponga de la información desagregada de los pagos efectuados por las comunidades autónomas, que tienen transferida la gestión de estas ayudas, se incorporará a la Aplicación Fondos 2000 y se procederá a expedir el correspondiente certificado de gastos.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1.6. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX)

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La acción está constituida por seis regímenes de ayuda a Pymes, todos acogidos a la regla de mínimos. Se compone de las siguientes 6 líneas de actuación:

- 1.Asistencia a ferias 2. Consorcios y grupos de promoción empresarial, 3.Realización de misiones comerciales, 4.Detección de oportunidades en el exterior, 5.Actuaciones promocionales en el exterior y 6. Programa de Seguimiento PIPE 2000 y Servicios Complementarios PIPE 2000.

Información financiera de la medida:

En el año 2003 el ICEX ha certificado un total de 16.117.692,49 € (95,88%), El gasto certificado en el periodo 2000-2003 asciende a 63.974.866,90 € (102,62%).

Primeramente queremos puntualizar que la certificación en la que se basa este Informe 2003 en Objetivo 1 tiene carácter provisional y parcial como consecuencia de la solicitud excepcional realizada por la Autoridad de Gestión motivada por la evaluación intermedia y la asignación de la reserva de eficacia. Lo anterior implica

que el importe certificado es inferior al total ejecutado en el ejercicio 2003 ya que a fecha actual se encuentran pendientes de imputación los gastos efectuados por las Oficinas Comerciales en el exterior durante el último trimestre del 2003. Estos gastos pueden suponer una importante variación en la cantidad total a certificar, habida cuenta del elevado volumen de fondos gestionados por las citadas Oficinas Comerciales y cuya justificación, aun tratándose de gastos efectivamente realizados en el ejercicio 2003, se recibe en estos Servicios Centrales durante el primer trimestre del ejercicio 2004.

En consecuencia, al igual que en ejercicios anteriores, durante el mes de marzo del 2004 se procederá a emitir una certificación definitiva del ejercicio 2003 donde se recogerán todos aquellos gastos que, aunque ejecutados y pagados en el 2003, no han podido ser incluidos en esta primera certificación por estar pendiente su imputación al presupuesto del ejercicio.

En el año 2003 el ICEX ha certificado un total de 13.422.714,25 euros en Objetivo 1 lo que supone un 79,85 % de lo programado para dicho año. Las exportaciones de las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 han vuelto a aumentar, en general, en el año 2003, incrementando su presencia en los mercados internacionales, mostrando, por tanto, un gran dinamismo. El ICEX sigue en la línea de impulsar en estas regiones, a través de presentaciones, todos sus programas de internacionalización teniendo las empresas cada vez más conocimiento de las ayudas del ICEX y de los apoyos de FEDER, por lo que las empresas se animan a solicitar dichas ayudas.

AVANCE MATERIAL

Actuaciones de la Administración General del Estado.

Actuaciones de la Administración General del Estado.

La inversión certificada acumulada a 31/12/2003 es de 63.974.866,90 euros

(certificación 2000 +2001+2002+2003). El total Programado del año 2000, del año 2001, del año 2002 y del año 2003 asciende a 62.340.000 euros con lo que el ICEX ha realizado una ejecución del 102,62%.

Con relación a la totalidad de lo programado por ICEX en el periodo 2000-2006 (120.000.000 euros) se ha certificado por el momento el 53,31% a 31/12/2003.

Con respecto a las seis líneas de actuación del ICEX, todas han sido objeto de financiación FEDER en el año 2003. De nuevo la Asistencia a Ferias y las Actuaciones en el Exterior han sido las líneas de actuación en las que el ICEX ha reforzado el apoyo en Objetivo 1.

Con relación a la Asistencia a Ferias se ha certificado la cantidad de 11.005.308,16 euros. Esta línea de actuación representa el 68,28% sobre el total de lo ejecutado en Objetivo 1 y sigue siendo uno de los instrumentos de internacionalización más solicitado por las empresas. Las empresas pertenecientes a las regiones Objetivo 1 han acudido en el año 2003 a Ferias, principalmente, en Alemania, EEUU, Italia, México, Francia, Rusia, China y Japón. Se han beneficiado de esta línea de actuación 1.398 empresas de Objetivo 1.

La segunda línea de actuación más apoyada ha sido las Actuaciones Promocionales en el exterior (actuaciones con vistas a la apertura de nuevos mercados o nuevos productos) Se incluye en esta línea de actuación las Actividades de Promoción Sectorial, en la cual se han certificado gastos por 3.882.241,37 euros. Supone un 24,09% sobre la totalidad de la ejecución en el año 2003. Han sido 772 empresas que se han beneficiado de esta línea de actuación. Actualmente la política del ICEX incluye también el apoyo en su internacionalización a nuevos sectores, principalmente a través de estas actuaciones. Además el número de empresas pertenecientes a las diferentes Asociaciones Sectoriales sigue

incrementando.

Con relación a los Consorcios y Grupos de Promoción empresarial, el ICEX ha certificado gastos en el año objeto del informe que ascienden a 663.950,52 euros con un peso sobre el total ejecutado de un 4,12%. En esta línea de actuación han sido beneficiarias 94 empresas de Objetivo 1. El ICEX sigue en la línea de respaldar la cooperación entre Pymes para afrontar su salida al exterior.

Para las Misiones Comerciales se ha ejecutado en el año 2003 un importe de 531.023,85 euros, lo que supone un 3,29% sobre el ejecutado global. Las empresas de las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 han acudido a Misiones principalmente a países como Méjico, EEUU, Rusia, China, Japón y Puerto Rico. Se han beneficiado 358 empresas.

Asimismo, la línea de actuación Programa de Seguimiento PIPE 2000 y Servicios Complementarios PIPE 2000 se ha certificado en el año 2003 la suma de 29.247,84 euros, un 0,18% de lo total certificado. Se han beneficiado por el momento 54 empresas. Es una cifra positiva ya que va en aumento la certificación con respecto al año 2002.

Y por último, en la línea de actuación Detección de Oportunidades en el exterior (ayudas a Pymes, fundamentalmente empresas de consultoría e ingeniería, que faciliten la de detección de oportunidades comerciales y la obtención de proyectos internacionales en el exterior) se ha ejecutado en el 2003 un total de 5.920,75 euros y representa un 0,04% del total certificado en Objetivo 1 en ese año. En esta línea de actuación han sido beneficiarias solamente 4 empresas ya que en este Programa en gran parte se suele apoyar también a grandes empresas no susceptibles de ayuda FEDER.

Por Comunidades Autónomas, en el año 2003, de nuevo Valencia, región tradicionalmente exportadora, es la Comunidad Autónoma con la más elevada certificación en todo Objetivo 1. El ICEX ha ejecutado en esta región unos pagos por un valor de 9.819.087,84 euros lo que representa un 60,92% sobre el total ejecutado en Objetivo 1 y de los que se han beneficiado 1.593 empresas valencianas.

Además, en el año 2003 ha tenido lugar la Feria EXPORTA, feria de Servicios al Exportador, en esta Comunidad Autónoma. Es la segunda Comunidad en el ranking exportador en el año 2003 con un patrón de exportación altamente diversificado en relación con sus sectores.

En **Andalucía**, el ICEX ha certificado 1.712.685,78 €, un 10,63% sobre el total ejecutado y con 301 empresas andaluzas beneficiarias. Las empresas andaluzas son cada vez más conscientes de las oportunidades que tienen en los mercados exteriores existiendo un aumento de sus exportaciones con respecto al año 2002.

En **Murcia** el ICEX ha justificado gastos por 1.168.752,43 euros, suponiendo un 7,25% del total para el año 2003 de las que se han beneficiado 177 empresas murcianas. El comportamiento exportador en esta Comunidad Autónoma ha sido de permanente mejora, con fuerte apoyo en el sector agroalimentario. Además otros sectores no alimentarios han ido tomando posiciones en la actividad exportadora como resultado del ensanchamiento de la población de la pequeña y mediana empresa con vocación de operar en el exterior. Sus exportaciones han aumentado con respecto al año 2002.

Con relación a **Castilla-La Mancha**, el gasto ejecutado en el año 2003 ha sido de 1.087.038,17 euros ocupando un 6,74% del total pagado para dicho año y con 214 empresas beneficiarias. Sus exportaciones experimentan de nuevo un aumento con respecto al año 2002. Además las Pymes de esta Comunidad Autónoma están

tomando posiciones cada vez más a medio y largo plazo, signo de mayor madurez lo que hace que haya mayor interés en los mercados exteriores.

En **Galicia** la certificación corresponde a 654.088,78 euros, representando un 4,06% sobre el total y de las que se han beneficiado 161 empresas gallegas. Sigue la tendencia de dinamismo del flujo exportador. Galicia está incrementando su aportación al comercio exterior de España. Su estructura sectorial del comercio exterior continúa con los rasgos de concentración y especialización principalmente con la confección textil, telecomunicaciones, automoción etc...

El ICEX para **Castilla y León**, con 152 empresas beneficiarias, ha certificado el importe de 643.925,87 euros en el año 2003, un 4,00 % sobre el total ejecutado. Hay que señalar que gracias al desarrollo de la industria agroalimentaria y de los servicios se ha iniciado, aunque tímidamente, un proceso de diversificación sectorial en la Comunidad Autónoma, aparte del sector de la automoción. En el año 2003 se ha producido un aumento importante de sus exportaciones con respecto al año 2002.

Asimismo, en **Canarias** la certificación corresponde a 432.059,33 euros, representando un 2,68% sobre el total ejecutado y de las que se han beneficiado 84 empresas de esta Comunidad Autónoma. Canarias está apostando por una mayor diversificación sectorial con especial énfasis en empresas de las llamadas nuevas tecnologías, ya que las tradicionales partidas exportadoras mantienen la tendencia negativa experimentada en los últimos años.

En **Extremadura** el ICEX ha justificado 307.329,29 euros en el año 2003, un 1,91% del certificado total para el año objeto del informe de las que se han beneficiado 21 empresas extremeñas. El comercio exterior de esta Comunidad Autónoma continúa

en su grado de desarrollo y dinamismo y las exportaciones extremeñas siguen una línea ascendente aunque no tiene apenas diversificación sectorial.

Por último, el ICEX en **Asturias**, con 54 empresas beneficiarias, ha justificado gastos por un importe de 292.725,00 euros representando un 1,82% del total ejecutado para el año 2003. En el año objeto del informe las exportaciones asturianas han aumentado con respecto al año 2002. Hay una consolidación del sector agroalimentario y el de bienes de consumo de cara a la exportación, sectores no tradicionales de esta Comunidad Autónoma.

No obstante, todo lo explicado anteriormente, conviene puntualizar lo siguiente:

- 1) El acceso a las ayudas debe ser solicitado por las propias empresas, por lo que aunque desde el ICEX se intente dar un mayor impulso a aquellas CCAA menos internacionalizadas, lo cierto es que tienen que ser las empresas las que constaten esa necesidad y tengan inquietud en el comercio exterior.
- 2) La concesión de ayudas en el ICEX se realiza en función de la viabilidad de los proyectos.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1.10. Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)

Esta medida tiene por objeto mejorar el aprovechamiento del potencial del sector turístico y favorecer un desarrollo más equilibrado de las diferentes regiones españolas, tomando como punto de partida el potencial económico y dinamizador de este sector.

En este marco la actuación de Turespaña se dirige a favorecer el conocimiento de las regiones objetivo 1, y promocionarlas como destino turístico en los mercados internacionales consolidando la imagen de España como destino turístico de alta calidad sobre la base de tres principios: fomentar la desestacionalización y posibilitar un mejor aprovechamiento de los recursos e infraestructuras turísticas; diversificar la demanda, tanto geográfica (mercados de origen) como motivacional (interés por productos alternativos o complementarios de los anteriores); y mejorar la rentabilidad del turismo

Para ello el Instituto desarrolla anualmente campañas de publicidad bajo una imagen de marca España, un plan de publicaciones turísticas con el fin de disponer de material promocional en los diferentes mercados emisores, material audiovisual, y desarrolla distintas acciones de comercialización (ferias, viajes de agentes y prensa etc.).

Durante 2003 se han seguido realizando inserciones publicitarias en el marco de la Campaña Publicitaria “*Spain Marks*”, iniciada en octubre de 2002 y enfocada a presentar una visión renovadora de los destinos de España haciendo especial hincapié en la calidad como elemento diferenciador de la oferta (calidad cultural, gastronómica y natural), y en el impacto que dichos destinos, dotados de personalidad propia, tienen en nuestros visitantes.

Cada uno de los originales que componen esta campaña, cuya elección ha sido el resultado de un cuidadoso proceso de selección, se centra en un destino turístico concreto.

Información financiera de la medida:

Turespaña ha certificado pagos en ocho ocasiones (certificación a 31/12/00, 19/07/01, 15/03/02, 15/06/02, 14/03/03, 13/06/03, 15/10/03, y 31/12/03) por un importe acumulado de 31.894.860,22 euros.

De acuerdo con los datos suministrados por la aplicación “Fondos 2000” el Instituto de Turismo de España ha alcanzado los siguientes niveles de ejecución:

Año 2003: Turespaña ha certificado y se le ha abonado un 47,43% del gasto programado para 2003 (Previsto: 20.388.333 euros. Gastado y pagado: 9.669.325,21 euros).

Año 2000-2003: Turespaña ha certificado y se le ha abonado un 45,51% del gasto programado para 2003 (Previsto: 70.090.000 euros. Gastado y pagado: 31.894.860,22 euros).

Año 2000-2006: Lo certificado por el Instituto de Turismo de España y ya abonado por la Autoridad Pagadora supone un 21,67% del gasto total previsto al final del programa (Previsto: 147.166.667 euros. Gastado y pagado: 31.894.860,22 euros).

AVANCE MATERIAL

Hasta la fecha TURESPAÑA ha realizado ocho certificaciones de las cuales sólo la última (31/12/03) incluye pagos realizados durante el ejercicio 2003, período comprendido en este informe.

Ø Certificación de 31/12/2003: 7.575.165,79 euros, de los que 1.265,37 corresponden a pagos realizados en 2002 y 7.573.900,42 corresponde a pagos realizados durante el ejercicio 2003.

En cuanto a su distribución por anualidades, acciones y Comunidades Autónomas aparece recogida en los cuadros resumen que acompañan a este escrito, el primero con el importe de las acciones realizadas y el segundo con el número de acciones.

Asimismo se facilita un cuadro general con los proyectos incluidos hasta la fecha por TURESPAÑA donde figura la CCAA, el importe y el certificado donde han sido incluidos.

ESTADO DE EJECUCIÓN FONDOS FEDER

ANO OBLIGACION		2.003		
COMUNIDAD AUTONOMA	TIPO ACTUACION	ACCIONES COMERCIALIZACION		Total general
		CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICACIONES TURISTICAS	
ANDALUCIA	Datos	1.782,57	1.452.697,65	1.454.480,22
	Suma de GASTO COFINACIACION			
	Suma de CERTIFICADO 31/12/00			
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01			
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02			
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			
	Suma de CERTIFICADO 13/06/03			
	Suma de CERTIFICADO 15/10/03			
	Suma de CERTIFICADO 31/12/03			
ASTURIAS	Suma de TOTAL PAGOS	1.782,57	1.158.586,40	1.160.368,97
	Suma de COMPROMISOS 31/12/03	0,00	294.111,25	294.111,25
	Suma de GASTO COFINACIACION		17.523,39	17.523,39
	Suma de CERTIFICADO 31/12/00			
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01			
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02			
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			
	Suma de CERTIFICADO 13/06/03			
	Suma de CERTIFICADO 15/10/03			
CANARIAS	Suma de TOTAL PAGOS	17.523,39	17.523,39	17.523,39
	Suma de COMPROMISOS 31/12/03	0,00	0,00	0,00
	Suma de GASTO COFINACIACION	715.187,09	69.629,06	784.816,15
	Suma de CERTIFICADO 31/12/00			
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01			
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02			
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			
	Suma de CERTIFICADO 13/06/03			
	Suma de CERTIFICADO 15/10/03			
CASTILLA Y LEÓN	Suma de TOTAL PAGOS	715.187,09	36.670,57	751.857,66
	Suma de COMPROMISOS 31/12/03	0,00	32.958,49	32.958,49
	Suma de GASTO COFINACIACION	16.554,31	34.827,15	51.381,46
	Suma de CERTIFICADO 31/12/00			
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01			
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02			
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			
	Suma de CERTIFICADO 13/06/03			
	Suma de CERTIFICADO 15/10/03			
	Suma de TOTAL PAGOS	16.554,31	34.827,14	51.381,45
	Suma de COMPROMISOS 31/12/03	0,00	0,01	0,01
	Suma de GASTO COFINACIACION			
	Suma de CERTIFICADO 31/12/00			
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01			
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02			
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			
	Suma de CERTIFICADO 13/06/03			
	Suma de CERTIFICADO 15/10/03			

ESTADO DE EJECUCIÓN FONDOS FEDER

ANO OBLIGACION		2.003		
COMUNIDAD AUTONOMA EXTREMADURA	Datos	TIPO ACTUACION		Total general
		ACCIONES COMERCIALIZACION	PUBLICACIONES TURISTICAS	
	Suma de GASTO COFINACIACION Suma de CERTIFICADO 31/12/00	1.162,45	676.702,75	677.865,20
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01			
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02			
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			
	Suma de CERTIFICADO 13/06/03			
	Suma de CERTIFICADO 15/10/03			
	Suma de CERTIFICADO 31/12/03			
	Suma de TOTAL PAGOS	1.162,45	576.293,68	577.456,13
	Suma de COMPROMISOS 31/12/03	0,00	100.409,07	100.409,07
GALICIA	Suma de GASTO COFINACIACION	19.412,30	5.231.634,35	5.251.046,65
	Suma de CERTIFICADO 31/12/00			
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01			
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02			
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			
	Suma de CERTIFICADO 13/06/03			
	Suma de CERTIFICADO 15/10/03			
	Suma de CERTIFICADO 31/12/03			
	Suma de TOTAL PAGOS	19.412,30	3.837.340,15	3.856.752,45
	Suma de COMPROMISOS 31/12/03	0,00	1.394.294,20	1.394.294,20
MURCIA	Suma de GASTO COFINACIACION	3.450,79		3.450,79
	Suma de CERTIFICADO 31/12/00			
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01			
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02			
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			
	Suma de CERTIFICADO 13/06/03			
	Suma de CERTIFICADO 15/10/03			
	Suma de CERTIFICADO 31/12/03			
	Suma de TOTAL PAGOS	3.450,79		3.450,79
	Suma de COMPROMISOS 31/12/03	0,00		0,00
VALENCIA	Suma de GASTO COFINACIACION	45.002,49	1.274.675,46	1.319.677,95
	Suma de CERTIFICADO 31/12/00			
	Suma de CERTIFICADO 19/07/01			
	Suma de CERTIFICADO 15/03/02			
	Suma de CERTIFICADO 15/06/02			
	Suma de CERTIFICADO 14/03/03			
	Suma de CERTIFICADO 13/06/03			
	Suma de CERTIFICADO 15/10/03			
	Suma de CERTIFICADO 31/12/03			
	Suma de TOTAL PAGOS	45.002,49	1.052.614,13	1.097.616,62
	Suma de COMPROMISOS 31/12/03	0,00	222.061,33	222.061,33

TURISPAÑA
ESTADO DE EJECUCIÓN FONDOS FEDER

ANO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	TIPO ACTUACION	NOMBRE PROYECTO	GASTO COTIFICACION	CERTIFICADO 31/12/01	CERTIFICADO 18/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/08/02	CERTIFICADO 14/03/03	CERTIFICADO 13/06/03	CERTIFICADO 15/10/03	CERTIFICADO 31/12/03	TOTAL PAGOS	COMPROMISOS 31/12/03
2.000	1.000	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA CONFEX DE LONDRES	13.882,21	13.882,21								13.882,21	0,00
2.000	10.14900	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA ITB DE BERLIN	83.446,59	83.446,59								83.446,59	0,00
2.000	104.226.380.657/00 B.AIRES	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET BUENOS AIRES ACTIVIDADES PROMOCION	585,95	585,95								585,95	0,00
2.000	104.226.380.657/00 BRUSELAS	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	6.149,24	6.149,24								6.149,24	0,00
2.000	104.226.380.657/00 CHICAGO	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET CHICAGO ACTIVIDADES PROMOCION	13.026,32	13.026,32								13.026,32	0,00
2.000	104.226.380.657/00 FRANFORT	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET FRANFORT ACTIVIDADES PROMOCION	6.919,27	6.919,27								6.919,27	0,00
2.000	104.226.380.657/00 LA HAYA	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET LA HAYA ACTIVIDADES PROMOCION	1.719,94	1.719,94								1.719,94	0,00
2.000	104.226.380.657/00 MOSCU	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET MOSCU ACTIVIDADES PROMOCION	24.359,55	24.359,55								24.359,55	0,00
2.000	104.226.380.657/00 NY	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET NUEVA YORK ACTIVIDADES PROMOCION	504,05	504,05								504,05	0,00
2.000	104.226.380.657/00 ZURICH	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET ZURICH ACTIVIDADES PROMOCION	2.208,57	2.208,57								2.208,57	0,00
2.000	152000	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	III CONVENCION MUNDIAL DEL TURISMO DE GOLF	1.166,26	1.166,26								1.166,26	0,00
2.000	19.106/00	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA MITT DE MOSCU	12.458,79	12.458,79								12.458,79	0,00
2.000	2752000	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	CONVENIO SOCIEDAD GESTORA II CONVEN. MUNDIAL T. GOLF	22.069,80	22.069,80								22.069,80	0,00
2.000	2902000	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	NOCHE CARNAVAL CON MOTIVO GRAN REGATA CADIZ	11.998,37	11.998,37								11.998,37	0,00
2.000	34342000	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	PROMOCION SEVILLA EN CONGRESO ASTA	423.273,91	423.273,91								423.273,91	0,03
2.000	377.475.423.509/00	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA WTM DE LONDRES	86.238,99	86.238,99								86.238,99	0,00
2.000	4200	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BTL DE LISBOA	962,07	962,07								962,07	0,00
2.000	6.241.297/00	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA EBTM DE GINEBRA	38.545,88	38.545,88								38.545,88	0,01
2.000	6.377.455.590.257.4.1600	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA ITBME DE CHICAGO	87.070,91	87.070,91								87.070,91	0,00
2.000	9100	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA GBR DE MUNICH	809,79	809,79								809,79	0,00
2.000	T.A.25.94/00	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BIT DE MILAN	33.114,21	33.114,21								33.114,21	0,00
2.002	CO02-ANDU	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET DUISSELDORF ACTIVIDADES DE PROMOCION (ANDALUCIA)	3.549,96							3.549,96		3.549,96	0,00
2.002	CO02-ANMI	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET MAMI ACTIVIDADES DE PROMOCION (ANDALUCIA)	2.736,47							2.736,47		2.736,47	0,00
2.002	CO02-ANMO	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET MAMI ACTIVIDADES DE PROMOCION (ANDALUCIA)	4.829,90							4.829,90		4.829,90	0,00
2.002	CO02-RP-CH	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET CHICAGO ACTIVIDADES DE PROMOCION (ANDALUCIA)	369,79							369,79		369,79	0,00
2.002	CO03-ANMO	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET CHICAGO ACTIVIDADES DE PROMOCION (RUTA DE LA PLATA)	785,09									785,09	0,00
2.003	CO03-ANVA	ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET MOSCU ACTIVIDADES DE PROMOCION (ANDALUCIA)	997,48									997,48	0,00
2.003	T.A.008/99	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	OET VARSOVIA ACTIVIDADES DE PROMOCION (ANDALUCIA)	945.197,91									945.197,91	0,00
2.000	T.A.008/98-1	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (TORRE DEL ORO)	29.467,67	150.926,30								221.393,97	0,00
2.000	T.A.008/98-2	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (MEZQUITA, CORDOBA)	226.189,96	213.375,76								439.565,72	0,00
2.000	T.A.008/99-3	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (LA ALHAMBRA, GRANADA)	69.448,82	66.209,61								135.658,43	0,00
2.000	T.A.008/99-4	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACEITUNAS, JAEN)	146.123,28	104.900,66								251.023,94	0,00
2.000	T.A.008/99-4	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CLUB DE GOLF VALDERRAMA, CADIZ)	282.236,20	234.105,90								516.342,10	0,00
2.000	10001-AN-AC	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PESCA FLUVAL, CAZORLA)	160.959,59	160.959,59								160.959,59	0,01
2.001	10001-AN-AC	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CREATIVIDAD ESPECIAL EE.LU)	277.373,49									277.373,49	0,00
2.001	10001-AN-BA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CLUB DE GOLF VALDERRAMA, CADIZ)	197,610,53	179.219,72								197.610,53	0,00
2.001	10001-AN-BA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (LA ALHAMBRA, GRANADA)	1.004.132,43	750.539,27								1.004.132,43	0,00
2.001	10001-AN-CA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CREATIVIDAD ESPECIAL EE.LU)	96.073,94	96.073,94								96.073,94	0,00
2.001	10001-AN-CA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CALES)	219.362,25	72.649,65								219.362,25	0,00
2.001	10001-AN-CL	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (MEZQUITA, CORDOBA)	301.994,85	298.231,30								301.994,85	0,00
2.001	10001-AN-CL	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CLUB DE GOLF VALDERRAMA, CADIZ)	239.882,76	194.654,82								239.882,76	0,00
2.001	10001-AN-FF	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PESCA FLUVAL, CAZORLA)	96.842,25	96.842,25								96.842,25	0,00
2.001	10001-AN-NN	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PLAYA NERJA, MALAGA)	681.124,72	424.657,60								681.124,72	0,00
2.001	10001-AN-TO	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (SIERRA NEVADA)	807.731,10	807.731,10								807.731,10	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-AC	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (TORRE DEL ORO)	70.610,46									70.610,46	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-AC	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACEITUNAS, JAEN)	192.677,04									192.677,04	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-GL	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACCION CONJUNTA-GOLF)	197.767,67									197.767,67	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-GL	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACCION CONJUNTA-SOL Y OLA)	116.572,16									116.572,16	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-SS	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACCION CONJUNTA-SOL Y SOL)	423.803,65									423.803,65	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-CA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (LA ALHAMBRA, GRANADA)	463.635,46									463.635,46	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-CA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CALES)	411.846,06									411.846,06	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-CA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (SIERRA NEVADA)	29.297,14									29.297,14	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-CA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (SIERRA NEVADA)	146.267,44									146.267,44	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-FA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (MEZQUITA, CORDOBA)	96.613,14									96.613,14	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-FA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (FERIA DE ABRIL - JAPONES)	30.141,73									30.141,73	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-FA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (FERIA DE ABRIL - CARACOLLO)	36.650,87									36.650,87	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-GL	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CLUB DE GOLF VALDERRAMA, CADIZ)	159.023,47									159.023,47	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-VA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (MAGARENA - S. SANTA - SEVILLA)	137.485,14									137.485,14	0,01
2.002	02000TRFA02/02-AN-SN	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PLAYA NEVADA)	104.334,31									104.334,31	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-SN	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (SIERRA NEVADA)	14.335,70									14.335,70	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-TO	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (TORRE DEL ORO)	96.637,90									96.637,90	0,00
2.002	02000TRFA02/02-AN-PC	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PLAYA DE CAJAHONDA - NERJA - MALAGA)	24.090,03									24.090,03	0,00
2.003	CP03-AN-AC-FE	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACCION CONJUNTA - CARACOLLO)	936.603,89									936.603,89	279.705,47

TUR ESPAÑA
ESTADO DE EJECUCIÓN FONDOS FEDER

ANO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	TIPO ACTUACION	NOMBRE PROYECTO	GASTO C/COFINACIACION	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 18/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/08/02	CERTIFICADO 14/03/03	CERTIFICADO 13/08/03	CERTIFICADO 15/10/03	CERTIFICADO 31/12/03	TOTAL PAGOS	COMPROMISOS 31/12/03
2003	CP03-AN-ACVP	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACCION CONJUNTA -VIA DE LA PLATA)	11.584,27								11.584,27	11.584,27	0,00
2003	CP03-AN-ACZA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (ACCION CONJUNTA - PLAYA ZAHARA ATUN)	6.626,14								6.626,14	6.626,14	0,00
2003	CP03-AN-ACS	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (CIUDADES PATRIMONIO, CORDOBA)	27.734,75								27.734,75	23.547,26	5.187,53
2003	CP03-AN-CC	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (MEZQUITA, CORDOBA)	25.442,72								25.442,72	23.442,72	0,00
2003	CP03-AN-CE	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (COSTA DEL SOL - ESPALDA - MALAGA)	16.590,64								16.590,64	16.590,64	0,00
2003	CP03-AN-CA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (FERA DE ABRIL - CARACOLILLO)	126.728,07								126.728,07	116.509,82	9.218,25
2003	CP03-AN-MA	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (MACARENA - S. SANTA - SEVILLA)	246.039,51								246.039,51	245.039,51	0,00
2003	CP03-AN-PC	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PLAYA DE NERJA - NIÑO - MALAGA)	34.208,75								34.208,75	34.208,75	0,00
2003	CP03-AN-PN	ANDALUCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ANDALUCIA (PLAYA DE NERJA - MARCAS PIES-MALAGA)	23.119,68								23.119,68	23.119,68	0,00
2000	17400	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL RUTA VIA DE LA PLATA	1.389,49		6.797,45							1.359,49	0,00
2000	17400-GR	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS GRANADA	56.076,75	56.076,75								56.076,75	0,00
2000	17600-CO	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS CORDOBA	48.432,29	48.432,29								48.432,29	0,00
2000	17600-SE	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS SEVILLA	57.683,02	57.683,02								57.683,02	0,00
2000	2000-SE	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	PLANO BLOC DE SEVILLA	9.998,65	9.998,65								9.998,65	0,00
2000	2100-CAL	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS COSTA ALMERIA	14.158,64	14.158,64								14.158,64	0,00
2000	2100-CTR	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS COSTA TROPICAL	13.123,10	13.123,10								13.123,10	0,00
2000	52200-CT	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS CORDOBA	9.676,29	9.676,29								9.676,29	0,00
2000	52300-CLU	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS COSTA DE LA LUZ	25.392,15	25.392,15								25.392,15	0,00
2000	60500-SE	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS SEVILLA	5.028,18	5.028,18								5.028,18	0,00
2001	PB01-AN-AL	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA ALMERIA	9.325,31				9.325,31					9.325,31	0,00
2001	PB01-AN-AN	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ANDALUCIA	25.322,82				25.322,82					25.322,82	0,00
2001	PB01-AN-CL	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA DE LA LUZ	3.216,43				3.216,43					3.216,43	0,00
2001	PB01-AN-CC	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CORDOBA	38.851,12				38.851,12					38.851,12	0,00
2001	PB01-AN-CT	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA TROPICAL	48,58				48,58					48,58	0,00
2001	PB01-AN-GR	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO GRANADA	20.308,48				20.308,48					20.308,48	0,00
2001	PB01-AN-NG	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO VIA DE SEVILLA	4.285,06				4.285,06					4.285,06	0,00
2001	PB01-AN-HU	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL GOLF ISLA CRISTINA-HUELVA	5.228,81				5.228,81					5.228,81	0,00
2001	PB01-AN-JA	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO AEN	11.377,20			7.782,07						11.377,20	0,00
2001	PB01-AN-SE	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO SEVILLA	39.937,82				39.937,82					39.937,82	0,00
2001	PB01-AN-SE	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA DEL SOL	43.524,85				43.524,85					43.524,85	0,00
2001	PB01-RP-FO	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO RUTA DE LA PLATA	375,63				375,63					375,63	0,00
2002	PB02-AN-AN	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ANDALUCIA	90.473,91					67.260,00				90.473,91	0,00
2002	PB02-AN-AN	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA ALMERIA	789,70							23.193,91		789,70	0,00
2002	PB02-AN-CL	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA DE LA LUZ	2.042,14							2.042,14		2.042,14	0,00
2002	PB02-AN-CS	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA DEL SOL	61.388,77			48.940,02				12.018,75		61.388,77	0,00
2002	PB02-AN-CT	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA TROPICAL	1.575,90							1.575,90		1.575,90	0,00
2002	PB02-AN-GS	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO GUIA DE SEVILLA PARA LA U.E.	17.431,54			12.545,40				4.886,14		17.431,54	0,00
2002	PB02-AN-MA	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	MAPA DE LA CIUDAD DE MALAGA	397,39							397,39		397,39	0,00
2002	PB02-AN-PL	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	PLANOS DE CORDOBA, GRANADA, MALAGA Y SEVILLA	41.675,36							9.976,76		41.675,36	0,00
2002	PB02-AN-USB	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL SANAIGOR DE BARRAMEDA	5.629,80							49,40		5.629,80	0,00
2002	PB02-AN-SE	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO SEVILLA	29.807,25			29.222,75				2.384,50		29.807,25	0,00
2002	PB02-AN-LIB	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO UBEDA, BAEZA Y SIERRA DE CAZORLA	6.372,80						5.550,00			6.372,80	0,00
2002	PB02-AR-JEFO	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LA ESPAÑA JUDIA	2.759,89			2.091,52				622,30		2.759,89	0,00
2002	PB02-RP-CA	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL RUTA DE LA PLATA	2.026,85							617,00		2.026,85	0,00
2002	PB02-RP-FO	ANDALUCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO RUTA DE LA PLATA	1.053,83							1.053,83		1.053,83	0,00
2002	101-14900	TOBI ANDALUCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA TB DE BERLIN	615,17		487.842,72		1.100.607,85					10.864.163,73	294.111,31
2000	104-236.380.65700 BRUSELAS	ASTURIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	25,48									25,48	0,00
2000	104-236.380.65700 LA HAYA	ASTURIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET LA HAYA ACTIVIDADES PROMOCION	1.157,03									1.157,03	0,00
2000	104-236.380.65700 MOSCU	ASTURIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET MOSCU ACTIVIDADES PROMOCION	2.652,45									2.652,45	0,00
2000	4200	ASTURIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA WTM DE LONDRES	402,67									402,67	0,00
2000	CO20A5-RR	ASTURIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BT. DE LISBOA	224,28									224,28	0,00
2002	CO20A5-RR	ASTURIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET FRANKFURT ACTIVIDADES DE PROMOCION (ASTURIAS)	541,00							541,00		541,00	0,00
2002	CO20A5-RR	ASTURIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET CHICAGO ACTIVIDADES DE PROMOCION (RUTA DE LA PLATA)	369,80							369,80		369,80	0,00
2000	T.A.008.99 CA	ASTURIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE	107.740,00									107.740,00	0,00
2001	10001-AS.GI	ASTURIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE (GIJÓN)	290.510,24									290.510,24	0,00
2001	10001-EV.SI	ASTURIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE	99.402,86									99.402,86	0,00
2002	0200CTR1A020202AS.GI	ASTURIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ASTURIAS GIJÓN	4.076,46					4.076,46				4.076,46	0,00
2002	0200CTR1A020202EV.CU	ASTURIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE (CUDILLERO)	56.291,14					19.033,96				56.291,14	0,00
2002	0200CTR1A020202EV.SV	ASTURIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE	3.840,94					3.840,94				3.840,94	0,00

TURISPAÑA
ESTADO DE EJECUCIÓN FONDOS FEDER

ANO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	TIPO ACTUACION	NOMBRE PROYECTO	GASTO COFINANCIACION	CERTIFICADO 31/12/2001	CERTIFICADO 18/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	CERTIFICADO 13/06/03	CERTIFICADO 15/10/03	CERTIFICADO 31/12/03	TOTAL PAGOS	COMPROMISOS 31/12/03
2.003	CP03-AS-ACVP	ASTURIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ASTURIAS ACCION CONJUNTA - VIA DE LA PLATA	6.452,78								6.452,78	6.452,78	0,00
2.003	CP03-AS-VP	ASTURIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ASTURIAS (GUION - VIA DE LA PLATA)	5.095,52								5.095,52	5.095,52	0,00
2.003	CP03-EV-CU	ASTURIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE (CUDILLERO - SIENA)	6.014,09								6.014,09	6.014,09	0,00
2.000	17.400	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL RUTA VIA DE LA PLATA	13.461,76	13.461,76	6.797,44				-5.437,95		13.461,76	13.461,76	0,00
2.000	30300	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	LIBRO TURISMO RURAL EN LA ESPAÑA VERDE	15.461,76	15.461,76								15.461,76	0,00
2.000	60500-CN	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	IMPRESION EDITORIAL CAMINOS DEL NORTE	2.411,51		2.411,51							2.411,51	0,00
2.000	60500-EV	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	IMPRESION EDITORIAL LA ESPAÑA VERDE	577,35		577,35							577,35	0,00
2.000	60500-MP	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	IMPRESION EDITORIAL MAPA DE LA ESPAÑA VERDE	810,46		810,46							810,46	0,00
2.000	T.A.01400-AS	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO GUIA DE ASTURIAS	16.298,98	16.298,98								16.298,98	0,00
2.001	PR01-AS-GU	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO GUIA DE ASTURIAS	2.914,82				2.914,82					2.914,82	0,00
2.001	PR01-AS-AS	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ASTURIAS	165,26				165,26					165,26	0,00
2.001	PR01-CS-MO	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL CAMINO SANTIAGO DEL NORTE	1.307,20				1.307,20					1.307,20	0,00
2.001	PR01-EV-FO	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LA ESPAÑA VERDE	7.427,69				7.427,69					7.427,69	0,00
2.001	PR01-EV-TP	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO VARIA DE PRECIOS GUIA RURAL ESPAÑA VERDE	2.260,45				2.260,45					2.260,45	0,00
2.001	PR01-PE-FO	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO PICOS DE EUROPA	10.425,77				375,63	6.844,52				10.425,77	0,00
2.001	PR01-RP-FO	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO RUTA DE LA PLATA	375,63									375,63	0,00
2.002	PR02-AR-FO	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ARTE ROMÁNICO EN ESPAÑA	346,91					11.933,00		346,91		346,91	0,00
2.002	PR02-CAS-AS	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ASTURIAS	15.759,91					6.932,00		4.256,51		15.759,91	0,00
2.002	PR02-CAS-GU	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO GUIA DE ASTURIAS PARA LA U.E.	7.546,67							644,67		7.546,67	0,00
2.002	PR02-CS-GO	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CAMINO DE SANTIAGO	2.267,17					2.091,52				2.267,17	0,00
2.002	PR02-EJ-FO	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LA ESPAÑA-JUDIA	2.759,69							662,17		2.759,69	0,00
2.002	PR02-EV-FO	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ESPAÑA VERDE	9.750,85							9.750,85		9.750,85	0,00
2.002	PR02-RP-CA	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL RUTA DE LA PLATA	2.058,85						1.419,85			2.058,85	0,00
2.002	PR02-RP-FO	ASTURIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO RUTA DE LA PLATA	1.063,83							1.053,83		1.063,83	0,00
2.000	1.600	Total ASTURIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	FERIA CONEX DE LONDRES	637.686,38	118.187,94	15.074,34	287.945,88	110.920,64	54.284,40	35.224,08	18.535,91	17.523,39	637.686,38	0,00
2.000	10.149/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	FERIA ITB DE BERLIN	7.750,31	7.750,31								7.750,31	0,00
2.000	104.226.380/65700 BARES	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET BUENOS AIRES ACTIVIDADES PROMOCION	6.135,66	6.135,66								6.135,66	0,00
2.000	104.226.380/65700 BRUBELAS	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	1.204,82	1.204,82								1.204,82	0,00
2.000	104.226.380/65700 FRANFORT	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET FRANCFORT ACTIVIDADES PROMOCION	99,95	99,95								99,95	0,00
2.000	104.226.380/65700 MRSQU	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET MOSCU ACTIVIDADES PROMOCION	1.606,02	1.606,02								1.606,02	0,00
2.000	104.226.380/65700 ZURICH	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET ZURICH ACTIVIDADES PROMOCION	7.538,06	7.538,06								7.538,06	0,00
2.000	15/2000-1	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	JORNADAS INVERSAES COMERCIALIZACION GOLF TENERIFE	3.393,06	3.393,06								3.393,06	0,00
2.000	19.106/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	FERIA MITT DE MOSCU	64,74	64,74								64,74	0,00
2.000	377.415.423.508/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	FERIA WTM DE LONDRES	3.428,99	3.428,99								3.428,99	0,00
2.000	42/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	FERIA BTM DE LISBOA	14.856,80	14.856,80								14.856,80	0,01
2.000	6.241.297/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	FERIA EB'FM DE GINEBRA	1.121,39	1.121,39								1.121,39	0,01
2.000	6.377.455.599.274.16/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	FERIA ITME DE CHICAGO	17.665,67	17.665,67								17.665,67	0,00
2.000	91/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	FERIA GIFE DE MUNICH	30.130,22	30.130,22								30.130,22	0,00
2.000	T.A.25-84/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	FERIA BIT DE MILAN	2.429,38	2.429,38								2.429,38	0,01
2.002	CO02-CA-GL	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	PATROCINIO TORNEO GOLF CANARIAS OPEN ESPAÑA	899,99	899,99				697.775,00				899,99	0,00
2.002	CO02-CA-MO	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	JORNADAS TORNEO GOLF CANARIAS OPEN ESPAÑA	697.175,00	20.215,08				17.524,00	2.691,06			697.175,00	0,00
2.002	CO02-CAL	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	PATROCINIO DEL TORNEO DE GOLF TENERIFE LADES OPEN	152.959,61	152.959,61				1.280,00				152.959,61	0,00
2.002	CO02-CATL	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	JORNADAS COMERCIALIZACION TURISMO ACTIVO-RURAL EN TF.	1.260,00									1.260,00	0,00
2.002	CO02-CABE	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET BERLIN ACTIVIDADES DE PROMOCION (CANARIAS)	865,92							865,92		865,92	0,00
2.002	CO02-CADU	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET DUISSELDORF ACTIVIDADES DE PROMOCION (CANARIAS)	426,80							426,80		426,80	0,00
2.002	CO02-CA-ME	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET HELSINKI ACTIVIDADES DE PROMOCION (CANARIAS)	865,12							865,12		865,12	0,00
2.002	CO02-CA-HE	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET HELSINKI ACTIVIDADES DE PROMOCION (CANARIAS)	32.488,40							31,38		32.488,40	0,00
2.002	CO02-CA-ZU	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET ZURICH ACTIVIDADES PROMOCION (CANARIAS)	2.586,80							2.506,80		2.586,80	0,00
2.003	CO03-CA-CP	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET COPENHAGUE ACTIVIDADES DE PROMOCION (CANARIAS)	309,40							309,40		309,40	0,00
2.003	CO03-CA-MO	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	OET DUISSELDORF ACTIVIDADES DE PROMOCION (CANARIAS)	1.068,25							1.068,25		1.068,25	0,00
2.003	CO03-CA-GL	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	PATROCINIO TORNEO DE GOLF CANARIAS OPEN ESPAÑA	697.175,00							1.977,68		697.175,00	0,00
2.003	CO03-CA-LO	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACIÓN	JORNADAS TORNEO DE GOLF CANARIAS OPEN ESPAÑA	14.826,76							14.826,76		14.826,76	0,00
2.000	T.A.008/99 C.1	CANARIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (LANZAROTE)	724.524,34							712,95		724.524,34	0,00
2.000	T.A.008/99 C.2	CANARIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (TENERIFE)	587.685,94							106.645,90		587.685,94	0,05
2.001	10001-CALA	CANARIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (LANZAROTE)	326.572,87							19.930,86		326.572,87	0,00
2.001	10001-CALP	CANARIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (PLAYA-PANCAJADAS)	144.016,90							103.961,82		144.016,90	0,00
2.001	10001-CATE	CANARIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (TERESITAS-TENERIFE)	197.497,11							8.907,76		197.497,11	0,00
2.001	10001-CAAG	CANARIAS	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (AGAETE)	92.383,74							4.980,15		92.383,74	0,00

TUESPAÑA
ESTADO DE EJECUCIÓN FONDOS FEDER

ANO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	TIPO ACTUACION	NOMBRE PROYECTO	GASTO C/INICIACION	CERTIFICADO 31/12/2001	CERTIFICADO 19/07/01	CERTIFICADO 19/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	CERTIFICADO 13/06/03	CERTIFICADO 15/10/03	CERTIFICADO 31/12/03	TOTAL PAGOS	COMPROMISOS 31/12/03
2.002	02000TRFA02/02-CA-AC-IN	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (ACCION CONJUNTA-INTERIOR)	198.682,82					188.931,51	8.031,11			186.662,22	0,00
2.002	02000TRFA02/02-CA-AC-PY	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (ACCION CONJUNTA-PLAYA)	354.417,58					354.417,58				354.417,58	0,00
2.002	02000TRFA02/02-CA-AG	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (AGRETE)	25.134,82					25.134,82				25.134,82	0,00
2.002	02000TRFA02/02-CA-LU	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (DUNAS)	72.819,85					70.703,92	2.115,93	9.750,91		72.819,85	0,00
2.002	02000TRFA02/02-CA-LA	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (LANZAROTE)	252.236,12					196.811,73	42.689,48			252.236,12	0,00
2.002	02000TRFA02/02-CA-LA	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (LANZAROTE)	59.430,45					50.430,45				59.430,45	0,00
2.002	02000TRFA02/02-CA-MP	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (MARCAS PIES)	41.992,15					41.992,15				41.992,15	0,00
2.002	02000TRFA02/02-CA-TE	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (TERESITAS-TENERIFE)	57.150,85					57.150,85				57.150,85	0,00
2.003	CP/03-CA-LA	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (JANDIA - ESPALDA)	48.936,09								19.227,00	29.729,09	0,00
2.003	CP/03-CA-MP	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (JANDIA - MARCAS PIES)	6.966,38								3.736,98	3.736,98	0,00
2.003	CP/03-CAN-I	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CANARIAS (JANDIA - NIÑO)	13.706,99								13.706,99	13.706,99	0,00
2.000	16/00-TF	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO TENERIFE	37.413,00		37.413,00							37.413,00	0,00
2.000	16/00-C	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ISLAS CANARIAS	3.796,82		3.796,82							3.796,82	0,00
2.001	PI/01-CA-CC	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ISLAS CANARIAS	13.023,27			13.023,27						13.023,27	0,00
2.001	PI/01-CA-CA	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO GRAN CANARIA	11.693,89			11.693,89						11.693,89	0,00
2.002	PI/02-CA-CA	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LANZAROTE	3.069,57			3.069,57						3.069,57	0,00
2.002	PI/02-CA-FU	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ISLAS CANARIAS	37.486,42					35.280,32		2.206,10		37.486,42	0,00
2.002	PI/02-CA-FU	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO FUERTEVENTURA	4.115,35					4.115,35				4.115,35	0,00
2.002	PI/02-CA-LA	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO GRAN CANARIA	19.837,41					19.837,41				19.837,41	0,00
2.002	PI/02-CA-LA	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LANZAROTE	20.969,35					16.732,18		4.237,17		20.969,35	0,00
2.002	PI/02-CA-TE	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO TENERIFE	14.339,82						13.270,00	1.069,82		14.339,82	0,00
2.000	10/14/000	Poli CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA ITB DE BERLIN	1.128.955,94		284.552,33	659.409,78	165.330,32	1.886.293,77				5.047.298,30	32.395,97
2.000	10/14/000	Poli CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET FRANKFORT ACTIVIDADES PROMOCION	4.288,16					4.288,16				4.288,16	0,00
2.000	377.415.423.509/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA WTM DE LONDRES	638,77					638,77				638,77	0,00
2.000	6.341.297/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA EBTM DE GINEBRA	402,67					402,67				402,67	0,00
2.000	6.377.455.599.257.4.16/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA ITME DE CHICAGO	8.098,30					8.098,30				8.098,30	0,00
2.000	T.A.25-84/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BIT DE MILAN	7.532,56					7.532,56				7.532,56	0,00
2.000	T.A.25-84/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BIT DE MILAN	4.976,20					4.976,20				4.976,20	0,00
2.000	T.A.25-84/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BIT DE MILAN	6.947,86					6.947,86				6.947,86	0,00
2.001	10/01-CH-TD	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA LA MANCHA (TOLEDO)	76.075,90		2.893,16	47.679,05		3.509,14				76.075,90	0,00
2.002	02000TRFA02/02-CM-CU	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA LA MANCHA (TOLEDO)	28.919,45							846,03		28.919,45	0,00
2.002	02000TRFA02/02-CM-TL	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA LA MANCHA (TOLEDO-CIUDADES PATRIMONIO)	10.270,88						10.270,88			10.270,88	0,00
2.002	02000TRFA02/02-CM-TL	CANARIAS	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA LA MANCHA (TOLEDO)	6.466,62					3.177,75				6.466,62	0,00
2.001	PI/01-CM-CM	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CASTILLA LA MANCHA	28.453,32				28.453,32					28.453,32	0,00
2.001	PI/01-CM-CU	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO TOLEDO	6.461,20				6.461,20					6.461,20	0,00
2.001	PI/01-CM-TO	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CUENCA	48.546,09				48.546,09					48.546,09	0,00
2.002	PI/02-CM-FO	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ARTE ROMANICO EN ESPAÑA	346,91					20.300,00		346,91		346,91	0,00
2.002	PI/02-CM-CM	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CASTILLA LA MANCHA	22.659,19							2.359,19		22.659,19	0,00
2.002	PI/02-CM-CU	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CUENCA	799,70							799,70		799,70	0,00
2.002	PI/02-CM-TO	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO TOLEDO	25.472,41						23.870,00	1.602,41		26.472,41	0,00
2.002	PI/02-CE-FO	CANARIAS	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LA ESPAÑA JUDIA	2.753,69					2.091,52		662,17		2.753,69	0,00
2.000	10/14/000	Poli CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA ITB DE BERLIN	29.101,36		2.893,16	47.679,05	100.347,72	26.078,41				268.919,31	0,00
2.000	104.226.380.657/00 BRUSELAS	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	1.845,51									1.845,51	0,00
2.000	104.226.380.657/00 CHICAGO	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET CHICAGO ACTIVIDADES PROMOCION	3.225,24									3.225,24	0,00
2.000	104.226.380.657/00 FRANFORT	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET FRANFORT ACTIVIDADES PROMOCION	51,69									51,69	0,00
2.000	T.A.25-84/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET LA HAVA ACTIVIDADES PROMOCION	1.740,94									1.740,94	0,00
2.000	104.226.380.657/00 LA HAVA	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET MEGSI ACTIVIDADES PROMOCION	1.673,54									1.673,54	0,00
2.000	104.226.380.657/00 MOSCU	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET NUEVA YORK ACTIVIDADES PROMOCION	15.484,97									15.484,97	0,00
2.000	104.226.380.657/00 NY	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	CONVENIO COLABORACION F. ESPAÑOLA CAMPENY C.V.	536,12									536,12	0,00
2.000	17/2000	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA MITT DE MOSCU	2.064,95									2.064,95	0,00
2.000	246/2000 FEDELE	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	TURISMO CULTURAL FEDELE	1.371,60									1.371,60	0,00
2.000	377.415.423.509/00	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA WTM DE LONDRES	40.324,73		7.728,57							40.324,73	0,00
2.000	6.341.297/00	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA EBTM DE GINEBRA	1.207,99									1.207,99	0,00
2.000	T.A.25-84/00	CANARIAS	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BIT DE MILAN	4.049,16									4.049,16	0,01
2.002	CO/02-CL-BC	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET BERLIN ACTIVIDADES DE PROMOCION (CASTILLA Y LEON)	2.578,78									2.578,78	0,00
2.002	CO/02-CL-BC	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	CONGRESO INTERNACIONAL DE TURISMO CULTURAL (SALAMANCA)	3.469,80					3.469,80				3.469,80	0,00
2.002	CO/02-CL-FR	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET FRANKFORT ACTIVIDADES DE PROMOCION (CASTILLA Y LEON)	265,00,54									265,00,54	0,00
2.002	CO/02-CL-IM	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET MAMI ACTIVIDADES DE PROMOCION (CASTILLA Y LEON)	346,90							345,00		345,00	0,00
2.002	CO/02-CL-NY	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET NUEVA YORK ACTIVIDADES PROMOCION (CASTILLA Y LEON)	688,24							685,24		688,24	0,00
2.002	CO/02-CL-NY	CANARIAS Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET NUEVA YORK ACTIVIDADES PROMOCION (CASTILLA Y LEON)	7.783,74							7.113,85		7.783,74	0,00

TURISPAÑA
ESTADO DE EJECUCIÓN FONDOS FEDER

ANO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	TIPO ACTUACION	NOMBRE PROYECTO	GASTO C/COMINACION	CERTIFICADO 31/12/2001	CERTIFICADO 18/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/08/02	CERTIFICADO 14/03/03	CERTIFICADO 13/06/03	CERTIFICADO 15/10/03	CERTIFICADO 31/12/03	TOTAL PAGOS	COMPROMISOS 31/12/03
2.002	CO02-CL-VY	CASTILLA Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET ZURICH ACTIVIDADES DE PROMOCION (CASTILLA-LEON)	1.415,46							1.415,46		1.415,46	0,00
2.002	CO02-RP-CH	CASTILLA Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET CHICAGO ACTIVIDADES DE PROMOCION (RUTA DE LA PLATA)	360,90							360,90		360,90	0,00
2.003	CO03-CL-VY	CASTILLA Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET NUEVA YORK ACTIVIDADES DE PROMOCION (CASTILLA Y LEON)	13.086,16							13.086,16		13.086,16	0,00
2.003	CO03-CL-VY	CASTILLA Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET VARSOVA ACTIVIDADES DE PROMOCION (CASTILLA Y LEON)	1.944,01							1.944,01		1.944,01	0,00
2.003	CO03-CL-VY	CASTILLA Y LEON	ACCIONES COMERCIALIZACION	WORKSHOP ASSEMBLEE GENERALEE L'OFFICE EN ZAMORA	1.664,12							1.664,12		1.664,12	0,00
2.000	T.A.008998-CL-1	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (CREATIVIDAD ESPECIAL)	75.077,87		23.373,16								0,00
2.000	T.A.008998-CL-1	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SAN MARCOS-LEON)	255.294,56		39.909,19								0,00
2.001	10001-CL-BC	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (CREATIVIDAD ESPECIAL)	295.203,75			138.508,48							0,00
2.001	10001-CL-SG	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SEGOVIA-AGUEDUCTO)	29.774,19			19.194,57							0,00
2.001	10001-CL-SM	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SAN MARCOS-LEON)	267.875,17			216.130,58							0,00
2.002	0200CTRTFA0202-CL-VY	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (AVILA - CIUDADES PATRIMONIO)	5.719,00						5.719,00				0,00
2.002	0200CTRTFA0202-CL-SA	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (PLAZA MAY (OR SALAMANCA)	24.896,40					16.049,36		8.847,04			0,00
2.002	0200CTRTFA0202-CL-SE	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SEGOVIA - CIUDADES PATRIMONIO)	969.007,85					401.310,38		43.144,45			0,00
2.002	0200CTRTFA0202-CL-SL	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SALAMANCA-CIUDADES PATRIMONIO)	8.865,64					8.865,64					0,00
2.002	0200CTRTFA0202-CL-SM	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SAN MARCOS-LEON)	59.744,90					56.744,50					0,00
2.003	CP03-CL-SG	CASTILLA Y LEON	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD CASTILLA Y LEON (SAN MARCOS-LEON)	19.050,48					9.142,38					0,00
2.000	2100VA	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL RUTA VIA DE LA PLATA	6.797,45		6.797,45								0,01
2.000	523003-BU	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS VALADOLID	22.240,45		22.240,45								0,00
2.000	523003-SG	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS SEGOVIA	18.980,36										0,00
2.000	T.A.04402ZA	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS ZAMORA	13.978,44										0,00
2.001	PB01-CL-VY	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO AVILA	8.582,46										0,00
2.001	PB01-CL-BU	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO BURGOS	13.046,54				13.046,54						0,00
2.001	PB01-CL-CL	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CASTILLA Y LEON	1.086,81				1.086,81						0,00
2.001	PB01-CL-CC	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO EL CAMINO DE LA LENGUA CASTELLANA	104,58				104,58						0,00
2.001	PB01-CL-LE	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LEON	7.784,53				7.784,53						0,00
2.001	PB01-CL-PA	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO PALENCIA	10.410,59				10.410,59						0,00
2.001	PB01-CL-SA	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS-SALAMANCA	11.945,74				11.945,74						0,00
2.001	PB01-CL-SG	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS-SALAMANCA	6.406,79				6.406,79						0,00
2.001	PB01-CL-SO	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO SEGOVIA	1.091,85				1.091,85						0,00
2.001	PB01-CL-VY	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO VALADOLID	3.406,72				3.406,72						0,00
2.001	PB01-CL-VY	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO EL CAMINO DE SANTIAGO	329,23				329,23						0,00
2.001	PB01-CS-FR	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL CAMINO DE SANTIAGO FRANCESES	2.177,93				2.177,93						0,00
2.001	PB01-PE-FO	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO PICOS DE EUROPA	1.045,76				1.045,76						0,00
2.001	PB01-RP-FO	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO RUTA DE LA PLATA	10.425,77				3.581,26						0,00
2.002	PB02-AR-FO	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO RUTA DE LA PLATA	375,63				375,63						0,00
2.002	PB02-CL-AS	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL PALACIO EPISCOPAL DE ASTORGA	5.965,37							346,92			0,00
2.002	PB02-CL-CL	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CASTILLA Y LEON	61.075,96					4.809,40					0,00
2.002	PB02-CL-CC	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO EL CAMINO DE LA LENGUA CASTELLANA	1.464,45					14.750,00					0,00
2.002	PB02-CL-SA	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO SALAMANCA	22.590,80					612,00					0,00
2.002	PB02-CL-SE	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL SEGOVIA	4.988,80					18.552,00					0,00
2.002	PB02-CL-SG	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO SEGOVIA	11.385,50					4.809,40					0,00
2.002	PB02-CS-FR	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CAMINO DE SANTIAGO	2.267,18					9.247,00					0,00
2.002	PB02-EJ-FO	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LA ESPAÑA JUDIA	2.759,88					1.965,00					0,00
2.002	PB02-RP-CA	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL RUTA DE LA PLATA	2.036,85					2.091,52					0,00
2.002	PB02-RP-FO	CASTILLA Y LEON	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO RUTA DE LA PLATA	1.065,83					1.419,85					0,00
2.002	PB02-CE-CE	Castilla y León Ceuta	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CEUTA	2.570.173,94		100.048,82	405.982,43	125.131,16	671.159,86			51.381,45	2.570.173,94	0,00
2.002	10.149000	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA ITB DE BERLIN	2.759,69										0,00
2.000	104.226.380.657/00	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	1.200,33					0,00					0,00
2.000	104.226.380.657/00	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	373,06										0,00
2.000	377.415.423.509/00	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA WTM DE LONDRES	4.986,06										0,00
2.000	6.241.297/00	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA EBTM DE GINEBRA	402,87										0,00
2.000	T.A.25-84/00	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BIT DE MILAN	899,59										0,00
2.002	CO02-EX-CH	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET GINEBRA ACTIVIDADES DE PROMOCION	274,94					274,94					0,00
2.002	CO02-EX-CH	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET DUISSELDORF ACTIVIDADES DE PROMOCION (EXTREMADURA)	156,89							156,89			0,00
2.002	CO02-EX-CH	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET FRANCFORT ACTIVIDADES DE PROMOCION (EXTREMADURA)	2.853,46							2.853,46			0,00
2.002	CO02-EX-CH	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET MIAMI ACTIVIDADES DE PROMOCION (EXTREMADURA)	8.811,88							8.811,88			0,00

TURISPAÑA
ESTADO DE EJECUCIÓN FONDOS FEDER

ANO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	TIPO ACTUACION	NOMBRE PROYECTO	GASTO C/INICIACION	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 18/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/08/02	CERTIFICADO 14/03/03	CERTIFICADO 13/06/03	CERTIFICADO 15/10/03	CERTIFICADO 31/12/03	TOTAL PAGOS	COMPROMISOS 31/12/03
2.002	CO02EX.MO	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET MOSU ACTIVIDADES DE PROMOCION (EXTREMADURA)	3.864,47							3.864,47		3.864,47	0,00
2.002	CO02-REP.CH	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET CHICAGO ACTIVIDADES DE PROMOCION (RUTA DE LA PLATA)	369,80							369,80		369,80	0,00
2.003	CO03-EX.CP	EXTREMADURA	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET COPENHAGUE ACTIVIDADES DE PROMOCION (EXTREMADURA)	1.162,45	230.940,50	16.735,95	60.448,15	5.053,86			1.162,45		1.162,45	0,00
2.000	T.A.0069.9E	CAMPANA PUBLICIDAD	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD EXTREMADURA (CACERES)	308.024,90			123.574,29						308.024,90	0,00
2.001	10001-EX.CA	EXTREMADURA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD EXTREMADURA (CACERES)	128.628,17									128.628,17	0,00
2.002	02000TRFA0202-EX.CA	EXTREMADURA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD EXTREMADURA (CACERES)	19.090,46					9.006,10				19.090,46	0,00
2.002	02000TRFA0202-EX.CC	EXTREMADURA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD EXTREMADURA (CACERES CIUDADES PATRIMONIO)	4.813,74									4.813,74	0,00
2.002	02000TRFA0202-EX.CC	EXTREMADURA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD EXTREMADURA (CAPARRA - VIA DE LA PLATA)	959.434,52					546.659,61				959.434,52	0,00
2.003	CP03-EX.AC.VP	EXTREMADURA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD EXTREMADURA (ACCION CONJUNTA - CAPARRA - VP)	263.770,63									263.770,63	0,00
2.003	CP03-EX.VP	EXTREMADURA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD EXTREMADURA (CAPARRA - VIA DE LA PLATA)	412.932,12									412.932,12	100,409,07
2.000	17400	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CAFETEL RUTA VIA DE LA PLATA	1.309,40		6.797,45							1.309,40	0,00
2.000	2160EX	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS EXTREMADURA	29.857,86			29.857,86						29.857,86	0,00
2.001	P801-EX.CA	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETOS CACERES	9.064,55				9.064,55					9.064,55	0,00
2.001	P801-EX.FO	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO EXTREMADURA	905,34									905,34	0,00
2.001	P801-RR.FO	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO RUTA DE LA PLATA	376,63									376,63	0,00
2.002	P802-AR.FO	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO RUTA DE LA PLATA	346,91							346,91		346,91	0,00
2.002	P802-EJ.FO	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ARTE ROMANICO EN ESPAÑA	2.759,88					2.091,52				2.759,88	0,00
2.002	P802-EX.XT	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LA ESPAÑA JUDIA	15.609,96									15.609,96	0,00
2.002	P802-EX.XT	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO EXTREMADURA	5.801,07							4.809,40		5.801,07	0,00
2.002	P802-RP.CA	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL TEATRO ROMANO DE MERIDA	2.036,85							1.419,85		2.036,85	0,00
2.002	P802-RP.FO	EXTREMADURA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL RUTA DE LA PLATA	1.039,83							1.039,83		1.039,83	0,00
2.000	101.48000	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	FOLLETO RUTA DE LA PLATA	2.187.003,91	242.741,36	25.533,40	213.880,12	15.939,40	558.584,17		22.011,16	577.453,13	2.086.293,43	100,410,08
2.000	104.228.380.65700 BRUSELAS	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA ITB DE BERLIN	5.528,50									5.528,50	0,00
2.000	104.228.380.65700 CHICAGO	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	2.075,91									2.075,91	0,00
2.000	104.228.380.65700 FRANFORT	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET CHICAGO ACTIVIDADES PROMOCION	295,84									295,84	0,00
2.000	104.228.380.65700 NY	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET FRANCFORT ACTIVIDADES PROMOCION	5.891,53									5.891,53	0,00
2.000	104.228.380.65700 ZURICH	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET NUEVA YORK ACTIVIDADES PROMOCION	49,21									49,21	0,00
2.000	152000-2	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET ZURICH ACTIVIDADES PROMOCION	5.114,39									5.114,39	0,00
2.000	2462000-1	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	JORNADAS TURISMO DE SALUD/BALNEARIOS GALICIA	366,85									366,85	0,00
2.000	37.745.423.25800	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	TURISMO CULTURAL CONGRESO ITINERARIOS CULTURALES (SANTIAGO)	1.197,84	588,07								1.197,84	0,00
2.000	6.241.29700	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA WTM DE LONDRES	11.701,00									11.701,00	0,01
2.000	9.377.455.599.257.4.16.00	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA EBTW DE GINEBRA	4.049,50									4.049,50	0,01
2.000	9100	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA TEME DE CHICAGO	7.532,52									7.532,52	0,00
2.000	T.A.28-8400	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA GBR DE MUNICH	809,90									809,90	0,00
2.002	CO02-GA.TT	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BIT DE MILAN	2.578,78									2.578,78	0,00
2.002	CO02-GA.NY	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	JORNADAS DE COMERCIALIZACION TURISMO TERMAL (LA TOIA)	638,07					638,07				638,07	0,00
2.002	CO02-GA.ZU	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET NUEVA YORK ACTIVIDADES DE PROMOCION (GALICIA)	4.643,91									4.643,91	0,00
2.000	CO03-GA.CU	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET ZURICH ACTIVIDADES DE PROMOCION (GALICIA)	2.212,89									2.212,89	0,00
2.000	CO03-GA.SC	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET COPENHAGUE ACTIVIDADES DE PROMOCION (GALICIA)	387,73									387,73	0,00
2.000	CO03-GA.SV	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	JORNADAS TURISMO CULTURAL SANTIAGO DE COMPOSTELA	15.486,91									15.486,91	0,00
2.000	T.A.0069.9A	Galicia	ACCIONES COMERCIALIZACION	OET VARSOVA ACTIVIDADES DE PROMOCION (GALICIA)	3.533,96									3.533,96	0,00
2.000	10001-EV.SV	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE	83.350,51	4.477,58		19.920,91						107.749,00	0,00
2.001	10001-EV.SV	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA HORROE)	39.517,59	36.196,78		81.100,36						39.517,59	0,00
2.001	10001-GA.AC	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA HORROE)	90.402,87									90.402,87	0,00
2.001	10001-GA.BC	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (CREATIVIDAD ESPECIAL EE.UU)	69.428,98									69.428,98	0,00
2.001	10001-GA.RC	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA HORROE)	181.200,04			181.200,04						181.200,04	0,00
2.001	10001-GA.RC	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (HOSTAL REYES CATOLICOS-SANTIAGO)	8.775,63									8.775,63	0,00
2.002	02000TRFA0202-EB/CU	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE (CUDILLERO)	56.281,13									56.281,13	0,00
2.002	02000TRFA0202-EV/SV	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE	3.840,94									3.840,94	0,00
2.002	02000TRFA0202-GA/AC	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA HORROE)	66.884,44									66.884,44	0,00
2.002	02000TRFA0202-GA/AC	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA HORROE)	4.201,50									4.201,50	0,00
2.002	02000TRFA0202-GA/SC	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (SANTO REYES CATOLICOS-SANTIAGO)	9.641,27									9.641,27	0,00
2.003	CP03-EV.CU	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD ESPAÑA VERDE (CUDILLERO - SIRENA)	6.014,10									6.014,09	0,01
2.003	CP03-GA.AC.CO	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA - ISLESIA MELIDE)	1.829.00,32									1.829.00,32	0,00
2.003	CP03-GA.AC.CO	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA - ISLESIA MELIDE)	425.749,14									425.749,14	0,00
2.003	CP03-GA.AC.LU	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA - PALLOZOS (PIORNEDO))	1.127.417,27									1.127.417,27	0,00
2.003	CP03-GA.AC.MA	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA - MARZOS)	898.044,10									898.044,10	0,00
2.003	CP03-GA.AC.OR	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (ACCION CONJUNTA - FIESAS ALLARIZ)	1.088.486,85									1.088.486,85	0,00
2.003	CP03-GA.SA	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (CATEDRAL - SANTIAGO)	16.970,30									16.970,30	0,00
2.003	CP03-GA.SA	Galicia	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD GALICIA (CIUDADES PATRIMONIO - SANTIAGO)	10.155,49									10.155,49	0,00

TURISPAÑA
ESTADO DE EJECUCIÓN FONDOS FEDER

ANO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	TIPO ACTUACION	NOMBRE PROYECTO	GASTO COFINACIACION	CERTIFICADO 31/12/200	CERTIFICADO 18/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/06/02	CERTIFICADO 14/03/03	CERTIFICADO 13/06/03	CERTIFICADO 15/10/03	CERTIFICADO 31/12/03	TOTAL PAGOS	COMPROMISOS 31/12/03
2.000	30900	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	LIBRO TURISMO RURAL EN LA ESPAÑA VERDE	13.461,76	13.461,76								13.461,76	0,00
2.000	60500-CN	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	IMPRESION EDITORIAL CAMINOS DEL NORTE	2.411,52	2.411,52								2.411,52	0,00
2.000	60500-EP	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	IMPRESION EDITORIAL LA ESPAÑA VERDE	577,34	577,34								577,34	0,00
2.001	60500-MP	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	IMPRESION EDITORIAL MAPA DE LA ESPAÑA VERDE	810,47	810,47								810,47	0,00
2.001	PB01-CS-FR	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO EL CAMINO DE SANTIAGO	2.177,93				2.177,93					2.177,93	0,00
2.001	PB01-CS-FR	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL CAMINO DE SANTIAGO FRANCESES	1.045,76				1.045,76					1.045,76	0,00
2.001	PB01-CS-NO	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL CAMINO DE SANTIAGO DEL NORTE	1.307,20				1.307,20					1.307,20	0,00
2.001	PB01-EV-FD	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LA ESPAÑA VERDE	7.427,69				7.427,69					7.427,69	0,00
2.001	PB01-EV-TP	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO VARFA DE PRECIOS GUIA RURAL ESPAÑA VERDE	2.260,45				2.260,45					2.260,45	0,00
2.001	PB01-GA-GA	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO GALICIA	41.427,14				41.427,14					41.427,14	0,00
2.001	PB01-GA-SC	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO SANTIAGO DE COMPOSTELA	13.860,68				13.860,68					13.860,68	0,00
2.002	PB02-AR-FD	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ARTE ROMANICO EN ESPAÑA	346,91				346,91					346,91	0,00
2.002	PB02-CS-FD	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CAMINO DE SANTIAGO	2.267,16				2.267,16					2.267,16	0,00
2.002	PB02-EV-FD	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO LA ESPAÑA VERDE	2.753,68				2.753,68					2.753,68	0,00
2.002	PB02-EV-FD	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ESPAÑA VERDE	9.750,85				9.750,85					9.750,85	0,00
2.002	PB02-GA-PC	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL PLAYA DE LAS CATEDRALES	4.988,80				4.988,80					4.988,80	0,00
2.002	PB02-GA-PC	GALICIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO SANTIAGO DE COMPOSTELA	8.009,37				8.009,37					8.009,37	0,00
2.001	PB01-MA-ME	MeLLIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO SANTIAGO DE COMPOSTELA	6.059.238,99	180.310,31	8.874,98	354.746,73	78.809,36	90.559,68	56.769,22	26.937,57	3.859,817,82	4.655.934,67	1.394.234,22
2.002	PB02-MA-ME	MeLLIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO MEILLIA	8.972,37				4.221,37	4.751,00				8.972,37	0,00
2.000	10-14800	MURCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA ITB DE BERLIN	129,20	0,00	0,00		129,20					129,20	0,00
2.000	104.226.380.657/00	MURCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	9.109,57									9.109,57	0,00
2.000	172000	MURCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	CONVENIO COLABORACION F. ESPAÑOLA CAMPIGN Y C.V.	1.230,33									1.230,33	0,00
2.000	377.415.423.509/00	MURCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA WTM DE LONDRES	401,91									401,91	0,00
2.000	4200	MURCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BTL DE LISBOA	2.064,95									2.064,95	0,00
2.000	9100	MURCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA GBR DE MUNICH	3.744,24									3.744,24	0,00
2.000	T.A.23-84/00	MURCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BIT DE MILAN	448,55									448,55	0,00
2.002	CO02-MU-LDU	MURCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET DUESSELDORF ACTIVIDADES DE PROMOCION (MURCIA)	869,80									869,80	0,00
2.000	CO03-MU-VA	MURCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET VARSOVA ACTIVIDADES DE PROMOCION (MURCIA)	859,59									859,59	0,00
2.000	T.A.00693/M	MURCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD MURCIA (NARANJOS)	3.469,79									3.469,79	0,00
2.001	10001-MUAC	MURCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD MURCIA (MAR MENOR)	963.964,06	279.333,45	665.667,22	23.943,41						963.964,06	0,00
2.001	10001-MUNA	MURCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD MURCIA (ACCION CONJUNTA VELERO)	113.776,99	118.378,91								113.776,99	0,00
2.002	02000TRFA02/02-MU-NA	MURCIA	CAMPANA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD MURCIA (NARANJOS)	71.815,13				48.803,04					71.815,13	0,00
2.001	2100-MU	MURCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	CARTEL MURCIA (NARANJOS)	118.344,76									118.344,76	0,00
2.001	PB01-MU-CC	MURCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA CALIDA	5.521,38									5.521,38	0,00
2.002	PB02-MU-CC	MURCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA CALIDA	8.015,15				8.015,15					8.015,15	0,00
2.002	PB02-MU-FO	MURCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO GUIA DE MURCIA PARA LA I.E.	15.791,77									15.791,77	0,00
2.000	151000	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA COMEX DE LONDRES	3.349,11									3.349,11	0,00
2.000	10-148000	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA ITB DE BERLIN	1.437.719,94	412.793,11	665.667,22	160.734,39	56.816,19	2.488,40	102.726,56	5.911,96	3.450,79	1.437.719,94	0,00
2.000	104.226.380.657/00	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	6.941,10									6.941,10	0,00
2.000	104.226.380.657/00	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	12.886,48									12.886,48	0,00
2.000	104.226.380.657/00	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET BRUSELAS ACTIVIDADES PROMOCION	1.005,06									1.005,06	0,00
2.000	104.226.380.657/00	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET FRANCFORT ACTIVIDADES PROMOCION	93,29									93,29	0,00
2.000	104.226.380.657/00	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET LA HAYA ACTIVIDADES PROMOCION	346,21									346,21	0,00
2.000	104.226.380.657/00	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET MOSCU ACTIVIDADES PROMOCION	869,45									869,45	0,00
2.000	104.226.380.657/00	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET NUEVA YORK ACTIVIDADES PROMOCION	39,41									39,41	0,00
2.000	172000	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	CONVENIO COLABORACION F. ESPAÑOLA CAMPIGN Y C.V.	1.541,70									1.541,70	0,00
2.000	19-106000	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA MITT DE MOSCU	2.064,95									2.064,95	0,00
2.000	377.415.423.509/00	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA WTM DE LONDRES	685,80									685,80	0,00
2.000	4200	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BTL DE LISBOA	14.856,80									14.856,80	0,00
2.000	6.241.297/00	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA EB TM DE GINEBRA	672,84									672,84	0,00
2.000	9100	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA GBR DE MUNICH	12.147,07									12.147,07	0,00
2.000	T.A.23-84/00	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	FERIA BIT DE MILAN	809,80									809,80	0,00
2.001	00901-VA-LG	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	JORNADAS CON MOTIVO TORNEO GOLF "VIA D. - OPEN ESPAÑA"	5.157,56									5.157,56	0,00
2.001	16801-VA-TG	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	PATROCINIO TORNEO GOLF "VA DIGITAL-OPEN ESPAÑA"	617,53				6.117,53					6.117,53	0,00
2.002	CO03-VA-PA	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET PARIS ACTIVIDADES DE PROMOCION (VALENCIA)	697.174,04							1.614,91	41.326,24	697.174,04	0,00
2.003	CO03-VA-VE	VALENCIA	ACCIONES COMERCIALIZACION	DET VARSOVA ACTIVIDADES DE PROMOCION (VALENCIA)	3.674,25									3.674,25	0,00

TUESPAÑA
ESTADO DE EJECUCIÓN FONDOS FEDER

ANO OBLIGACION	CODIGO PROYECTO	COMUNIDAD AUTONOMA	TIPO ACTUACION	NOMBRE PROYECTO	GASTO C/INICIACION	CERTIFICADO 31/12/00	CERTIFICADO 18/07/01	CERTIFICADO 15/03/02	CERTIFICADO 15/08/02	CERTIFICADO 14/03/03	CERTIFICADO 13/06/03	CERTIFICADO 15/10/03	CERTIFICADO 31/12/03	TOTAL PAGOS	COMPROMISOS 31/12/03
2.000	T.A.00899.V	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (PALACIO ARTES Y CIENCIAS)	380.424,55									380.424,55	0,00
2.000	T.A.00899.V-1	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (PALACIO MUSICA)	246.098,94									246.098,94	0,00
2.001	10301-VA-PA	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (PALACIO ARTES Y CIENCIAS)	219.151,52	33.971,11		186.231,80	22.889,72					219.151,52	0,00
2.001	10001-VA-PM	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (PALAU MUSICA)	187.933,98	180.034,12		5.899,56						185.933,98	0,00
2.002	02000TRTA02/02-VA-AC	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (ACCION CONJUNTA-BENIDORM)	574.353,18					574.353,18				574.353,18	0,00
2.002	02000TRTA02/02-VA-GL	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (CAMPO DE GOLF EL SALER)	179.139,57					147.313,11		1.524,95		179.139,57	0,00
2.002	02000TRTA02/02-VA-NI	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (NIÑO - PLAYA DE JAVEA)	141.335,73					70.435,94				141.335,73	3,00
2.002	02000TRTA02/02-VA-PA	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (PALACIO ARTES Y CIENCIAS)	59.621,45					59.621,45				59.621,45	0,00
2.002	02000TRTA02/02-VA-PM	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (PALAU MUSICA)	83.710,43					83.710,43				83.710,43	0,00
2.003	CP103-VA-CBE	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (ACCION CONJUNTA-BENIDORM)	34.867,28								34.867,28	34.867,28	0,00
2.003	CP103-VA-ACMO	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (ACCION CONJUNTA - GOLF)	487.107,33								414.124,58	414.124,58	72.982,75
2.003	CP103-VA-ACMSJ	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (ACCION CONJUNTA - MGRARRA)	467.517,45								339.263,58	339.263,58	129.248,67
2.003	CP103-VA-ACSLJ	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (ACCION CONJUNTA - PLAYA SAN JUAN)	25.635,86								25.635,86	25.635,86	0,00
2.003	CP103-VA-GL	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (GOLF EL SALER - OMBLIGO)	211.320,47								190.490,78	190.490,78	20.829,71
2.003	CP103-VA-MP	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (CABO JAVEA - MARCAS PIES)	44.400,64								44.400,64	44.400,64	0,00
2.003	CP103-VA-NI	VALENCIA	CAMPAÑA PUBLICIDAD	PUBLICIDAD VALENCIA (CABO JAVEA - MARCAS PIES)	3.826,41								3.826,41	3.826,41	0,00
2.000	52309-CBL	VALENCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA BLANCA	11.948,12									11.948,12	0,00
2.000	52309-CV	VALENCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA BLANCA	16.544,44		16.544,44							16.544,44	0,00
2.001	PB101-VA-CA	VALENCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA AZAHAR	13.483,37		16.544,44							13.483,37	0,00
2.001	PB101-VA-CB	VALENCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA DE VALENCIA	390,06									390,06	0,00
2.001	PB101-VA-CV	VALENCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA DE VALENCIA	14.340,65									14.340,65	0,00
2.002	PB102-VA-CA	VALENCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA AZAHAR	14.716,46						12.516,00	2.202,46		14.716,46	0,00
2.002	PB102-VA-CB	VALENCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA BLANCA	6.065,90						4.886,00	1.279,90		6.065,90	0,00
2.002	PB102-VA-CV	VALENCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO COSTA BLANCA	12.546,01							2.077,01		12.546,01	0,00
2.002	PB102-VA-FO	VALENCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO GUJA DE VALENCIA PARA LA U.E.	7.489,20							1.949,20		7.489,20	0,00
2.002	37299-2PL	Total VALENCIA	PUBLICACIONES TURISTICAS		4.250.819,24	651.631,90	50.515,55	1.091.615,61	56.773,36	951.412,71	118.203,10	10.986,05	1.097.616,62	4.028.754,30	222.084,34
2.001	PB101-SE-AT	VARIAS COMUNIDADES	PUBLICACIONES TURISTICAS	SEPARATAS ALOJAMIENTOS TURISTICOS 2000	46.387,80	46.387,80								46.387,80	0,00
2.002	PB102-BA-FO	VARIAS COMUNIDADES	PUBLICACIONES TURISTICAS	SEPARATAS ALOJAMIENTOS TURISTICOS 2001	61.644,65				61.644,65					61.644,65	0,00
2.002	PB102-CF-FO	VARIAS COMUNIDADES	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO BALEARIOS	6.412,82							1.124,86		6.412,82	0,00
2.002	PB102-EL-FO	VARIAS COMUNIDADES	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO CALENDARIO DE FIESTAS 2003	481.281,71					7.423,07	5.321,61	1.091,21		481.281,71	0,00
2.002	PB102-IP-FO	VARIAS COMUNIDADES	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO ESPAÑA LOGO	29.412,96					14.394,60	22.029,84	19.873,80		29.412,96	0,00
2.002	PB102-SE-AT	VARIAS COMUNIDADES	PUBLICACIONES TURISTICAS	FOLLETO JARDINES Y PARQUES ARTISTICOS E HISTORICOS ESPAÑOLES	75.062,42					73.320,00		1.742,42		75.062,42	0,00
2.003	PB103-SE-AT	Total VARIAS COMUNIDADES	PUBLICACIONES TURISTICAS	SEPARATAS ALOJAMIENTOS TURISTICOS 2003	317.664,78	46.387,80	0,00	0,00	61.644,65	95.137,67	27.351,45	29.670,25	57.492,96	317.664,78	0,00
		Total general			33.939.639,00	5.699.679,51	1.619.022,52	6.168.951,15	1.884.544,02	6.528.541,06	2.068.303,81	350.652,36	7.575.165,79	31.894.860,22	2.043.838,84

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 5. Desarrollo Local y Urbano

MEDIDA: 5.7. Infraestructuras turísticas y culturales

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Secretaría General de Turismo

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La medida consiste en desarrollar actuaciones de mejora de los destinos turísticos, mediante convenios de colaboración entre Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, Administración General del Estado y Asociaciones Empresariales. La A.G.E., a través de la Secretaría General de Turismo, y las Comunidades Autónomas, transfieren la financiación que corresponde a dichos convenios a los respectivos ayuntamientos, que son quienes contratan y pagan las actuaciones.

Información financiera de la medida:

La ejecución en el año 2003 asciende a un total de 346.373,91 € que representa el 9,54% de lo programado para esta anualidad. En cuanto a la ejecución acumulada de la medida, a 31 de diciembre de 2003, supone un total de 3.150.091,85 €, el 24,77%, siendo el porcentaje para el total del periodo de programación el 12,97%.

2.2. Seguimiento de indicadores

Dadas las mayores exigencias de información que en este período de programación impone el Reglamento (CE) nº 1260/1999 y que afectan no sólo a los datos de ejecución financiera, sino también al seguimiento de indicadores, se han puesto en marcha nuevos sistemas de recogida de datos que implican la grabación de los indicadores simultáneamente con los pagos de cada proyecto.

Actuaciones de la Administración General del Estado.

El Sistema de Incentivos Regionales ha llevado a cabo las siguientes actuaciones, que serán analizadas según los Indicadores de seguimiento establecidos para dicho Sistema

Análisis por PYME y no PYME

La política de estímulo a la localización de empresas dentro de las zonas más desfavorecidas (zonas objetivo 1) se ha traducido en la cofinanciación a lo largo del período 2000-2003, dentro del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006, de un total 1.098 proyectos, de los cuales 877 son empresas de tipo PYME y lo 221 restantes no PYME (**Cuadro 1**). Estos 1.098 proyectos tienen una inversión privada inducida de 3.970,5 millones de € , lo que supone una inversión privada por proyecto de 3,62 millones de € y han permitido la creación de 23.546 puestos de trabajo y el mantenimiento de 111.964 empleos.

Los 877 proyectos de tipo PYME tienen una inversión privada asociada de 1.886,6 millones de € (47,58% del total), han supuesto la creación de 14.640 puestos de trabajo (62,18%) y el mantenimiento de 32.639 (29,15%).

La inversión media por cada proyecto PYME fue de 2,6 millones de €, mientras que

la de los no PYME fue de 11,1 millones de euros.

Los 221 proyectos no PYME tienen una inversión privada de 2.083,9 millones de € (52,5% del total), contribuyen a la creación de 8.906 puestos de trabajo (37,8%) y mantienen 79.325 empleos (70,8%).

Análisis por Comunidades Autónomas

En el **cuadro 2** se recoge la distribución del total de proyectos por Comunidades Autónomas.

Es Andalucía donde se ha llevado a cabo un mayor **número de proyectos**, 278 (25,3% del total) seguida de Valencia con 206 (18,7% del total) y Castilla y León con 189 (17,2%).

La participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el total de la Inversión Privada Inducida es de 800,6 millones de € (20,2%). Dicha Comunidad ha contribuido a la creación de 5.232 puestos de trabajo y al mantenimiento de 23.933 empleos.

La **inversión privada media por proyecto** a lo largo del período analizado (2000-2003), ha sido de 3,61 millones de €. Destacan por encima de la media Canarias con 7,2 millones de €; Valencia con 5,4 ; Asturias con 4,4 y Murcia con 3,7 millones de €.

La **inversión media por empleo creado** durante el período de análisis fue de 200.677,09 €, destacando las Comunidades de Asturias (268.732,11€), Murcia (250.278,45 €) y Valencia (246.039,83 €).

Por lo que respecta al número de **puestos de trabajo a crear**, destaca Andalucía con el 22,2% del total, seguida de Valencia con 21,0% y Canarias (13,7%).

La media nacional del **empleo por proyecto** es de 21 trabajadores, destacando por encima de la media Canarias con 50 trabajadores, Valencia con 24 y Asturias con 21.

Análisis por sectores

En el **cuadro 3** se recogen los expedientes distribuidos por sectores económicos.

A lo largo del período 2000-2003 destacan, por el número de proyectos, los siguientes sectores: en primer lugar “Turismo” con 157 (14,3%) seguida de “Fabricación de productos metálicos” con 146 (13,3%) e “Industrias de minerales no metálicos” con 144 (13,1%). Además, el sector que absorbe el volumen más importante de la inversión privada es el del Turismo con el 20%, seguido de la “Extracción e industria de minerales no metálicos” (13,6%), e “Industria de la madera y el papel” (11,3%).

“Turismo es el primer sector en cuanto a creación de empleo, 25,1%, seguido de “Extracción e industrias de minerales no metálicos” (10,4%) y “Fabricación de productos metálicos” (9,8%).

El **Instituto de Turismo de España TURESPAÑA** cuenta con el indicador de seguimiento “Gross Rating Point” (número de impactos de las campañas de publicidad expresado como porcentaje de la audiencia del público objetivo con el que se ha comunicado).

En lo que respecta a su cuantificación, se acompaña de conformidad con lo acordado en el seno de la Segunda Reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo celebrada el 5 de diciembre de 2001 el informe elaborado por Media Planning Group correspondiente al ejercicio 2003 en relación a los resultados alcanzado respecto a las regiones objetivo 1, así como un cuadro resumen por mercados correspondiente a dicho ejercicio.

Durante el ejercicio 2003 TURESPAÑA ha alcanzado 4.714,66 GRPs, 13.318,90 GRPs en todo el período (importe acumulado hasta finales de 2003) lo cual supone un nivel de ejecución, teniendo en cuenta que el valor previsto a final del período es de 17.670, de un 75,37 %.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): Los indicadores del ICEX en la medida 1.6 son los siguientes:

- ◆ Asistencia a Ferias.
- ◆ Empresas beneficiarias (PYMES)
- ◆ Pymes que exportan por primera vez
- ◆ Pymes que consolidan la exportación
- ◆ Empleos creados.
- ◆ Empleos mantenidas
- ◆ Analistas PIPE 2000 (Hombres)
- ◆ Analistas PIPE 2000 (Mujeres)

Respecto al conjunto de indicadores, en el año 2003 sigue la tendencia positiva de aumento de los indicadores por el continuo esfuerzo realizado por el ICEX en las Comunidades Autónomas Objetivo 1 con sus programas de apoyo a la internacionalización de empresas.

Con relación al indicador **Asistencia Ferias**, en el año 2003 un número de 1.525 empresas de Objetivo 1 ha acudido a Ferias monográficas en el exterior con apoyo del ICEX. Se está superando con creces el Valor Previsto para la totalidad del periodo. Esto es debido al incremento cada vez mayor de Pabellones oficiales en Ferias en el Exterior que se organizan en mercados emergentes y nuevos mercados en los que la presencia de empresas españolas es todavía escasa, lo que hace de los Pabellones uno de los mejores instrumentos para la apertura de nuevos mercados como Asia o América.

Además, en el año 2003 se celebró la Feria Expohábitat entre los días 25 y 27 de junio en Moscú, compuesta por los expositores españoles de todos los sectores del hábitat: mobiliario de hogar y de oficina, iluminación, textiles para el hogar, menaje de hogar, complementos de baño, materiales de construcción... La Feria Expohábitat es la segunda gran exposición que el ICEX organiza centrada en el sector del hábitat en su integridad. Rusia constituye uno de los mercados emergentes con mayor potencial y perspectivas de crecimiento comerciales al que acuden un cada vez mayor número de empresas españolas.

El indicador **Empresas Beneficiarias (PYMES)** en el año 2003 ha alcanzado las 2.757 empresas de Objetivo 1. También es un buen resultado ya que las empresas de estas regiones están demostrando que han sabido adaptarse, fortalecerse y cambiar de actitud con respecto a la internacionalización. Se produce un importante aumento de la competitividad de las empresas como se demuestra por la continua ganancia de cuota de mercado a nivel mundial. El ICEX contribuye con todos sus programas de apoyo a la promoción exterior a esta tendencia.

El indicador **PYMES que exportan por primera vez** ha llegado a las 248 empresas en el año 2003. Hay que tener en cuenta que éste es uno de los objetivos prioritarios del ICEX ya que España tiene un escaso incremento de la base de empresas exportadoras y en el año 2003 ha habido un aumento en Objetivo 1 con respecto al año 2002.

Con relación al indicador **PYMES que consolidan la exportación** la cifra en el año 2003 ha sido de 2.509 empresas. Con relación a lo previsto para la totalidad del período ya se lleva superando esta cifra ampliamente. El ICEX pretende que las nuevas empresas exportadoras que se han iniciado o se inicien en la internacionalización, se mantengan como exportadores regulares y estables.

El número del indicador **Empleos Creados** ha sido de 30 en el año 2003. Se ha llegado a un cumplimiento del 56,6% con relación al Valor previsto para el total del período 2000-2006 con lo que se llegará al 100% del cumplimiento en el 2006. Estos empleos hacen referencia básicamente a los Consorcios y al Programa de Seguimiento PIPE 2000.

Para los **Empleos Mantenedos** se ha llegado en el año 2003 a 97 empleos. Con relación a la totalidad del período se ha cumplido ya un 68,5%. Fundamentalmente se basan en el Programa Consorcios de Exportación, aunque también tiene relación con los Servicios Complementarios PIPE 2000.

Con relación a los **Analistas PIPE 2000 en el exterior** apoyan a las empresas PIPE 2000 de las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 en los mercados de destino. Apoyan todas las actuaciones de promoción a las empresas, tanto individuales como colectivas como son en los servicios de información para selección de mercados y apoyos para la puesta en marcha de la estrategia.

Con relación a los **Analistas PIPE 2000 (Hombres)** en el año 2003 hay dos Analistas PIPE 2000 Hombres que facilitan todo tipo de información sobre su mercado para todas las empresas PIPE 2000 de todas las Comunidades Autónomas de Objetivo 1.

Para el indicador **Analistas PIPE 2000 en el exterior (Mujeres)** en el año 2003 hay cuatro Analistas PIPE 2000 Mujeres que ayudan a todas las empresas de todas las empresas PIPE 2000 de Objetivo 1.

Gracias a estos dos últimos indicadores, se puede apreciar que hay una tendencia por parte del ICEX a contratar a más mujeres que a hombres.

Queremos asimismo señalar, al igual que en años anteriores, que para estos indicadores en la Aplicación Fondos 2000 se ha puesto la misma cifra en todas las Comunidades Autónomas dónde ha habido pagos para estos Analistas con lo que el sumatorio total proporciona una cifra que no es la correcta por la mecánica de la Base Fondos 2000. Pero queremos indicar que estos Analistas prestan sus servicios para todas las Comunidades Autónomas aunque sean las mismas personas.



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 1 de 8

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: TODO

Código nacional: V6

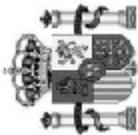
FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2003)	Valor previsto (B)	%(A/B)
185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	2.547,0	15.230,0	16,72
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	29.342,0	11.376,0	257,93
236	REALIZACIONES	Organizaciones de apoyo a las PYMES ayudadas	Nº	555,0	750,0	74,00
280	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias	Nº	30.041,0	11.562,0	259,83
548	RESULTADOS	Inversión privada inducida	Euros	4.837.285.527,71	9.146.000.000,0	52,89
553	RESULTADOS	Inversión privada inducida en PYMES	Euros	2.848.254.871,6	5.268.040.000,0	54,07
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	24.893,0	51.468,0	48,37
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	88.600,0	188.026,0	47,12



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 2 de 8

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: TODO

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 10 Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2003)	Valor previsto (B)	%(A/B)
184	REALIZACIONES	Inserciones publicitarias	Nº	2.710,0	4.305,0	62,95



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 3 de 8

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: TODO

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 3 Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2003)	Valor previsto (B)	%(A/B)
185	REALIZACIONES	Ayudas concedidas (Total)	Nº	0,0	1.303,0	0,00
442	REALIZACIONES	Unidades previstas adscripción	Nº	29,0	20,0	145,00
715	IMPACTOS	Grado de ocupación	%	0,0	75,0	0,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 4 de 8

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: TODO

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 4 Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2003)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	849,0	1.600,0	53,06
576	RESULTADOS	Empresas nuevas (o consolidadas)	Nº	491,0	1.000,0	49,10
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	1.796,0	4.200,0	42,76



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 5 de 8

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: TODO

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2003)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	725,0	1.200,0	60,42
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	725,0	1.200,0	60,42
588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	445,0	900,0	49,44
589	RESULTADOS	PYMES que consolidan la exportación.	Nº	280,0	300,0	93,33
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	269,0	840,0	32,02
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.148,0	26.400,0	23,29



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 6 de 8

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: TODO

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 6 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2003)	Valor previsto (B)	%(A/B)
14	REALIZACIONES	Asistencia a ferias	Nº	7.546,0	600,0	1.257,67
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	12.622,0	7.200,0	175,31
588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	2.000,0	1.200,0	166,67
589	RESULTADOS	PYMES que consolidan la exportación.	Nº	10.622,0	420,0	2.529,05
106	IMPACTOS	Analistas PIPE 2000 (hombres)	Nº	32,0	3,0	1.066,67
107	IMPACTOS	Analistas PIPE 2000 (mujeres)	Nº	106,0	6,0	1.766,67
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	85,0	150,0	56,67
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	288,0	420,0	68,57



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 7 de 8

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: TODO

Código nacional: V6

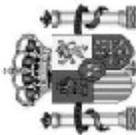
FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 5 Desarrollo local y urbano.

MEDIDA: 7 Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2003)	Valor previsto (B)	%(A/B)
136	REALIZACIONES	Edificios turísticos y culturales (nuevos, mejorados,... etc.)	M2	4.500,0	4.500,0	100,00
193	REALIZACIONES	Actuaciones de adecuación ambiental en áreas turísticas	Nº	0,0	320,0	0,00
291	REALIZACIONES	Establecimiento de oficinas de información turística y atención a turistas	Nº	1,0	60,0	1,67
1042	REALIZACIONES	Planes de excelencia y dinamización turística	Nº	48,0	80,0	60,00



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 8 de 8

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: TODO

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 9 Asistencia técnica (Feder,Fse,Feoga-O,Itop).

MEDIDA: 51 Asistencia técnica FEDER

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2003)	Valor previsto (B)	%(A/B)
176	REALIZACIONES	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	62,0	100,0	62,00
226	REALIZACIONES	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	9,0	12,0	75,00
268	REALIZACIONES	Publicaciones	Nº	3,0	5,0	60,00
476	RESULTADOS	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	96.491,0	140.334,0	68,76

GRPs Año 2003

Mercado	Andalucía	Canarias	Murcia	Valencia	Galicia	Extremadura	C León	C La Mancha	Asturias	Total
Alemania	29				328	28		15,7		400,7
Austria		95								95
Bélgica	105				306					411
Canadá										0
Dinamarca	200									200
EEUU										0
Finlandia	281,2									281,2
Francia	123				366	20				509
Holanda	92				274					366
Italia					182					182
Japón										0
Noruega	128									128
Campaña Paneuropea										0
Polonia					285					285
Portugal					728,7					728,7
Reino Unido	18				259	54				331
Suecia	383				284,7					667,7
Suiza	129,36									129,36
Total	1488,56	95	0	0	3013,4	102	0	15,7	0	4714,66

GRPs Años 2000-2003 (acumulado)

Mercado	Andalucía	Canarias	Murcia	Valencia	Galicia	Extremadura	C León	C La Mancha	Asturias	E Verde	Total
Alemania	328	302	75	162	328	146	80	15,7	12		1448,7
Austria	216	178				36	33		8		471
Bélgica	547	35	64	224	306		5				1181
Canadá	12	30,5	13,56	20		7	31		14		128,06
Dinamarca	575	73		8		3					659
EEUU	269,1						35,76		18		322,86
Finlandia	630,2	65		9,6			71		72	19	866,8
Francia	410,42	33,1	20	16	366	53,41	107,8		13	72	1091,73
Holanda	433,3	99,9		152,1	274	25	12	24			1020,3
Italia	130,55	189,2		14	187	50,75	132,75	36,6			740,85
Japón				11,9		27,5					39,4
Noruega	239	24		143		9,6					415,6
Campaña Paneuropea	171	20,5	52	11					67,5		322
Polonia					285						285
Portugal	125,9	4,5	54	29	1027,1	31,05	10				1281,55
Reino Unido	244,19	269,38		250	271	98	170,68	9,6	63		1375,85
Suecia	470	37,75	52	92,58	284,7		6,96		5		948,99
Suiza	608,76	77,4		18		16					720,16
Total	5410,42	1439,23	330,56	1161,18	3328,8	503,31	695,95	85,9	272,5	91	13318,9
Previsión											17.670
% Ejecución											75,3755

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1.- Cuadros de ejecución financiera

Cuadro de financiación del Programa Operativo (sin Subvención Global)



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

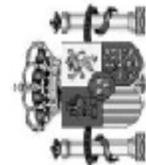
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2000-2002

(Euros)

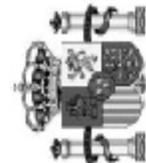
Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	1.096.949.617,00	672.534.494,10	61,31		
Medida 1.1	968.885.142,00	594.394.239,05	61,35		151(2,69%), 16(0,62%), 161(56,09%), 1
Medida 1.3	18.885.666,00	3.677.315,04	19,47		164(19,47%)
Medida 1.4	13.947.142,00	4.380.230,59	31,41		161(31,41%)
Medida 1.6	45.530.000,00	47.857.174,41	105,11		163(105,11%)
Medida 1.10	49.701.667,00	22.225.535,01	44,72		173(44,72%)
Eje Prioritario nº 5	9.087.142,00	2.803.717,94	30,85		
Medida 5.7	9.087.142,00	2.803.717,94	30,85		171(1,93%), 172(28,92%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	1.106.036.759,00	675.338.212,04	61,06		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	1.096.949.617,00	672.534.494,10	61,31		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.096.949.617,00	672.534.494,10	61,31		
Eje prioritario nº 5	9.087.142,00	2.803.717,94	30,85		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	9.087.142,00	2.803.717,94	30,85		
TOTAL	1.106.036.759,00	675.338.212,04	61,06		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

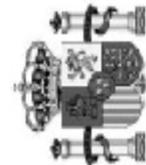
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2003

		(Euros)				
Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención	
Eje Prioritario nº 1	380.145.047,00	272.516.339,64	71,69			
Medida 1.1	330.211.143,00	233.985.309,17	70,86		151(1,82%), 16(3,09%), 161(57,56%), 1	
Medida 1.3	7.157.000,00	11.787.324,77	164,70		164(164,7%)	
Medida 1.4	5.578.571,00	956.688,00	17,15		161(17,15%)	
Medida 1.6	16.810.000,00	16.117.692,49	95,88		163(95,88%)	
Medida 1.10	20.388.333,00	9.669.325,21	47,43		173(47,43%)	
Eje Prioritario nº 5	3.630.000,00	346.373,91	9,54			
Medida 5.7	3.630.000,00	346.373,91	9,54		171(3,44%), 172(6,1%)	
Total						
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	383.775.047,00	272.862.713,55	71,10			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00				
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00				
Eje prioritario/Ayuda transitoria						
Eje prioritario nº 1	380.145.047,00	272.516.339,64	71,69			
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00				
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	380.145.047,00	272.516.339,64	71,69			
Eje prioritario nº 5	3.630.000,00	346.373,91	9,54			
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00				
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.630.000,00	346.373,91	9,54			
TOTAL	383.775.047,00	272.862.713,55	71,10			



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2000-2003

(Euros)					
Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	1.477.094.664,00	945.050.833,74	63,98		
Medida 1.1	1.299.096.285,00	828.379.548,22	63,77		151(2,47%), 16(1,25%), 161(56,46%),
Medida 1.3	26.042.666,00	15.464.639,81	59,38		164(59,38%)
Medida 1.4	19.525.713,00	5.336.918,59	27,33		161(27,33%)
Medida 1.6	62.340.000,00	63.974.866,90	102,62		163(102,62%)
Medida 1.10	70.090.000,00	31.894.860,22	45,51		173(45,51%)
Eje Prioritario nº 5	12.717.142,00	3.150.091,85	24,77		
Medida 5.7	12.717.142,00	3.150.091,85	24,77		171(2,36%), 172(22,41%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	1.489.811.806,00	948.200.925,59	63,65		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	1.477.094.664,00	945.050.833,74	63,98		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.477.094.664,00	945.050.833,74	63,98		
Eje prioritario nº 5	12.717.142,00	3.150.091,85	24,77		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	12.717.142,00	3.150.091,85	24,77		
TOTAL	1.489.811.806,00	948.200.925,59	63,65		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

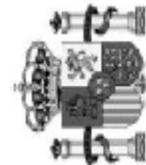
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	2.557.237.758,00	945.050.833,74	36,96		
Medida 1.1	2.204.131.999,00	828.379.548,22	37,58		151(1,46%), 16(0,74%), 161(33,28%),
Medida 1.3	49.677.666,00	15.464.639,81	31,13		164(31,13%)
Medida 1.4	36.261.426,00	5.336.918,59	14,72		161(14,72%)
Medida 1.6	120.000.000,00	63.974.866,90	53,31		163(53,31%)
Medida 1.10	147.166.667,00	31.894.860,22	21,67		173(21,67%)
Eje Prioritario nº 5	24.285.713,00	3.150.091,85	12,97		
Medida 5.7	24.285.713,00	3.150.091,85	12,97		171(1,24%), 172(11,73%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	2.581.523.471,00	948.200.925,59	36,73		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	2.557.237.758,00	945.050.833,74	36,96		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.557.237.758,00	945.050.833,74	36,96		
Eje prioritario nº 5	24.285.713,00	3.150.091,85	12,97		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	24.285.713,00	3.150.091,85	12,97		
TOTAL	2.581.523.471,00	948.200.925,59	36,73		

Cuadro de financiación de la Subvención Global

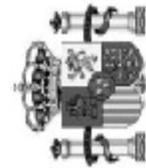


Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2000-2002

(Euros)

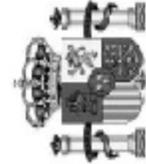
Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	18.070.000,00	5.305.259,54	29,36		
Medida 1.56	18.070.000,00	5.305.259,54	29,36		163(29,36%)
Eje Prioritario nº 9	206.667,00	309.883,97	149,94		
Medida 9.51	206.667,00	309.883,97	149,94		411(149,94%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	18.276.667,00	5.615.143,51	30,72		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	18.070.000,00	5.305.259,54	29,36		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	18.070.000,00	5.305.259,54	29,36		
Eje prioritario nº 9	206.667,00	309.883,97	149,94		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	206.667,00	309.883,97	149,94		
TOTAL	18.276.667,00	5.615.143,51	30,72		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2003

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	6.612.000,00	4.321.713,83	65,36		
Medida 1.56	6.612.000,00	4.321.713,83	65,36		163(65,36%)
Eje Prioritario nº 9	93.333,00	212.903,13	228,11		
Medida 9.51	93.333,00	212.903,13	228,11		411(228,11%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	6.705.333,00	4.534.616,96	67,63		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	6.612.000,00	4.321.713,83	65,36		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	6.612.000,00	4.321.713,83	65,36		
Eje prioritario nº 9	93.333,00	212.903,13	228,11		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	93.333,00	212.903,13	228,11		
TOTAL	6.705.333,00	4.534.616,96	67,63		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

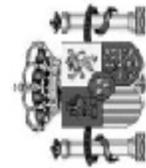
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2000-2003

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	24.682.000,00	9.626.973,37	39,00		
Medida 1.56	24.682.000,00	9.626.973,37	39,00		163(39%)
Eje Prioritario nº 9	300.000,00	522.787,10	174,26		
Medida 9.51	300.000,00	522.787,10	174,26		411(174,26%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	24.982.000,00	10.149.760,47	40,63		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	24.682.000,00	9.626.973,37	39,00		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	24.682.000,00	9.626.973,37	39,00		
Eje prioritario nº 9	300.000,00	522.787,10	174,26		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	300.000,00	522.787,10	174,26		
TOTAL	24.982.000,00	10.149.760,47	40,63		

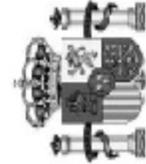


Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2000-2006

(Euros)					
Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	43.158.000,00	9.626.973,37	22,31		
Medida 1.56	43.158.000,00	9.626.973,37	22,31		163(22,31%)
Eje Prioritario nº 9	561.334,00	522.787,10	93,13		
Medida 9.51	561.334,00	522.787,10	93,13		411(93,13%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	43.719.334,00	10.149.760,47	23,22		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	43.158.000,00	9.626.973,37	22,31		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	43.158.000,00	9.626.973,37	22,31		
Eje prioritario nº 9	561.334,00	522.787,10	93,13		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	561.334,00	522.787,10	93,13		
TOTAL	43.719.334,00	10.149.760,47	23,22		

Cuadro de financiación total del Programa Operativo



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

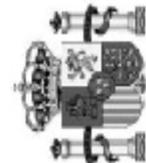
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2000-2002

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	1.115.019.617,00	677.839.753,64	60,79		
Medida 1.1	968.885.142,00	594.394.239,05	61,35		151(2,69%), 16(0,62%), 161(56,09%), 1
Medida 1.3	18.885.666,00	3.677.315,04	19,47		164(19,47%)
Medida 1.4	13.947.142,00	4.380.230,59	31,41		161(31,41%)
Medida 1.6	45.530.000,00	47.857.174,41	105,11		163(105,11%)
Medida 1.10	49.701.667,00	22.225.535,01	44,72		173(44,72%)
Medida 1.56	18.070.000,00	5.305.259,54	29,36		163(29,36%)
Eje Prioritario nº 5	9.087.142,00	2.803.717,94	30,85		
Medida 5.7	9.087.142,00	2.803.717,94	30,85		171(1,93%), 172(28,92%)
Eje Prioritario nº 9	206.667,00	309.883,97	149,94		
Medida 9.51	206.667,00	309.883,97	149,94		411(149,94%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	1.124.313.426,00	680.953.355,55	60,57		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	1.115.019.617,00	677.839.753,64	60,79		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.115.019.617,00	677.839.753,64	60,79		
Eje prioritario nº 5	9.087.142,00	2.803.717,94	30,85		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	9.087.142,00	2.803.717,94	30,85		
Eje prioritario nº 9	206.667,00	309.883,97	149,94		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2000-2002

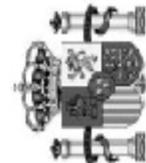
(Euros)					
Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2002 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	206.667,00	309.883,97	149,94		
TOTAL	1.124.313.426,00	680.953.355,55	60,57		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2003

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	386.757.047,00	276.838.053,47	71,58		
Medida 1.1	330.211.143,00	233.985.309,17	70,86		151(1,82%), 16(3,09%), 161(57,56%), 1
Medida 1.3	7.157.000,00	11.787.324,77	164,70		164(164,7%)
Medida 1.4	5.578.571,00	956.688,00	17,15		161(17,15%)
Medida 1.6	16.810.000,00	16.117.692,49	95,88		163(95,88%)
Medida 1.10	20.388.333,00	9.669.325,21	47,43		173(47,43%)
Medida 1.56	6.612.000,00	4.321.713,83	65,36		163(65,36%)
Eje Prioritario nº 5	3.630.000,00	346.373,91	9,54		
Medida 5.7	3.630.000,00	346.373,91	9,54		171(3,44%), 172(6,1%)
Eje Prioritario nº 9	93.333,00	212.903,13	228,11		
Medida 9.51	93.333,00	212.903,13	228,11		411(228,11%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	390.480.380,00	277.397.330,51	71,04		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	386.757.047,00	276.838.053,47	71,58		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	386.757.047,00	276.838.053,47	71,58		
Eje prioritario nº 5	3.630.000,00	346.373,91	9,54		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	3.630.000,00	346.373,91	9,54		
Eje prioritario nº 9	93.333,00	212.903,13	228,11		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2003

(Euros)

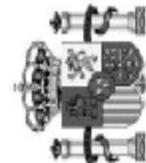
Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2003 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	93.333,00	212.903,13	228,11		
TOTAL	390.480.380,00	277.397.330,51	71,04		



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2000-2003

(Euros)					
Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	1.501.776.664,00	954.677.807,11	63,57		
Medida 1.1	1.299.096.285,00	828.379.548,22	63,77		151(2,47%), 16(1,25%), 161(56,46%),
Medida 1.3	26.042.666,00	15.464.639,81	59,38		164(59,38%)
Medida 1.4	19.525.713,00	5.336.918,59	27,33		161(27,33%)
Medida 1.6	62.340.000,00	63.974.866,90	102,62		163(102,62%)
Medida 1.10	70.090.000,00	31.894.860,22	45,51		173(45,51%)
Medida 1.56	24.682.000,00	9.626.973,37	39,00		163(39%)
Eje Prioritario nº 5	12.717.142,00	3.150.091,85	24,77		
Medida 5.7	12.717.142,00	3.150.091,85	24,77		171(2,36%), 172(22,41%)
Eje Prioritario nº 9	300.000,00	522.787,10	174,26		
Medida 9.51	300.000,00	522.787,10	174,26		411(174,26%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	1.514.793.806,00	958.350.686,06	63,27		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	1.501.776.664,00	954.677.807,11	63,57		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	1.501.776.664,00	954.677.807,11	63,57		
Eje prioritario nº 5	12.717.142,00	3.150.091,85	24,77		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	12.717.142,00	3.150.091,85	24,77		
Eje prioritario nº 9	300.000,00	522.787,10	174,26		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2000-2003

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	300.000,00	522.787,10	174,26		
TOTAL	1.514.793.806,00	958.350.686,06	63,27		

Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida

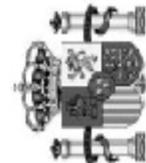
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6

Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Eje Prioritario nº 1	2.600.395.758,00	954.677.807,11	36,71		
Medida 1.1	2.204.131.999,00	828.379.548,22	37,58		151(1,46%), 16(0,74%), 161(33,28%),
Medida 1.3	49.677.666,00	15.464.639,81	31,13		164(31,13%)
Medida 1.4	36.261.426,00	5.336.918,59	14,72		161(14,72%)
Medida 1.6	120.000.000,00	63.974.866,90	53,31		163(53,31%)
Medida 1.10	147.166.667,00	31.894.860,22	21,67		173(21,67%)
Medida 1.56	43.158.000,00	9.626.973,37	22,31		163(22,31%)
Eje Prioritario nº 5	24.285.713,00	3.150.091,85	12,97		
Medida 5.7	24.285.713,00	3.150.091,85	12,97		171(1,24%), 172(11,73%)
Eje Prioritario nº 9	561.334,00	522.787,10	93,13		
Medida 9.51	561.334,00	522.787,10	93,13		411(93,13%)
Total					
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEDER	2.625.242.805,00	958.350.686,06	36,51		
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FSE	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL FEOGA	0,00	0,00			
TOTAL CORRESPONDIENTE AL IFOP	0,00	0,00			
Eje prioritario/Ayuda transitoria					
Eje prioritario nº 1	2.600.395.758,00	954.677.807,11	36,71		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	2.600.395.758,00	954.677.807,11	36,71		
Eje prioritario nº 5	24.285.713,00	3.150.091,85	12,97		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	24.285.713,00	3.150.091,85	12,97		
Eje prioritario nº 9	561.334,00	522.787,10	93,13		
Zonas beneficiarias de ayuda transitoria	0,00	0,00			



Cuadro 10: Cuadro de financiación para el informe de ejecución anual/final, por eje prioritario y medida
Referencia de la Comisión nº del P.O. correspondiente: V6
Título: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo
Año: 2000-2006

(Euros)

Eje prioritario /medida	Total gasto subvencionable programado (1)	Total gasto subvencionable efectivamente pagado y certificado desde 01/01/2000 hasta 31/12/2003 (2)	% del gasto subvencionable (3=2/1)	Otros	Ámbito de intervención
Zonas no beneficiarias de ayuda transitoria	561.334,00	522.787,10	93,13		
TOTAL	2.625.242.805,00	958.350.686,06	36,51		



MARCO DE APOYO COMUNITARIO DEL OBJETIVO 01

GRADO DE EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO POR MEDIDAS A 31/12/2003

Programa operativo: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

Fondo : TODOS

MARCO PERMANENTE

Medida		Total programado 2000-2003 (A)	Total ejecutado al 31/12/2003 (B)	% (B/A)	Total programado 2000-2006 (C)	% (B/C)
1.1	Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios (FEDER)	1.299.096.285,00	828.379.548,22	63,77	2.204.131.999,00	37,58
1.3	Provisión y adecuación de espacios productivos y de servicios a las empresas (FEDER)	26.042.666,00	15.464.639,81	59,38	49.677.666,00	31,13
1.4	Apoyo a empresas relacionadas con la economía social (FEDER)	19.525.713,00	5.336.918,59	27,33	36.261.426,00	14,72
1.6	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	62.340.000,00	63.974.866,90	102,62	120.000.000,00	53,31
1.10	Desarrollo, promoción y servicios a las empresas turísticas (FEDER)	70.090.000,00	31.894.860,22	45,51	147.166.667,00	21,67
1.56	Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)	24.682.000,00	9.626.973,37	39	43.158.000,00	22,31
TOTAL EJE : 1		1.501.776.664,00	954.677.807,11	63,57	2.600.395.758,00	36,71
5.7	Infraestructuras turísticas y culturales (FEDER)	12.717.142,00	3.150.091,85	24,77	24.285.713,00	12,97
TOTAL EJE : 5		12.717.142,00	3.150.091,85	24,77	24.285.713,00	12,97
9.51	Asistencia técnica FEDER	300.000,00	522.787,10	174,26	561.334,00	93,13
TOTAL EJE : 9		300.000,00	522.787,10	174,26	561.334,00	93,13
Total		1.514.793.806,00	958.350.686,06	63,27	2.625.242.805,00	36,51

En los cuadros financieros se observa que durante el año 2003 se han certificado gastos en el Eje 1 del programa en las cinco medidas del mismo, y en las dos medidas de la Subvención global, tanto la del eje 1 como en la de asistencia técnica.

El gasto total declarado asciende a 277.397.330,51 € durante 2003, lo que representa un total del 71,04 % sobre lo programado en dicho año.

Por ejes, el eje nº 1 ha certificado 276.838.053,47 €, que representa el 71,58% de lo programado en la anualidad 2003. El eje 5 ha certificado 346.373,91 € lo que representa el 9,54% de lo programado para la anualidad del 2003. El eje 9 que corresponde a la Asistencia Técnica ha certificado 212.903,13 que representa un porcentaje del 228,11% de lo programado para la anualidad del 2003. De lo anterior se desprende que el peso financiero del programa se encuentra en el eje 1, siendo el resto de los ejes meramente testimonial.

3.2 Datos de ejecución en relación con la regla n+2 (artículo 31 del Rgto. 1260/99)

Según lo establecido en el artículo 31.2 del Reglamento 1260/1999, la utilización de las dotaciones presupuestarias disponibles con arreglo a las perspectivas financieras anuales definidas en el Programa ha de tener lugar en los dos años siguientes a aquel en que se haya contraído el compromiso inicial. A ello se una la excepción del año 2000 en función de lo establecido en la Decisión de aprobación de dicha forma de intervención comunitaria.

Por ello, al objeto de revisar la ejecución del programa, frente al horizonte que marca el 31 de diciembre de 2004 como fecha de liberación automática de compromisos para la anualidad 2002, hay que indicar que con la ejecución

disponible en la base de datos fondos 2000 a la fecha de elaboración de este informe:

La ayuda FEDER programada hasta el año 2002 asciende a 767.451.000 €. Se ha recibido un anticipo del 7% de la ayuda que asciende a 124.976.740 € y la ayuda ejecutada hasta la actualidad es de 651.535.223,98 €. La suma del anticipo del 7% más la ayuda ejecutada asciende a 776.511.963,98 €, por tanto, los compromisos correspondientes a las anualidades 2000-2002 se encuentran cubiertos en un porcentaje del 101,18% de la inversión programada.

Teniendo en cuenta estos datos, se podría afirmar que con la ejecución hasta final del año 2004 es más que probable el cumplimiento del requisito de la regla N+2.

3.3.- Pagos realizados por la Comisión Europea

Hasta la fecha la Comisión ha abonado a la autoridad pagadora un total de 666.162.268,58, de los cuales 124.796.740,00 ha sido en concepto de anticipo, según establece el artículo 32 del Reglamento (CE) nº 1269/99. El resto corresponde a pagos intermedios.

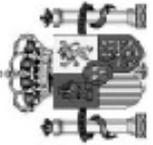
Durante el año 2003 se han recibido cuatro pagos intermedios por un total de 255.353.366,18 €.

El cuadro adjunto recoge, el concepto de las cuantías recibidas y la fecha de recepción.

3.4.- Pagos realizados por la Autoridad Pagadora a los Beneficiarios Finales

Los pagos realizados por la autoridad pagadora a los beneficiarios finales, con base en las declaraciones de pagos efectuadas, asciende a fecha 15 de abril de 2004 a 653.075.223,98 €.

REGLA N+2



**MARCO DE APOYO COMUNITARIO. OBJETIVO 01
AYUDA ACUMULADA POR FONDO (CERTIFICADO)**

INTERVENCIÓN: P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

(Euros)

FONDOS	AYUDA PROGRAMADA HASTA 2002	AYUDA		GRADO DE EJECUCION %
		ANTICIPOS	EJECUTADA HASTA 15/04/2004	
FEDER Fondo Feder	767.451.000,00	124.976.740,00	651.535.223,98	101,18
Total P. O. de Mejora de la Competitividad y	767.451.000,00	124.976.740,00	651.535.223,98	101,18

PAGOS REALIZADOS POR LA COMISION EUROPEA

**COBROS RECIBIDOS DE LA COMISIÓN EUROPEA**

INTERVENCIÓN V6 P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido
productivo
FECHA 31/12/2003
FONDO FEDER

(Euros)

REFERENCIA TESORO	FECHA RECEPCIÓN	IMPORTE
032/01	11/04/01	124.976.740,00
022/02	15/01/02	192.743.781,00
062/02	21/06/02	61.280.565,64
102/02	29/11/02	31.807.815,76
020/03	10/02/03	28.433.027,05
039/03	17/06/03	113.880.206,65
070/03	08/08/03	54.822.441,53
125/03	19/12/03	58.217.690,95
TOTAL		666.162.268,58

TOTAL 666.162.268,58

**PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS
BENEFICIARIOS FINALES**

**PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS****INTERVENCIÓN: V6 P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo****FECHA: 15/04/2004****FONDO: FEDER**

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
1 101190	MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.	3.735.843,08
1 101240	MINISTERIO DE ECONOMIA	581.561.659,51
1 102241	TURESPAÑA. Instituto de Turismo de España (ME)	19.136.916,38
1 102246	Instituto para las Reestructuración de la Minería del Carbón y desarrol	4.213.743,09
1 106001	Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX).	31.987.433,80
3 310200	Ayuntamiento de Humilladero	57.219,66
3 311001	Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Diputación de Cádi	319.254,70
3 313022	Ayuntamiento de Ballesteros de Calatrava	148.389,29
3 316000	Diputación de Cuenca	326.157,00
3 340063	Ayuntamiento de Cuéllar	65.527,19
3 341000	Diputación de Sevilla	14.992,07
4 410200	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares	159.466,09
4 410201	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Villagarcia de	158.361,88
4 410202	Camara Oficial de Comercio e Industria de Jaen	147.464,25
4 499001	Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio Industria y Nave	6.745.583,47
4 499900	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia	804.826,39
4 499901	CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVIGACIÓN DI	378.637,70
4 499902	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Lugo	389.236,53
4 499904	Camara Oficial de Comercio e Industria de Salamanca	100.092,07
4 499905	Camara de Comercio, Industria y Navegación de Huelva	157.908,12
4 499907	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ourense	97.999,74
4 499908	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valladolid	801.183,60
4 499909	Cámara Oficial de Comercio de Alicante	394.676,44
4 499910	Cámara Ofcial de Comercio, Industria y Navegación de Pontevedra	107.059,20
4 499911	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo	361.073,85
4 499912	Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santiago de Compos	15.286,88
4 499913	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo	192.527,54
4 499915	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Orihuela	239.230,20
4 499916	Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Ceuta	257.474,26

**PAGOS REALIZADOS POR LA AUTORIDAD PAGADORA A LOS DESTINATARIOS****INTERVENCIÓN: V6 P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo****FECHA: 15/04/2004****FONDO: FEDER**

(Euros)

CÓDIGO	DESTINATARIO	IMPORTE
	TOTAL FEDER	653.075.223,98
	TOTAL P. O. de Mejora de la Competitividad y De	653.075.223,98

3.5 Regularización de la anualidad 2000-2002

Las variaciones producidas en la ejecución por medidas que recoge este informe de la anualidad 2003 respecto a los datos contenidos en el informe de ejecución de la anualidad 2002 son los siguientes:

AÑO 2000

	Anterior gasto certificado	Rectificado	Diferencia
Medida 1.1	0,00	271.112,13	271.112,13
	181.437.495,43	180.919.981,34	-517.514,09
Medida 1.10	5.703.583,08	5.704.296,03	712,95
Medida 5.7	0,00	32.483,56	32.483,56
TOTAL	187.141.078,51	186.927.873,06	213.209,45

En la Medida 1.1 en la 1.10 y en la 5.7 hay diferencias positivas al haberse incorporado pagos que no estaban en los certificados anteriores.

En la medida 1,1, hay una diferencia negativa de 517.514,09 del Beneficiario final "Incentivos Regionales", a consecuencia de actuaciones realizadas de verificación y control.

AÑO 2001

	Anterior gasto certificado	Rectificado	Diferencia
Medida 1.1	213.791.731,42	209.186.680,17	- 4.605.051,25
Medida 1.10	8.341.077,66	8.319.325,83	-21.751,83
Medida 5.7	879.884,30	1.223.783,39	343.899,09
TOTAL	223.012.693,38	218.729.789,39	-4.282.903,99

En la medida 1.1. hay una diferencia negativa de 4.605.051,25 € del Beneficiario final “Incentivos Regionales” a consecuencia de actuaciones de verificación y control.

En la medida 1.10 hay una diferencia negativa de 21.751,83 € del Beneficiario final “TURESPAÑA”, a consecuencia de una disminución sufrida en el proyecto de Ría de la Plata, a raíz de una auditoría realizada por el Tribunal de Cuentas.

En la medida 5.7 hay una diferencia positiva de 343.899,09 € del Beneficiario final “Secretaría General de Turismo” al haberse incorporado pagos que no estaban en el certificado anterior.

AÑO 2002

	Anterior gasto certificado	Rectificado	Diferencia
	0,00	1.755.523,27	1.755.523,27
Medida 1.1	2.522.113,84	24.595.792,58	22.073.678,74
	165.519.396,21	177.665.149,56	12.145.753,35
Medida 1.10	7.856.077,52	8.201.913,15	345.835,63
Medida 1.3	0,00	1.969.935,32	1.969.935,32
Medida 1.4	1.834.840,71	2.634.875,68	800.034,97
Medida 5.7	677.525,46	1.547.450,99	869.925,53
TOTAL	178.409.953,74	218.370.640,55	39.960.686,81

En las medidas anteriores hay diferencias positivas , al haberse incorporado pagos que no estaban en certificados anteriores.

4. RESERVA DE EFICACIA GENERAL

RESERVA DE EFICACIA GENERAL

Con el fin de aumentar la eficacia con la que se utilizan los Fondos Estructurales comunitarios, el Reglamento del Consejo 1260 /1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, dispone la creación de una reserva de eficacia general.

La reserva de eficacia general constituye la primera tentativa para condicionar los montantes financieros de las intervenciones comunitarias a los resultados obtenidos y a las normas de buena gestión financiera.

En este sentido el artículo 44 del Reglamento (CE) 1260 /1999 establece, en el apartado 1, que los Estados miembros, en estrecho contacto con la Comisión, evaluarán, a más tardar el 31 de diciembre de 2003, la eficacia general de cada intervención basándose en una serie limitada de indicadores de seguimiento que reflejen la eficacia, gestión y ejecución financiera y midan los resultados intermedios con respecto a los objetivos específicos iniciales.

Por otra parte, en el apartado 2 de dicho artículo se dispone que hacia la mitad del período previsto y a más tardar el 31 de marzo de 2004, la Comisión, en estrecho contacto con los Estados miembros afectados y a partir de las propuestas de cada Estado miembro, de sus características institucionales propias y de su programación correspondiente, asignará para cada objetivo los créditos de compromiso contemplados en el apartado 5 del artículo 7 a los programas operativos, a los documentos únicos de programación y a aquellas prioridades pertenecientes a ellos que se consideren eficaces.

El proceso de asignación de la reserva de eficacia general se inició el día 4 de

diciembre de 2003 con el envío a la Comisión de la “Metodología para la asignación de la Reserva de Eficacia General a los POs/DOCUPs de los Objetivos 1 y 2”. Este documento era acorde con las orientaciones del Documento de trabajo nº 4 de la Comisión y fue consensuado entre las autoridades regionales y centrales, así como entre estas últimas y la Comisión.

Posteriormente, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 44, del Reglamento (CE) 1260 /1999, el Grupo Técnico de Reserva de Eficacia, creado como expresión de la colaboración entre el Estado miembro y la Comisión para la evaluación de la eficacia general de los Programas Operativos (POs)/ Documentos Únicos de Programación (DOCUPs), analizó la totalidad de las intervenciones para verificar, sobre la base de dicha Metodología, que las mismas cumplieran las condiciones exigidas para ser declaradas globalmente eficaces.

Como resultado de dicha verificación el día 22 de diciembre de 2003 se remitió a los servicios administrativos de la Comisión una propuesta de asignación de la reserva de eficacia en la que se consideraban globalmente eficaces todos los Programas Operativos Objetivo 1, a excepción del Programa Operativo plurirregional “Sociedad de la Información, FEDER, 2000-2006” y del Programa Operativo “Sistemas de Formación Profesional, Fondo Social Europeo Objetivo 1, 2000-2006”.

Ulteriormente, en la reunión de concertación mantenida el día 23 de enero de 2004 entre los servicios de la Comisión y la Autoridad de Gestión se acordó excluir de la atribución de reserva de eficacia al Programa Operativo Integrado de Asistencia Técnica 2000-2006, Objetivo nº 1, ya que según lo establecido en el artículo 9 e) del Reglamento (CE) nº 1260/1999 las intervenciones en materia de asistencia técnica constituyen una forma de intervención específica diferente de un programa operativo.

Concretamente, el Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006 fue declarado eficaz al haber cumplido los criterios específicos establecidos para los Programas Plurirregionales monofondo FEDER que se indican a continuación:

PROGRAMAS OPERATIVOS PLURIRREGIONALES MONOFONDO FEDER	Criterios Gestión						Criterios de ejecución financiera	Criterios específicos de eficacia
	Calidad sistema seguimiento		Calidad sistema control		Calidad sistema evaluación intermedia	Calidad criterios selección proyectos		
Definición de criterios específicos	Información financiera en informe anual 2001 s/ 100% medidas (A)	Información Física (% s/A)	Sistema Disponible A fin de 2000	% de control realizado a 1-12-2003 del gasto certificado a 31-12-02	Apreciación calidad informe por el GTE	% gasto respaldado por regímenes de ayuda, planes o criterios de selección	% de ejecución a 1-12-2003 (1) sobre programación 2000-2002	Indicadores específicos de eficacia
	100%	75%	Si/no	5%	SI/NO	80%	75%	Progresión en la aplicación de las medidas a 31-12-2002
								El 100% de indicadores alcanzan como mín. el 80% de su objetivo
PO Mejora competitividad y Desarrollo Tejido Productivo	100%	100,00%	SI	22,00%	SI	98,62%	96,00%	SI

La distribución de la reserva de eficacia entre las intervenciones evaluadas como “globalmente eficaces” se realizó proporcionalmente al peso financiero de cada intervención en el conjunto del MCA Objetivo 1.

El montante total de la Reserva de eficacia asignada al Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo asciende a 78.700.108,00 €.

5. DISPOSICIONES ADOPTADAS POR LA AUTORIDAD DE GESTIÓN PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA EFICACIA DE LA EJECUCIÓN

5.1. Sistemas de seguimiento y procedimientos de recogida de datos

Autoridad de Gestión.

En aplicación del artículo 17 apartado d) del Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales, la Comisión Delegada del Gobierno para asuntos Económicos, en su reunión de 15 de marzo de 2001, acordó designar **autoridad de Gestión** de los programas operativos integrados de objetivo 1, entre los cuales se encuentra el Programa Operativo Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006, a la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda. Esta misma Dirección General fue igualmente designada **autoridad pagadora** en relación con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La autoridad de gestión será responsable de la eficacia, regularidad de la gestión y adecuada ejecución de las operaciones y medidas cofinanciadas.

En particular, la autoridad de gestión asume la responsabilidad de:

- Alimentar los sistemas nacionales de seguimiento financiero y cualitativo (indicadores) de los distintos Fondos a partir de un sistema propio de seguimiento que garantice la fiabilidad de los datos suministrados.
- Suministrar los datos requeridos para la elaboración del informe anual de

ejecución.

- Suministrar los datos requeridos para la elaboración del informe final de la intervención.
- Establecer un sistema de contabilidad separada, o una codificación contable adecuada, que identifique las transacciones relativas a las acciones cofinanciadas, así como responsabilizarse de la custodia de los documentos contables que respalden los gastos efectivamente pagados y que garantizan la fiabilidad de las solicitudes de reembolso que se presenten a las autoridades pagadoras.
- Facilitar la presentación ordenada de las certificaciones de gasto, con el detalle y periodicidad requerida por las autoridades pagadoras, con el objeto de contribuir a la fluidez de los flujos financieros de la Comisión al Estado Miembro y a los beneficiarios finales.
- Establecer dispositivos que garanticen la legalidad y regularidad de las intervenciones cofinanciadas, poniendo en marcha los mecanismos de control interno que permitan garantizar los principios de una correcta gestión financiera.
- Contribuir a la correcta ejecución de las tareas de evaluación intermedia a que se refiere el artículo 42 del Reglamento (CE) nº 1260/1999.
- Garantizar la compatibilidad de las actuaciones cofinanciadas con las demás políticas comunitarias, en particular sobre contratación pública y medio ambiente.
- Suministrar, cuando proceda, datos que permitan verificar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa de publicidad de las acciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales a que se refiere el Reglamento (CE) nº 1159/2000.
- Copresidir los Comités de Seguimiento y ejercer las funciones de secretaría de los mismos.

Para el adecuado desarrollo de las competencias de la autoridad de gestión, éstas deben ejercerse con pleno respeto a las competencias legislativas y de gestión de las Comunidades Autónomas. De ahí se deriva el régimen de corresponsabilidad que caracteriza el sistema de gestión de los Fondos Estructurales en España.

La Autoridad de Gestión desarrollará sus funciones en colaboración con el resto de las Unidades Administradoras de los Fondos Estructurales de la Administración General del Estado, en un marco de cooperación y corresponsabilidad que permita la participación efectiva de las mismas en el cumplimiento de las funciones atribuidas a la autoridad de gestión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del reglamento (CE) 1260/1999.

El resto de los órganos ejecutores del programa y los órganos intermedios, en su caso, se corresponsabilizarán también con la autoridad de gestión en la eficacia, regularidad de la gestión y adecuada ejecución de las operaciones cofinanciadas en los ámbitos de sus respectivas competencias.

Con el fin de organizar los sistemas y procedimientos de este periodo en línea con el acuerdo de corresponsabilidad y con lo dispuesto en el Reglamento 438/2001, la Autoridad de Gestión notificó por escrito a los órganos intermedios del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo las funciones que dichos organismos debían asumir respecto de los beneficiarios finales que a cada uno le corresponden.

Además, existe un contacto permanente entre la autoridad de Gestión y las Unidades Administradoras de los demás Fondos, para coordinar y acordar todos los temas relacionados con el seguimiento del Programa, desde la adecuada utilización de la base de datos, hasta la elaboración de los informes anuales de ejecución,

preparación de las reuniones de los Comités de Seguimiento, etc.

Procedimientos de recogida de datos

La Autoridad de Gestión, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Reglamento(CE) nº 1260/1999 del Consejo en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales, ha establecido nuevos sistemas y ha diseñado nuevos procedimientos que deberán ser utilizados por los distintos beneficiarios finales con el fin de garantizar un adecuado seguimiento del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo. Para ello se han cursado las correspondientes instrucciones y se ha elaborado una guía de procedimiento “SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES”, en la que se detalla la información que, de acuerdo al anexo IV del Reglamento 438/2001, debe existir en soporte informático para todos los proyectos incluidos para su cofinanciación.

Con esta finalidad, en la aplicación informática “Fondos 2000” a la que están conectados todos los beneficiarios finales que participan en el Programa Operativo y que contiene la programación financiera de cada organismo que participa, así como la previsión de indicadores de cada medida, se ha creado un subsistema de gestión que permite efectuar un seguimiento de cada operación. En este subsistema se recoge la información sobre operaciones relativa a datos y pagos requerida en el Anexo IV del Reglamento 438//2001 de gestión y control de ayudas otorgadas por los Fondos Estructurales.

En el caso de regímenes de ayuda, aunque no es exigible por el Anexo IV del Reglamento de Gestión, se cumplimentarán también los siguientes apartados:

- Mínimis (SI/NO)
- Clase de ayuda (directa, reembolsable, bonificación de intereses etc.)
- Nº de ayuda

Además, existe la obligación y así se ha especificado en la guía enviada a todos los órganos participantes, de tener en las bases de datos de dichos organismos (beneficiario final, organismo intermedio) información complementaria a los datos generales de cada proyecto, del pago y la contabilización del pago, de su localización, efectos sobre el medio ambiente y la igualdad de oportunidades, justificantes, y otros.

El sistema informático implantado por la Autoridad de Gestión agrega todos los pagos grabados en el sistema por cada organismo, el cual dará de alta un certificado que recoge todos los pagos grabados e imprime un modelo de certificación, que una vez firmado por el Responsable del Organismo gestor y por el responsable de la contabilidad, se envía a la Autoridad de Pago que lo validará e incluirá en una Declaración de Gastos a la Comisión, una vez efectuadas las comprobaciones necesarias. El sistema permitirá a su vez llevar un registro de las transferencias efectuadas a los destinatarios.

El sistema permitirá garantizar la pista de auditoría al poseer todas las instancias interesadas la documentación justificativa de los registros contables a que se refiere el anexo I del Reglamento 438/2001. La Autoridad Pagadora dispondrá de toda la información detallada en el apartado 5 del Anexo I citado, es decir, lista de operaciones financiadas, beneficiario final, importes comprometidos y pagados, periodo de gastos por medidas y ejes prioritarios.

Durante el año 2003 se ha venido trabajando en el perfeccionamiento y ampliación funcional del sistema informático FONDOS 2000, con el fin de poder efectuar un adecuado seguimiento del programa de acuerdo con lo exigido por el Reglamento 438/2001 de gestión y control.

Con el objeto de facilitar y agilizar las cargas de datos en la aplicación informática, se ha dispuesto el acceso por Internet a través de un certificado electrónico para dotar de total seguridad al sistema.

En cuanto al intercambio electrónico con el sistema informático de la Comisión, se han realizado puntualmente las cargas de ficheros de solicitudes de pagos, de previsiones de pagos y de planes financieros.

Para satisfacer las necesidades de información de datos de los 640 usuarios conectados a la aplicación FONDOS 2000, además de los informes requeridos por la Comisión, se dispone de descargas a Excel de datos de proyectos y de pagos. Igualmente se ha implementado un sistema de consultas desde la propia aplicación.

Por ultimo, destacar el esfuerzo que desde la Subdirección General de Administración del FEDER se está realizando para dar un buen servicio y asesoramiento a los usuarios del sistema.

5.1.1.- Acciones de seguimiento

Todos los Organismos que participan en el Programa han certificado gastos a 31 de diciembre de 2003. Por consiguiente, han procedido a la introducción de datos en la aplicación Fondos 2000, tanto en lo relativo a datos generales de proyectos como a datos de pagos, los siguientes Organismos:

- Subdirección General de Incentivos Regionales.
- Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)
- Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)
- Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de

España:

- Dirección General de Fomento de la Economía Social y del Fondo Social Europeo.
- Dirección General de Política de la PYME.
- Dirección General de Política Comercial.
- Instituto de Comercio Exterior
- Secretaría General de Turismo.
- Instituto para la reestructuración de la Minería y Carbón Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras

Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de

España: El Consejo Superior de Cámaras, en calidad de Organismo intermediario de la Subvención Global FEDER-Cámaras 2000 –2006 ha continuado con la labor de control y seguimiento de las medidas propuestas a través de la Unidad Operativa de gestión del programa creada al efecto.

Esta Unidad Operativa tiene en el caso de las Regiones Objetivo 1 como funciones principales: la articulación de las actuaciones previstas para cada Cámara de Comercio; la Coordinación interregional de las actuaciones tanto a nivel autonómico y cameral como a nivel nacional; la dinamización y homogeneización del programa a nivel nacional; el seguimiento y evaluación de resultados para lo que se creó una base de datos específica que recoge todos los datos identificativos de los PIPEs iniciados; la gestión financiera y la justificación de gastos mediante el establecimiento de un procedimiento de liquidación de gastos, y auditoria de los mismos y un procedimiento de pagos a las empresas beneficiarias; y finalmente, la elaboración de los informes pertinentes.

La Unidad Operativa ha velado por el cumplimiento del procedimiento de gestión interna elaborado para garantizar la utilización eficaz y regular de los fondos

comunitarios, y consistente en el desarrollo de una metodología para las empresas, las Cámaras de Comercio, el Consejo Superior de Cámaras y el resto de instituciones participantes, que posibilite la recogida de datos y documentación con eficacia, estableciendo hitos de entrega en total concordancia con los plazos de ejecución del programa y garantizando el eficaz empleo de los fondos del mismo.

Asimismo, se han realizado los procedimientos de control pertinentes que aseguren que los gastos incluidos en las liquidaciones presentadas cumplen los requisitos establecidos en el Detalle de Gastos Elegibles PIPE 2000, susceptibles de ser financiados dentro del programa.

Finalmente, y con el objeto de facilitar el seguimiento de las liquidaciones PIPE 2000 en las Regiones Objetivo 1, se ha trabajado en la preparación y puesta en funcionamiento de la aplicación informática que permite a las Cámaras consultar en tiempo real, a través de internet previa introducción de las correspondientes claves de usuario, la situación de las empresas inscritas en el programa así como de las liquidaciones por ellas gestionadas.

En esta nueva aplicación se vuelca la información contenida en la Base de Datos de Gestión de la Subvención Global FEDER-Cámaras 2000-2006, que también utiliza el Consejo Superior de Cámaras, como organismo intermediario, para la transferencia de información a la Aplicación Fondos 2000.

Asimismo, se han ido introduciendo las modificaciones pertinentes en la base de datos de Gestión de la Subvención Global, en respuesta a los nuevos requerimientos para la realización de las Cargas Masivas de Datos a Fondos 2000.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): El Instituto Español de Comercio Exterior, tal y como viene recogido en su decreto fundacional, tiene como objetivos

prioritarios la ejecución de acciones de promoción comercial exterior y fomento de la exportación en el marco de la política económica del Gobierno, la coordinación e impulso de dichas acciones cuando sean realizadas por las empresas del Sector Público, así como el fomento de las iniciativas y acciones del sector privado de promoción comercial en el exterior.

Para lograr la consecución de los objetivos anteriormente descritos, se le asigna la correspondiente dotación presupuestaria bajo el epígrafe genérico de gastos de Inversiones de Carácter Inmaterial y encuadrado dentro del capítulo de Inversiones Reales de los Presupuestos Generales del Estado.

Dada la falta de concreción del concepto presupuestario, el Instituto ha desarrollado una serie de grandes programas o líneas maestras de actuación en los que se articula el objetivo de apoyo a la internacionalización de la empresa española. Estos grandes programas de apoyo a la promoción exterior se concretan anualmente en una serie de actividades específicas a realizar que a su vez se desglosan en unas acciones concretas denominadas "propuestas de gastos" en las cuales se recoge, de manera individualizada, tanto la acción a realizar como los beneficios de la misma.

Para controlar, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de las acciones de promoción, tanto genéricas como de apoyos concretos a empresas, se ha desarrollado en el Instituto un sistema de gestión y seguimiento de expedientes que permite conocer la situación de cada uno de ellos en cualquier momento del tiempo, así como el gasto realizado con cargo a los mismos. Este sistema engloba por tanto la totalidad de compromisos y pagos realizados por el Instituto con cargo a todos sus programas de promoción. No obstante, no todos los programas ni todos los gastos en los que incurre el Instituto a través de la ejecución de su presupuesto son susceptibles de encuadrarse en las distintas líneas de actuación descritas en los

correspondientes Programas Operativos y/o Complementos de Programación no siendo, en consecuencia, susceptibles en su totalidad de financiación comunitaria.

Para solventar el problema anteriormente descrito, se ha desarrollado un aplicativo que permite filtrar la información sobre compromisos y pagos existente en el sistema de gestión de expedientes y extraer únicamente aquellos datos necesarios que han de ser introducidos con posterioridad en la aplicación "Fondos 2000".

Al objeto de poder cumplir con los requerimientos que la Comisión Europea nos exige respecto a las justificaciones, se han introducido las siguientes restricciones en la citada aplicación:

- Considerar únicamente aquellos Programas de promoción incluidos en las líneas de actuación
- Considerar sólo aquellos conceptos de gasto susceptibles de financiación comunitaria
- Incluir únicamente como beneficiarios a las PYMES
- Establecer topes de ayuda por beneficiario para cumplir la "regla de minimis"

La información obtenida una vez aplicados los criterios anteriores, se vuelca en la base de datos "Fondos 2000" por Comunidades Autónomas y líneas de actuación completando asimismo las cifras correspondientes a los indicadores, tanto los de resultado e impacto como los de reserva de eficacia.

Dirección General de Política Comercial: Una vez realizadas las Comisiones Mixtas con cada una de las Comunidades Autónomas se efectuaron las correspondientes transferencias. Actualmente , la Dirección General está a la espera de recibir la certificación de pago a los beneficiarios por parte de las

Comunidades Autónomas. Antes del 30 de junio de 2003 se certificarán a la Subdirección General de Administración del FEDER, el primer certificado de Pago correspondiente al año 2000. Las actuaciones de esta Dirección General de Política Comercial se han realizado normalmente y se han pagado todos los expedientes que también se certificarán en la fecha antes mencionada.

Instituto para la Reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de comarcas mineras

El Instituto ha certificado gastos por el 5,41% del presupuesto asignado al período 2002-2003, y ha hecho efectivos gastos elegibles por un total de 10 millones de euros, que representan un porcentaje aproximado de ejecución del 17,2%. Este retraso es sólo circunstancial y está relacionado con los procedimientos de gestión de cobro por parte de los beneficiarios de las ayudas y con la ejecución real de los proyectos empresariales que indican que, posiblemente, serán necesarios dos años para liquidar totalmente las ayudas aprobadas por el Instituto, y para poder certificar los gastos elegibles correspondientes. No obstante, se considera que no existirá ningún problema para no sólo ejecutar el presupuesto asignado, sino una cantidad sensiblemente superior con la expectativa de posibles remanentes del Programa.

5.1.2.- Acciones de control financiero

El artículo 38 del Reglamento (CE) nº 1260/99 establece el principio general en virtud del cual los Estados miembros asumirán la primera responsabilidad del control financiero de las intervenciones, señalando a tal fin un conjunto de medidas que éstos deberán adoptar para garantizar la utilización de los Fondos de forma eficaz y regular, conforme a los principios de una correcta gestión financiera.

El Reglamento (CE) 2064/97, que recogía las disposiciones relativas al control financiero de los Estados miembros de las operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales, ha quedado derogado por el Reglamento (CE) 438/2001 de 2 de marzo, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999, en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

Consecuentemente con dicha normativa, sin perjuicio de los controles que efectúe la Comisión, corresponde al Estado miembro mediante sus propios agentes y funcionarios realizar las actuaciones que garanticen la correcta utilización de los Fondos, de acuerdo con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas nacionales, en el marco de la cooperación con la Comisión, para coordinar los programas la metodología y la aplicación de los controles al objeto de maximizar su utilidad.

La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), las Intervenciones Regionales y las Unidades Administradoras de los Fondos que tengan reconocidas competencias de control, efectuarán controles de los sistemas de gestión y control de los Programas Operativos, así como controles financieros puntuales in situ.

La IGAE es el órgano competente para establecer la necesaria coordinación de controles, manteniendo a estos efectos las relaciones que se requieran con los órganos correspondientes de la UE, de los entes territoriales y de la Administración del Estado.

En la actualidad la IGAE ejerce esta competencia a través de la Oficina Nacional de Auditoria (O.N.A.), División de Control de Fondos Comunitarios.

A la IGAE le compete el ejercicio del **control interno** de la gestión económica y financiera del sector público estatal mediante el ejercicio de la **función interventora** y el **control financiero**.

En cuanto a la coordinación con las Comunidades Autónomas, la IGAE ha suscrito convenios de colaboración con las Consejerías de Hacienda de dichas Comunidades en las que se regulan aspectos relacionados con los planes de control, procedimientos, participación en los controles, seguimiento de los mismos, comunicación de resultados de controles y de irregularidades y formación profesional del personal.

La **función interventora** tiene por objeto controlar todos los actos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Autónomos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven y la recaudación, inversión o aplicación en general de los caudales públicos, con el fin de asegurar que la administración de la hacienda pública se ajusta a las disposiciones aplicables en cada caso.

La **función de control financiero** tiene por objeto comprobar que la actuación, en el aspecto económico financiero, de los servicios, Organismos Autónomos, sociedades y demás entes públicos estatales, cualquiera que sea su denominación, forma jurídica y gestionen o no fondos comunitarios, se ajusta al ordenamiento jurídico, así como a los principios generales de buena gestión financiera.

Este control comprende la verificación de la eficacia y eficiencia, así como el adecuado registro y contabilización de la totalidad de las operaciones realizadas por cada órgano o entidad y su fiel reflejo en las cuentas y estados que, conforme a las disposiciones aplicables, deban formar estos.

Planes de control.

En virtud de lo establecido en el artículo 38 del Reglamento (CE) 1260/1999, en cada ejercicio anual se aprueba un plan de control para cada uno de los Fondos Estructurales en cuya ejecución participan los órganos competentes.

De acuerdo con lo previsto en el punto 5 del Protocolo suscrito por la IGAE el 27 de mayo de 1994, relativo a la cooperación en materia de control sobre fondos comunitarios de finalidad estructural con la Dirección General AUDIT de la Comisión, todos los años la IGAE aprueba y realiza planes de control en aplicación del mismo.

El Reglamento (CE) 2064/97 anteriormente y en la actualidad el Reglamento 438/2001 de la Comisión, determinan un porcentaje del gasto subvencionable (5%) que, como mínimo, debe ser controlado antes del término de cada intervención y unos criterios mínimos de selección de las muestras que deben tenerse en cuenta a la hora de elaborar los planes de control, que han venido siendo cumplidos por la IGAE y las Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas desde la entrada en vigor de los citados Reglamentos.

Reglas y métodos de control.

Para llevar a cabo las actuaciones de control financiero los organismos nacionales implicados tienen en cuenta en todo caso la reglamentación comunitaria así como las instrucciones o manuales elaborados por la Comisión para delimitar o describir el objeto, alcance y procedimientos a utilizar en estos controles.

Además, la IGAE está sujeta al cumplimiento de la Ley General Presupuestaria y otras normas estatales de desarrollo entre las que cabe destacar el Real Decreto 2188/95 por el que se desarrolla el régimen de control interno ejercido por la IGAE,

la circular 1/1999 de control financiero , así como las Normas de Auditoría del Sector Público.

Por su parte, las Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas se rigen, en primer término por sus respectivas leyes de Hacienda, desarrolladas en unos casos por Decretos específicos de control o por Resoluciones o Circulares que regulan esta materia, teniendo en cuenta, además, la aplicación supletoria de la normativa estatal en defecto de normativa propia de estas Administraciones.

Para el desarrollo de los trabajos de control, tanto la IGAE como las Intervenciones Generales de las Comunidades Autónomas y cualesquiera otros órganos con competencias de control sobre actuaciones cofinanciadas con Fondos Estructurales, siguen una **metodología** basada fundamentalmente en técnicas de auditoría mediante las cuales se trata de obtener los hechos y evidencias que documenten los resultados de los controles. Con carácter general se pueden resumir los principios que presiden esta metodología en las Normas de Auditoría del Sector Público y en el Manual de Auditoría de la Comisión Europea.

Otros órganos de control.

Además de los controles del artículo 10 del Reglamento 438/2001, desarrollados por la IGAE, las Autoridades de Gestión y los Órganos Intermedios (Comunidades Autónomas y Ministerios que ejecutan ayudas estructurales europeas), realizan las verificaciones exigidas en el artículo 4 del Reglamento 438/2001, mediante sus unidades de control o auditores externos (en el año 2003 parcialmente y para el año 2004 en su totalidad) y las Autoridades de Pago, con sus unidades de control, vienen realizando los controles previos a la certificación de gastos a Bruselas (artículo 9 del Reglamento 438/2001) desde enero de 2003.

Registro de irregularidades.

En el año 2002 la Subdirección General de Administración del FEDER, mediante el área de Control, elaboró un Fichero de irregularidades, que entró en funcionamiento en enero de 2003, en el que se recogen los resultados de todos los Informes de Control, tanto los propios como los de la IGAE, Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y OLAF, así como los procedimientos que se siguen para el tratamiento de las irregularidades detectadas en el período 2000-2006 (descertificaciones, compensaciones, reintegros, etc.), con el fin de disponer en todo momento de la información necesaria para el área de Gestión, Comisión Europea, IGAE, OLAF, etc., además de facilitar la selección futura de las verificaciones a realizar por criterios de riesgo.

Actuaciones de control desarrolladas.

Seguidamente pasamos a ver las acciones de control efectuadas por algunos Beneficiarios:

Subdirección General Incentivos Regionales:

- **Repostería Tierras del CID, S.L.** Esta empresa ha sido objeto de actuaciones de comprobación en relación con el grado de cumplimiento de la condición de empleo en los dos años posteriores a la finalización del periodo de vigencia. Según el informe del control con fecha 13 de agosto de 2003, se deduce en primer lugar un incumplimiento por parte de la empresa de la condición general 1.3 de la resolución individual de concesión de Incentivos Regionales a la misma, ya que está obligada a proporcionar la información que se requiera sobre el proyecto hasta cinco años después de la fecha del informe positivo de cumplimiento de condiciones.

Por otra parte, del informe de vida laboral analizado se desprende que la

empresa no ha creado y mantenido los 10 puestos de trabajo a que estaba obligada conforme a los requisitos de la condición 2.3. de la resolución individual, puesto que a partir del 4 de abril de 2001, aún sin llegar a la finalización de los 2 años posteriores a la terminación del plazo de vigencia, no ha tenido en plantilla ni un solo puesto de trabajo.

A la fecha de elaboración de este informe siguen las actuaciones de tramitación en relación con este expediente. A lo largo del año 2004 se tomarán las medidas oportunas según la resolución adoptada.

- **Gráficas Burgos, S.A.** Se han realizado trabajos de verificación en esta entidad del cumplimiento de la condición 2.3 de la Resolución individual de 16 de marzo de 1999 referente a la creación y mantenimiento de los puestos de trabajo y de los requisitos establecidos en la normativa reguladora de los incentivos regionales para la obtención, disfrute y destino de la subvención. Estas actuaciones se iniciaron mediante escrito el 28 de octubre de 2002. En el informe con fecha de 2 de octubre de 2003, se concluye que la empresa después del plazo de vigencia, 16 de marzo de 2001, no ha mantenido dos años los puestos de trabajo exigidos por la presente concesión dado que el 31 de julio de 2002 tenía contratados 2 trabajadores en el centro de trabajo de Burgos y un trabajador en el centro de Madrid, por lo que la empresa ha procedido a la destrucción de un empleo que se había comprometido a mantener.

A la fecha de elaboración de este informe siguen las actuaciones de control en relación con este expediente. A lo largo del año 2004 se tomarán las medidas oportunas según la resolución adoptada.

- **M. Torres Ingeniería de Procesos, S.L.** El 4 de octubre de 2002 se inició mediante escrito la actuación inspectora para la verificación del cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos en la normativa reguladora de los

incentivos regionales para la obtención, disfrute y destino de la subvención a fondo perdido concedida a esta entidad. En el informe con fecha 28 noviembre de 2003 se concluye que la cantidad máxima subvencionable asciende a 6.244.852,55€ y no a los 8.640.450,52€ que fueron aprobados. El resto de áreas controladas están dentro de las condiciones y requisitos establecidos.

A la fecha de elaboración de este informe siguen las actuaciones de control en relación con este expediente. A lo largo del año 2004 se tomarán las medidas oportunas según la resolución adoptada

- **Ecocarburantes Españoles, S.A.** Las actuaciones de inspección se iniciaron el 28 de agosto de 2003 y el informe definitivo tiene fecha de 11 de febrero de 2004. Según este informe a través de estas actuaciones se han verificado los siguientes puntos:

- Se consideran acreditadas inversiones por un importe de 7.992.675.000pts (48.036.944,21€) coincidiendo con la cantidad aprobada.
- Creación y mantenimiento de los 81 puestos de trabajo a que la empresa estaba obligada.
- Se considera acreditada la condición de autofinanciación o fondos propios.
- El conjunto de las distintas ayudas a este proyecto no sobrepasa el tope del 50% previsto en el Real Decreto 1535/1987.

Después de comprobar que los datos anteriores son correctos, el expediente sigue su curso.

- **Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA):** Turespaña ha sido objeto de una visita de control el 8-11 de abril de 2003 por parte de los servicios de control de la Dirección General de Fondos Comunitarios con el fin de verificar los documentos justificativos de la 5ª Certificación del Programa Operativo en aplicación de los Reglamentos CE 1260/99 (Consejo) y 438/2001 (Comisión) relativos a los sistemas de gestión y control de las intervenciones en el marco de los Fondos Estructurales. A la fecha de cierre del presente informe no se ha recibido el informe definitivo.

Asimismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo, la Intervención General del Estado ha realizado un control financiero de los gastos efectuados por este Instituto financiados con cargo al FEDER e integrados en las medidas 1.10 y 5.7 del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo (2000ES161PO014).

- **Instituto de Comercio Exterior (ICEX):** Tanto las ayudas concedidas directamente a las empresas como aquellas acciones genéricas de promoción llevadas a cabo directamente por el Instituto son objeto, antes de proceder a su liquidación, de exhaustivos controles para verificar que los gastos incurridos se ajustan a las directrices fijadas en el momento de su aprobación.

En el primer caso (ayudas concedidas directamente a las empresas) la revisión se realiza mediante informes de auditoría emitidos por firmas de reconocido prestigio, contratadas específicamente por el ICEX a través del correspondiente concurso público. Para el resto de acciones, es decir aquellas realizadas directamente por el propio Instituto, la revisión de los gastos se realiza directamente por personal cualificado de plantilla del propio ICEX. En ambos casos, la validación de los gastos y la posterior liquidación de la ayuda no se realiza hasta haber resuelto de manera satisfactoria las incidencias planteadas.

Con independencia de lo anterior, todas las acciones justificadas son valoradas desde un punto de vista técnico por los diferentes Departamentos del Instituto encargados de la gestión de las diferentes ayudas. Además, para el caso de aquellas ayudas directas a empresas cuyo período de realización pueda abarcar más de un ejercicio, la valoración negativa de la justificación de la ayuda concedida para un ejercicio puede condicionar la concesión de esa misma ayuda para el ejercicio siguiente.

Indicar por último que, hasta la fecha, no ha sido realizado ningún control financiero de las ayudas concedidas ni por parte ni a instancias de la Comisión Europea.

Consejo Superior de Cámaras: A lo largo de 2003 se ha continuado, de acuerdo con el espíritu de coordinación del Programa en el Estado español, en el marco del acuerdo firmado con ICEX para la ejecución de forma homogénea del Programa PIPE 2000, con el procedimiento de liquidación de gastos establecido para el Programa y aplicable en todo el Estado.

A nivel de control financiero, la metodología que se diseñó y de la que se informó a la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio de Hacienda y a la Comisión Europea, garantiza la recogida de datos, el adecuado mantenimiento del sistema de contabilidad basado en justificantes verificables, las acciones de seguimiento y control financiero, posibilitando plenamente el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los Reglamentos Comunitarios en relación con los sistemas de gestión y control de ayudas y por tanto es la que se ha continuado utilizando en 2003.

A finales del año 2003 se ha efectuado un control por la Oficina Nacional de Auditoría a uno de los proyectos incluidos dentro de la Medida 1.56 (PIPE

2000/F.José Montenisnos, S.A). El informe provisional comunicado al Consejo Superior de Cámaras señala que no se ha detectado deficiencia alguna. Sin embargo a la fecha de elaboración de este informe la Oficina Nacional de Auditoría no ha comunicado nada a esta Autoridad de Gestión.

5.1.3.- Acciones de evaluación

Para dar cumplimiento al artículo 42 del Reglamento (CE) 1260 /1999 del Consejo que establece las disposiciones a aplicar para la realización de la evaluación intermedia de los marcos comunitarios de apoyo y de las intervenciones, la Autoridad de Gestión, en estrecha colaboración con la Comisión Europea, coordinó la creación de un Grupo Técnico de Evaluación para el MCA de las regiones objetivo 1 y un Grupo Técnico de Evaluación para cada intervención (PO y DOCUP), dependientes de los respectivos Comités de Seguimiento.

En las reuniones mantenidas a lo largo del año 2002 por el Grupo Técnico de Evaluación del MCA se aprobaron su Reglamento de Funcionamiento Interno y el Pliego de Prescripciones Técnicas para incluir en la contratación del equipo encargado de la evaluación del MCA. Asimismo, en el seno de este Grupo se han discutido y aprobado las propuestas de Reglamento de Funcionamiento Interno de los Grupos Técnicos de Evaluación de los Programas Operativos y los modelos de Pliego de Prescripciones Técnicas para incluir en la contratación de sus evaluaciones, con objeto de establecer una cierta uniformidad en el proceso de evaluación de todas las intervenciones. Con este mismo fin, el Grupo Técnico de Evaluación del MCA estudió y aprobó una guía de orientaciones metodológicas para las intervenciones del objetivo 1, que sirviese de base para la realización de las diferentes evaluaciones.

De forma paralela, y tal como establece el Marco Comunitario de Apoyo, se han

constituido tres Grupos de Trabajo Temáticos de coordinación y foro de análisis de cuestiones sectoriales. Dichos Grupos son: Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, Sociedad de la Información y Medio Ambiente. Los Grupos Temáticos han mantenido reuniones periódicas desde su constitución y han colaborado activamente en el proceso de evaluación, mediante la elaboración de una guía metodológica sobre la aplicación de las prioridades horizontales de Medio Ambiente e Igualdad, como instrumento de apoyo a los evaluadores en la elaboración de los informes de evaluación intermedia.

El Grupo Técnico de Evaluación del PO de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-06 fue constituido el día 10 de abril de 2002 y, en esa primera reunión se aprobó su Reglamento de Funcionamiento Interno y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la contratación del equipo evaluador.

El 22 de octubre de 2002 el Ministerio de Hacienda firmó con la empresa QUASAR, S.A. un contrato para la realización de la evaluación intermedia del PO de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-06.

Ateniéndose al calendario establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, el equipo evaluador realizó una primera entrega de su trabajo en enero de 2003, que comprendía los capítulos correspondientes a la articulación estratégica e institucional.

En el mes de mayo de 2003 el equipo evaluador entregó el informe provisional completo, que fue distribuido a todos los miembros del Grupo Técnico de Evaluación del PO para que realizasen las observaciones que creyesen convenientes. Dichas observaciones fueron estudiadas por el equipo evaluador y tomadas en consideración para la elaboración del informe final, que fue entregado a

finales del mes de julio.

El Grupo Técnico de Evaluación del PO de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-06 celebró una reunión el día 24 de septiembre de 2003 con objeto de analizar el informe definitivo de evaluación intermedia. Los acuerdos alcanzados en dicha reunión fueron los siguientes:

- El informe de evaluación respondía adecuadamente a las exigencias contenidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas establecido para la contratación del Informe de Evaluación Intermedia
- El informe había sido realizado teniendo en cuenta y aplicando las orientaciones contenidas en la Guía Metodológica establecida, con carácter general, para todos los Programas Operativos por el Grupo Técnico de Evaluación del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 para las regiones Objetivo 1.
- El Grupo compartía la valoración contenida en el informe según la cual, tanto la evaluación previa reflejada en el Programa Operativo, como la estrategia y prioridades en él establecidas, seguían siendo válidas en sus aspectos fundamentales.
- Y, por último, el Grupo consideró que las conclusiones y recomendaciones reflejadas en el informe estaban suficientemente sustentadas en los análisis contenidos en el mismo y, por lo tanto, recomendaba su estudio al Comité de Seguimiento para que, en su caso, estableciese los medios para hacer operativas las que considerase oportuno.

El informe de evaluación intermedia final, junto con los acuerdos alcanzados en la reunión del Grupo Técnico de Evaluación, fue distribuido entre los miembros del Comité de Seguimiento del PO con fecha 3 de noviembre de 2003 para que pudiese analizarlo y realizar, mediante el procedimiento escrito, las observaciones que

considerasen oportunas, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 35.3, punto d) del Reglamento 1260/1999.

Como final del proceso reglamentariamente establecido, el informe de evaluación intermedia, junto con las observaciones derivadas de la consulta escrita a los miembros del Comité de Seguimiento, fueron remitidas a la Comisión Europea el día 12 de diciembre de 2003, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 42.2 del Reglamento 1260/1999.

El 24 de septiembre de 2003, se reúne el Grupo Técnico de Evaluación del Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo 2000-2006 en la sede del Ministerio de Hacienda, con el objeto de analizar la versión del informe de junio de 2003 a fin de elevar, al Comité de Seguimiento, la opinión del Grupo sobre el informe y su aceptación.

5.2.- Resumen de los problemas significativos que se hayan planteado al gestionar la intervención

Con carácter general, los principales problemas surgidos durante la ejecución del Programa en el año 2003 están relacionados con la complejidad de la puesta en marcha de alguna de las medidas incluidas en el Complemento del Programa, no obstante, dadas las características del método de gestión y la experiencia de intervenciones anteriores, se espera que esta situación de partida se resuelva con una evolución posterior creciente.

Así por ejemplo el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) concede ayudas cofinanciadas por los fondos FEDER que se hallan sujetas a una serie de restricciones relativas a conceptos de gasto, importe de las ayudas ("regla de

minimis”), consideración de PYME y selección de municipios en el caso de Objetivo 1. Dado el elevado número de ayudas concedidas por el Instituto y la dispersión geográfica de las empresas beneficiarias de las mismas, hubo en un principio algunas dificultades para extraer la información a cargar en la aplicación Fondos 2000 teniendo en cuenta los criterios anteriormente mencionados.

No obstante, se ha realizado un esfuerzo adicional en el desarrollo de un aplicativo que permite extraer los datos con total fiabilidad y garantizando que los mismos cumplen íntegramente los requisitos exigidos, por lo que no es previsible la repetición de las citadas dificultades en las sucesivas certificaciones de gasto.

5.3.- Ejecución y utilización de la Asistencia Técnica

La Asistencia Técnica prevista en el programa se refiere exclusivamente a la Subvención Global FEDER-Cámaras. La información correspondiente se incluye, por tanto, en el apartado correspondiente a la Subvención Global.

5.4.- Medidas adoptadas para garantizar la publicidad de la intervención

La Autoridad de gestión y todos los beneficiarios finales que participan en el Programa Operativo, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, son responsables de la ejecución de las actuaciones de publicidad establecidas en el artículo 46 del reglamento (CE) nº 1260/1999 y con el Reglamento 1159/2000, de la Comisión de 30 de mayo, sobre información y publicidad que deben llevar a cabo los estados miembros en relación con los Fondos Estructurales.

Con carácter general se han tenido en cuenta las medidas de información y publicidad siguientes:

En las comunicaciones a los beneficiarios se ha hecho constar la participación de la Unión Europea en las concesiones de ayuda indicándose la cuantía o el porcentaje correspondiente.

Las publicaciones y anuncios relativos a actuaciones cofinanciadas llevan grabado el símbolo de la UE.

Para llevar a cabo actuaciones de información y publicidad, la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial elaboró, a mediados de 2002, un pliego de prescripciones técnicas para contratar una asistencia técnica, que incluía

acciones de apoyo informático para explotar la base de datos Fondos 2000, y acciones informativas y de publicidad dentro del MAC Objetivo 1 y con cargo al Programa Operativo de Asistencia Técnica. Finalmente, en septiembre de 2002 se adjudicó el contrato que incluye, entre otras cosas, la elaboración de un “plan de información y publicidad” y la elaboración de una página Web.

A finales de 2002 se elaboraron las primeras versiones del plan de información y publicidad. Estas primeras versiones se estudiaron en diversas reuniones de la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial con la empresa encargada de elaborar este plan. En estas reuniones, se planteó la conveniencia de que el plan se ampliara a Objetivo 2, Cohesión y a Iniciativas Comunitarias.

Finalmente, la Autoridad de Gestión presentó el documento preliminar del plan de información y publicidad con motivo de los Encuentros anuales con la Comisión para Objetivos 1 y 2, los días 16 y 17 de enero de 2003. En general el plan fue bien acogido por parte de la Comisión y de las Comunidades Autónomas y se envió una copia del plan preliminar a los representantes de las Comunidades Autónomas, junto con una consulta de opinión sobre este documento preliminar.

A lo largo de 2003 se ha seguido trabajando en la elaboración de una estrategia de comunicación sobre los Fondos Estructurales. Dicha estrategia parte del hecho de que, actualmente, el nivel de conocimiento de la población en general sobre la existencia de los Fondos es muy reducido (probablemente inferior al 5%) y todavía más si se trata del conocimiento sobre su funcionamiento (menos del 1%). Este hecho ha constituido la base de estudio para el desarrollo de la estrategia.

Los objetivos del plan son aumentar los índices de conocimiento del gran público sobre los Fondos Europeos que engloba el Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 hacia niveles de la media europea, y conseguir poner en marcha en los organismos públicos y privados que tengan algún tipo de relación con los Fondos un

programa de comunicación interna homologado a nivel nacional.

El público objetivo son el Gran Público y los beneficiarios potenciales y finales, así como los gestores, ejecutores e informadores directos e indirectos, y lo que se busca es sensibilizar a todos los ciudadanos españoles con la tarea de vertebración, regional y sectorial de la Unión, acercar los Fondos Europeos al público e identificar las acciones llevadas a cabo.

El plan prevé dos ejes estratégicos, que se encadenan entre sí, para cumplir los objetivos anteriores, definiendo dos tipos de mensajes:

1) “Los Fondos vertebran Europa“

El objetivo es sensibilizar a la opinión pública de que realmente Europa dedica un gran esfuerzo para equiparar España a los países más desarrollados de la Unión, tanto a nivel regional como sectorial; e identificar de una manera sencilla cuando llega esa ayuda y a través de quien llega.

2) “Los Fondos son más que financiación”

Se pretende generar un acercamiento profesional al posible beneficiario de los Fondos, hacerle partícipe, mediante una información homologada de las posibles ayudas que puede recibir y lograr una buena percepción de su parte. Buscar la prescripción, ante terceros, por parte de quien se ha beneficiado e incitar a los posibles beneficiarios a buscar la ayuda que mejor se adapte a sus necesidades. Igualmente se pretende que los ejecutantes se conciencien de que los Fondos tienen una identidad más rica que su mero aspecto financiero.

Por otra parte, la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial ha acometido la creación de su propia página web, con el fin de que

permitiese la difusión de todos los aspectos relativos a los Fondos Comunitarios. Así, en dicha página, cuya dirección es www.dgfcyft.sepg.minhac.es, se permite una navegación sencilla por las distintas fases de aplicación de los distintos Fondos de la Unión Europea. Así, por una parte se recoge la programación de los mismos, en un apartado denominado Economía y Política Regional y, por otra, su posterior gestión y evaluación en otro epígrafe denominado Fondos Estructurales. En ambos epígrafes se incluyen las Iniciativas Comunitarias.

Esta página ya se ha presentado en Bruselas el pasado 7 de Noviembre de 2003, en el Seminario “Trabajar juntos para una mejor información sobre Fondos Estructurales”. Asimismo, el día 7 de Noviembre de 2003 se hizo la presentación ante todas las Comunidades Autónomas españolas en el “Foro de Economía y Política Regional” celebrado en Santander. Por último, se ha realizado también la presentación de la misma cuando cualquiera de las Subdirecciones con competencia sobre Fondos europeos lo ha considerado oportuno, para difundir su existencia entre los potenciales usuarios de las distintas Administraciones Territoriales. Hay que señalar la buena acogida que la página ha venido teniendo en todas las reuniones en las que se ha presentado.

Las medidas adoptadas por la Autoridad de Gestión del Programa para garantizar la publicidad de la intervención de acuerdo con el Plan de Comunicación que se describe en el Capítulo 7 del Complemento de programa empezaron en el año 2001, una vez aprobado el Programa Operativo.

Además de la distribución entre todos los Miembros permanentes del Comité de Seguimiento de los documentos Programa Operativo y Complemento de Programa en versión papel, se han editado copias en CD-Rom del Programa Operativo, que se han distribuido gratuitamente a quienes lo han solicitado, así como las copias en papel.

A lo largo del año 2003 se han realizado las siguientes actuaciones por parte de los Beneficiarios Finales:

Subdirección General de Incentivos Regionales: Respecto a las disposiciones establecidas por la Administración española para garantizar la **información y publicidad** del sistema, y lograr que todos los beneficiarios potenciales tengan acceso a las posibilidades de ayuda ofrecidas por el Programa Operativo de mejora de la Competitividad, la Administración española proporciona una adecuada información del sistema de incentivos regionales a través del personal de sus servicios centrales, labor que es complementada por la presencia de oficinas en la Administración Regional que asisten a los posibles beneficiarios. Por otro lado, para los proyectos de más de 6 millones de euros, que son aprobados por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, el gabinete de prensa del Secretario de Estado lleva a cabo ruedas de prensa donde se informa de los proyectos aprobados. Elaboran un resumen general, así como un resumen de los proyectos más significativos. El resto de los proyectos, al igual que estos últimos mencionados, se publican en el BOE con todos los datos relevantes.

En cuanto a la publicidad que se da a dicho programa, hay que destacar la existencia de una página web en la que se detallan los objetivos del sistema, la legislación, las condiciones que han de cumplir los proyectos para acceder a las ayudas cofinanciadas por el FEDER, así como las zonas promocionables y sus topes máximos de ayudas. En dicha página web se tiene acceso asimismo a impresos que facilitan la formalización de la solicitud. La dirección de internet de la página web es: www.mineco.es/dgps/paginasweb/inicio.htm.

Dirección General de Política de la PYME: Durante el año 2003 se han seguido realizando reuniones presenciales de seguimiento y coordinación con las

Comunidades autónomas que se han visto ayudadas por la herramienta informática desarrollada por la DGPYME que permite, a través de la web mantener un contacto permanente con los distintos responsables y de las Comunidades Autónomas.

La DGPYME en su página web: www.ipyme.org , ha incluido abundante información sobre el Programa.

Dirección General de Política Comercial.- En los Convenios que se firman con todas y cada una de las Comunidades Autónomas en su **apartado séptimo** consta la obligación de éstas de comunicar a los beneficiarios de las ayudas del Plan Marco de Modernización del Comercio Interior que las mismas están cofinanciadas por el FEDER a través del Programa Operativo 2000 – 2006.

- Esta Dirección General informa de esta circunstancia en la Conferencia Sectorial y en la Mesa de Directores Generales.
- La página web de esta Dirección General también contiene esta información.

Instituto para la Reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternartivo de las comarcas mineras: A través de la página web del Instituto (www.inreca.es) se detallan los objetivos del Régimen de Ayudas, así como las informaciones más relevantes para su utilización y puesta en práctica, figurando todas las comarcas mineras y las localidades en las que pueden implantarse los proyectos de inversión. En ella se ofrece el acceso a la normativa que regula las ayudas y a toda la documentación que es necesaria para su solicitud.

Durante el mes de diciembre del año 2003 y el de enero de 2004 se han realizado reuniones en todas las Comunidades Autónomas a las que han sido convocados todos los beneficiarios de ayudas aprobadas en el año 2003, abiertas también a todos los interesados en las ayudas del Instituto, con el objetivo de coordinar las actuaciones de seguimiento que se realizan y facilitar

el cumplimiento de las obligaciones establecidas a los promotores de los proyectos. En las reuniones se ha dedicado especial atención a los procedimientos para el cobro de las subvenciones y a la obligación de publicitar las ayudas aprobadas.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): En el año 2003 se han introducido novedades por parte del ICEX para difundir sus actividades a las empresas exportadoras españolas.

Primeramente, el ICEX ha puesto en marcha el nuevo portal para promocionar e informar sobre las pymes que conforman los sectores de confección y calzado españoles moda española en todo el mundo, "www.fashionfromspain.com." El portal, bilingüe español-inglés en todos sus contenidos, se enmarca dentro del Plan Global de la Moda y recoge las principales citas de la moda española, los creadores y las marcas nacionales, el conjunto de la oferta exportadora del sector, las noticias y cifras más destacadas, e información sobre la localización de la moda española en el mundo. Los sectores comprendidos en el Plan Global de la Moda son los siguientes: confección femenina, confección masculina, confección infantil, confección en piel, íntimo-baño, calzado, marroquinería y joyería.

Asimismo, en el 2003 ha tenido lugar la Feria EXPORTA en la Comunidad Valenciana los días 7, 8 y 9 de mayo. A través de dicha Feria, el ICEX pretende aproximar a las pymes a quienes puedan aportar un apoyo en su proyección exterior. El contenido de EXPORTA contempla la participación de una amplia diversidad de sectores directamente implicados con los Servicios a empresas exportadoras, y fundamentalmente, nuevas exportadoras, con propuestas y soluciones competitivas para planificar la salida de las empresas al exterior. En paralelo se organizan talleres informativos en los que se trata de manera

monográfica los aspectos más relevantes que inciden en la actividad exportadora y la internacionalización. Otro de los grandes focos de interés de EXPORTA es el Punto de Encuentro Internacional, donde Consejeros de las Oficinas Económicas y Comerciales de España en el exterior ponen sus conocimientos y experiencia en esos mercados al servicio de los empresarios de forma individual, mediante entrevistas que se concertan con cita previa.

El logo FEDER estuvo presente en todo el material promocional y en toda la publicidad de la Feria EXPORTA de Valencia.

El Portal de Internet del ICEX, además, a finales del año 2003, inauguró un nuevo servicio, el Boletín Electrónico de Noticias. Con una periodicidad quincenal, este servicio de comunicación pretende suministrar a las empresas y particulares información sobre comercio y economía internacionales, y mantenerles informados sobre las actividades de promoción más relevantes que el Instituto realiza. El boletín se estructura en tres áreas; una primera en la que se destacan las actividades que ICEX va a organizar próximamente o aquéllas en las que está abierto el plazo de inscripción; una segunda, con información económica y comercial de interés y una tercera parte con información sectorial específica para cada uno de los cuatro grandes macrosectores de la exportación española: agroalimentario, bienes de consumo, productos industriales y servicios. Actualmente están suscritas al Boletín 1.825 empresas.

Asimismo, dado el buen resultado en año 2002 de los medios utilizados por el ICEX para publicitar la ayuda de FEDER, en el año 2003 se ha continuado utilizando los mismos instrumentos.

El nuevo Portal ICEX (www.icex.es), ha sido puesto en marcha para los usuarios a lo largo del mes de abril de 2003, con el fin de que las empresas españolas tengan

un acceso más cómodo y fácil a todos los Servicios que ofrece el ICEX. Además, se describe de una manera visible y explícita en el apartado Promoción el apoyo FEDER para que esta información llegue de un modo más directo y claro a los usuarios del Portal.

Con respecto al Programa PIPE 2000, en todos sus folletos informativos a las empresas sobre el propio Programa PIPE 2000 así como en los folletos sobre sus Servicios Complementarios, aparece el logo FEDER al igual que en su Página Web (www.icex.es/pipe2000/pipe2000html).

Asimismo, se continúa detallando en los comunicados de aprobación de ayuda a las empresas Pyme que otorga el ICEX, que las ayudas descritas en dicho comunicado pueden ser susceptibles de ser financiadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Para que dichas ayudas sean susceptibles de financiación, tanto las empresas beneficiarias como los gastos objeto de apoyo deben ajustarse a las especificaciones descritas en los correspondientes Programas Operativos.

El ICEX sigue contando además con un documento de programas en el que se recoge la normativa y criterios de aplicación de cada uno de ellos. Estos programas se difunden a los beneficiarios potenciales.

Por otro lado la Base de Datos Corporativa, puesta en marcha en el 2002, y que contiene 30.000 PYMES exportadoras continúa realizando un control muy exhaustivo de las necesidades de cada empresa para que de este modo reciba la información más adecuada sobre las actividades de Promoción Exterior que realiza el ICEX mediante la incorporación de nuevas funciones en dicha Base de Datos.

Asimismo, la comunicación de las actividades del ICEX y de todos los apoyos que ofrecen a las PYMES se han difundido a lo largo del 2003 a Asociaciones, Cámaras de Comercio, Comunidades Autónomas y a través de múltiples seminarios por todo el país.

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA): En todas las acciones que han sido objeto de ayuda FEDER en el presente programa (campañas de publicidad, acciones de comercialización y publicaciones turísticas) que TURESPAÑA realiza como parte de su actuación, tanto en lo que respecta a la campaña general como a las que lleva a cabo junto a las Comunidades Autónomas, se incluye la mención a la financiación comunitaria y se cumple la normativa sobre información y publicidad, de acuerdo en cada caso con la naturaleza de la actividad desarrollada.

Secretaría General de Turismo: En todos los convenios firmados con los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas para el desarrollo de Planes de Excelencia y Dinamización Turísticas, se ha incluido una cláusula que dispone que en todas las manifestaciones externas de los proyectos, junto a los logotipos de las instituciones firmantes, aparezca la leyenda “proyecto cofinanciado por FEDER” y el logotipo correspondiente. Durante el año 2002 la Secretaría General de Turismo ha seguido garantizando el cumplimiento de la normativa comunitaria en esta materia.

Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE):

Las actuaciones que se han realizado a lo largo del 2003 han sido las siguientes:

- Se realiza una labor de difusión de los viveros de empresas a través de la colaboración de la Fundación INCYDE con Radio Televisión Española, en su programa de TVE-2 “Aquí hay trabajo”.
- Inclusión en los folletos institucionales de información sobre el programa de creación de viveros.

- Hay que destacar la gran acogida en medios de comunicación que está teniendo el proyecto Viveros de Empresa. Se han publicado noticias en medios de prensa tanto de ámbito local como nacional, entre otros ABC, Expansión, La Razón, Cinco Días, etc.
- Diversas comunicaciones escritas a todas las Cámaras.
- Se han realizado actos de inauguración invitando a los medios de comunicación, en los viveros ya finalizados.
- Se ha realizado visitas por parte de medios de comunicación como Expansión, Cinco Días y la Revista Emprendedores a los viveros ya finalizados.

Dirección General de Fomento de la economía social y de F.S.E.

(UAFSE)(MTAS): En la Guía Laboral, publicación anual editada por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, incorpora en uno de sus apartados una descripción de las ayudas destinadas a fomentar la creación y mejora de la competitividad de las cooperativas y sociedades laborales, haciendo constar la participación del FEDER en su financiación.

En la página Web del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se ha creado un apartado dedicado a la economía social: www.mtas.es/Empleo/economia-soc, en la que se informa sobre estas ayudas y en la que se hace referencia expresa a su financiación por parte del FEDER.

De igual modo, aparecen referencias a estas ayudas en la página web: www.coceta.com de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado.

6. MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.

El respeto de la normativa comunitaria y de la compatibilidad con las políticas comunitarias del Programa Operativo es responsabilidad en primer lugar de la autoridad de gestión, la cual comunicará al Comité de Seguimiento la situación de dicho respeto, que se comprobará durante el examen de las solicitudes de financiación y también durante la aplicación de las medidas.

6.1. Normativa medioambiental

Según se establece en el Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo y en el Complemento de Programa del mismo, las operaciones cofinanciadas por lo Fondos Estructurales deben ser coherentes con los principios y objetivos de desarrollo sostenible y protección y mejora del medio ambiente previstos en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y plasmados en el “Programa comunitario de política y actuación en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible”, así como en los compromisos asumidos por la Unión en el marco de los acuerdos internacionales.

De forma genérica, todos los organismos que participan en la realización del Programa Operativo, conocen esta normativa y la ponen en práctica al inicio de todos los procesos de ejecución de las medidas que lo integran.

Por otra parte, la Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial, del Ministerio de Hacienda participa en la Red de Autoridades Ambientales de España, integrada a su vez en le Red Europea de Autoridades Ambientales, asegurando la integración de los requisitos medioambientales en los diferentes ámbitos sectoriales de intervención de los Fondos Estructurales.

En consecuencia, la coordinación con la autoridad ambiental, que representa a la Red de Autoridades Ambientales, asegura la cooperación sistemática para que las intervenciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales respeten la normativa comunitaria en materia de medio ambiente y fomenten un desarrollo sostenible.

El control del impacto medioambiental se efectúa en cumplimiento de la legislación comunitaria de acuerdo, en particular, con las siguientes Directivas comunitarias:

- Residuos: 75/442/CEE, 90/656/CEE, 91/156/CEE y 91/692/CEE.
- Conservación de aves silvestres: 79/409/CEE.
- Contaminación procedente de instalaciones industriales: 84/360/CEE.
- Evaluación de las repercusiones medioambientales de proyectos: 85/337/CEE.
- Contaminación atmosférica de instalaciones de incineración de residuos municipales: 89/369/CEE y 89/429/CEE.

Por otro lado, el Real Decreto 1997/1995 de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitat naturales y de la fauna y flora silvestres, incorporó a nuestro ordenamiento jurídico interno lo dispuesto en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo, relativa a la conservación de los hábitat naturales y de la flora y fauna silvestres. Posteriormente, el Consejo de la Unión Europea ha adoptado la Directiva 97/62/CE, de 27 de octubre, por la que se adapta al progreso científico y técnico la Directiva anterior. En consecuencia, se procede a la correcta transposición mediante el Real Decreto 1193/1998 de 12 de junio, que modifica el anterior.

Respecto de las obligaciones derivadas de la Red Natura 2000, la Autoridad Medioambiental responsable adopta las medidas tomadas para la conservación y

protección de las zonas que componen la Red Natura 2000 comprendidas dentro de los límites geográficos elegibles para el Programa.

Durante el año 2003, y en el orden puramente interno, las actividades de la Red de Autoridades Ambientales han venido marcadas por dos acontecimientos. El primero de ellos fue la amplia renovación de un significativo número de sus miembros, como consecuencia de las elecciones celebradas en mayo de 2003. También es destacable la incorporación de la Administración Local a la Red gracias a la presencia de un representante del Ministerio de Administraciones Públicas. El segundo, siguiendo las indicaciones del Marco Comunitario de Apoyo, fue la definitiva constitución del Grupo Temático de Medio Ambiente en el seno de la Red, la adopción de su Reglamento interno y el inicio de sus actividades. Asimismo buena parte de la atención de la Red se ha centrado en 2003, entre otras cosas, en la Evaluación Intermedia de la programación estructural 2000-2006 y en la difusión internacional de la propia Red.

La actividad de la Red de Autoridades Medioambientales durante el año 2003 ha sido la siguiente:

REUNIONES PLENARIAS:

- El día 11 de abril de 2003, en la Ciudad Autónoma de Melilla, tuvo lugar la primera Reunión Plenaria del año 2003. A la reunión asistieron representantes de la Comisión Europea (Direcciones Generales de Medio Ambiente y Política Regional), la Administración General del Estado (Ministerios de Medio Ambiente, Hacienda, Agricultura, Pesca y Alimentación, y Trabajo y Asuntos Sociales) y la Administración Autonómica (a través de los respectivos representantes de las Consejerías de Medio Ambiente, Economía y Hacienda).

Entre los asistentes, y fruto de los intercambios de experiencias internacionales, destacó la presencia del representante del Ministerio de Medio Ambiente de la República Checa.

Durante la Reunión Plenaria, se aprobó el Módulo de Sensibilización para el Sector Agrario tras haber sido enviado a todos los miembros para que procedieran a su revisión y como resultado de una estrecha colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Red de Autoridades Ambientales, bajo la ponencia de la Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial del Gobierno de la Rioja.

- La 22ª Reunión Plenaria de la Red de Autoridades Ambientales se celebró el día 17 de octubre de 2003 en Madrid, en la sede de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Al inicio de la Reunión Plenaria, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales saludó a los nuevos miembros incorporados, con motivo de las últimas elecciones autonómicas celebradas, así como a los representantes del Fondo Estatal de Medio Ambiente del Gobierno de la República Checa y de una Delegación de la República de Serbia y Montenegro.

En la misma se constituyó el Grupo Técnico IFOP y Medio Ambiente.

JORNADAS TEMÁTICAS

- La XIX Jornada Temática: Cooperación al desarrollo y medio ambiente” tuvo lugar en el Hotel “Melilla Puerto”, el día 10 de abril de 2003, con la colaboración de la Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad de Melilla y la asistencia de representantes de la Autoridad comunitaria, estatal y autonómico y local.

Las ponencias y coloquios se centraron en el análisis de la integración del medio ambiente en el ámbito de la Cooperación Internacional con los Fondos europeos como marco de actuación

- La XX Jornada Temática: Reforma de la PAC y Medio Ambiente de la Red de Autoridades Ambientales se celebró el día 16 de octubre de 2003 en la sede de la Dirección General de Desarrollo rural del Ministerio de Medio Ambiente. El tema abordado fue los Fondos europeos, el medio ambiente y la agricultura, dentro del contexto de la reciente reforma de la Política Agraria Común.

1..1. SEMINARIO INTERNACIONAL DE SANTANDER

En el marco de la cooperación del Reino de España con los nuevos Estados Miembros tras la ampliación de la Unión Europea, y en el ámbito de actividades de la Red de Autoridades Ambientales, desde octubre de 2001 se ha ido consolidando la cooperación entre los responsables de medio ambiente de los nuevos Estados miembros, especialmente con la República Checa, Polonia, Hungría y Eslovaquia, quienes han venido participando en calidad de

observadores, en los encuentros de la Red de Autoridades Ambientales.

Esta cooperación que poco a poco se ha ido afianzando, cristalizó en la celebración los días 13 y 14 de marzo de 2003 en Santander, del Seminario Internacional “Medio Ambiente y Fondos Comunitarios: Intercambio de experiencias con los nuevos Estados miembros tras la ampliación de la Unión Europea”, tras el ofrecimiento realizado por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria en el Seminario “Desarrollo Sostenible: Integración del Medio Ambiente en el Marco de los Fondos Comunitarios”, celebrado en Praga los días 30 y 31 de octubre de 2002.

Durante los días 13 y 14 de marzo, se dieron cita en Santander cerca de 200 personas; Junto a los miembros de la Red de Autoridades Ambientales, asistieron representantes de once futuros miembros, además de representantes de Italia, Reino Unido y de la Comisión Europea.

1..2. GRUPOS DE TRABAJO

- Durante el año 2003, el Grupo de Trabajo Permanente de la Red de Autoridades Ambientales se reunió, en dos ocasiones, los días 27 de febrero y 1 de octubre en el Ministerio de Medio Ambiente. A las reuniones asistieron representantes de la Comisión Europea así como de los Ministerios de Hacienda, Medio Ambiente, Agricultura, Pesca y Alimentación, Por parte de la Administración Autonómica, estuvieron presentes representantes de Madrid, La Rioja, Navarra, Galicia y Melilla.

Denominador común de estas dos reuniones lo constituyeron la preparación del Orden del día de las Reuniones Plenarias celebradas en Melilla y Madrid, respectivamente, con la documentación pertinente. Así como de los

programas de las Jornadas Temáticas.

- **Grupo de Trabajo: “Fondo Social Europeo y Medio Ambiente”**

En esta reunión se abordó la revisión de los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales, material didáctico complementario el Módulo de Sensibilización Ambiental; en este sentido hay que destacar que estos Manuales son fruto del consenso alcanzado por las Autoridades Ambientales y las Administraciones implicadas en la estrategia de integración del medio ambiente en las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.

Así mismo se informó acerca de la elaboración de los Manuales Ambientales para los Sectores Agrario y Turístico.

- **Grupo de Trabajo: “Agricultura y Medio Ambiente**

El Grupo de Trabajo de Agricultura y Medio Ambiente sostuvo, durante el año 2003, una reunión que se celebró en Ezcaray (La Rioja) el día 11 de febrero. En esta reunión participaron representantes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Dirección General de Desarrollo rural); Ministerio de Medio Ambiente (Direcciones Generales de Conservación de la Naturaleza y de Obras Hidráulicas y Calidad del Agua); y las Comunidades Autónomas de La Rioja (Consejerías de Turismo y Medio Ambiente; Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural), como ponente del Grupo de Trabajo, Galicia y Aragón (Consejerías de Medio Ambiente)

Durante la sesión de trabajo se presentó el Módulo de Sensibilización

Ambiental para el Sector Agrario, documento dirigido a la sensibilización de un sector complejo, como es el agrario, sobre medios de producción compatibles con el medio ambiente.

- **Grupo de Trabajo: “Medio Ambiente Urbano y Fondos Comunitarios**

El día 13 de mayo de 2003 tuvo lugar en Sevilla, en la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la reunión del grupo de Trabajo “Medio Ambiente Urbano y Fondos comunitarios”, de la Red de Autoridades Ambientales. Participaron en este encuentro representantes de la Junta de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente) ponente de este Grupo, del Ministerio de Medio Ambiente (Dirección general de Calidad y Evaluación Ambiental) y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

El representante de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía aprovechó la reunión para presentar el “Informe sobre el estado del arte de las Agencias 21 locales en España”, desarrollado en colaboración con la Xarxa de municipis de la Diputación de Barcelona. Por su parte, el representante de la Red expuso la propuesta de documento “Actuaciones recogidas en el Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas Objetivo 1 (2000-2006) aplicables en el ámbito local”.

- **Grupo de Trabajo: “Turismo Sostenible y Fondos Estructurales**

El día 9 de mayo de 2003 tuvo lugar en San Sebastián de la Gomera la tercera reunión del Grupo de Trabajo “Turismo Sostenible y Fondos Estructurales” de la Red de Autoridades Ambientales cuya ponencia fue asumida por el Gobierno de Canarias. En ella se presentaron dos nuevas incorporaciones al Grupo de Trabajo: la representante de la Consejería de

Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y el Director de la Agencia Ecología Urbana de Barcelona. Junto a ellos, participaron representantes del Gobierno de Canarias (Consejería de Economía, Hacienda y Comercio; Política Territorial y Medio Ambiente; Turismo y Transportes); Ministerio de Economía (Secretaría General de Turismo); Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Dirección General de Desarrollo Rural y Observatorio del LEADER); las Comunidades Autónomas de Galicia (Consejerías de Medio Ambiente; Cultura, Comunicación Social y Turismo) y la Rioja (Consejería de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial); y el Gerente de la Reserva de la Biosfera de La Palma, bajo la coordinación técnica del Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales.

En el transcurso de la reunión, el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales presentó las novedades incluidas en el documento sobre “Orientaciones para la integración del medio ambiente en el sector de turismo en el marco de los Fondos Estructurales”, destacando el apartado relativo a “medidas y acciones para integrar el medio ambiente en la política de turismo.

SEMINARIOS Y REUNIONES DESTACABLES

A lo largo del año 2003, la Red de Autoridades Ambientales ha participado en la celebración y organización de reuniones, comités y seminarios de gran relevancia, algunos de los cuales se citan a continuación:

- Reuniones de los Grupos de Técnicos de Evaluación Intermedia del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 de Objetivo 1 y de la Estructura Nacional de Coordinación de Objetivo 2. 23 de enero, Ministerio de Hacienda.

- Seminario Internacional “Medio Ambiente y Fondos Comunitarios: Intercambio de experiencias con los nuevos Estados miembros tras la ampliación de la Unión Europea”. 13 y 14 de marzo, Santander. Organizado por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio del Gobierno de Cantabria y la Comisión Europea en colaboración con la Red de Autoridades Ambientales, Asistencia de representantes de once nuevos Estados miembros así como de Italia y Reino Unido.
- Seminario LIFE-DAY. 27 y 28 de marzo, Valencia. Organizado por el Ministerio de Medio Ambiente y la Comisión Europea en colaboración con el Ayuntamiento de Valencia.
- Reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo Integrado FEDER – FSE de Investigación, Desarrollo e Innovación, Objetivo 1 2000-2006. 21 de mayo, Madrid.
- Reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo. Objetivo 1 2000-2006. 22 de mayo, Madrid.
- Seminario sobre “Transportes, energía y desarrollo sostenible”. 2 de junio, Madrid. Organizado por la Asociación Española de Ingeniería (TECNIBERIA/ASINCE).
- Seminario Avanzado sobre la Aplicación Práctica de la Sostenibilidad. Agenda 21 Local, dentro del Programa Azahar. 9 a 13 de junio, Madrid. Organizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional – Ministerio de Asuntos Exteriores- y la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente, con la colaboración

de la Fundación Entorno.

- Reunión del Comité de Seguimiento del Programa Operativo de Mejora de Estructuras y de los Sistemas de Producción Agrarias, integrado en el Marco Comunitario de Apoyo para las regiones Objetivo 1. 10 de junio, Madrid.
- Sexta Reunión del Comité LIFE. 10 y 11 de junio, Atenas.
- Comité de Seguimiento de Fondo de Cohesión. 11, 12 y 13 de junio, Madrid.
- Reunión de constitución del Comité Consultivo de la Célula de Animación de la Iniciativa LEADER. 12 de junio, Madrid.
- VI Sesión Comité de Seguimiento de las intervenciones estructurales Comunitarias del sector de la pesca en España durante el período 2000-2006, para las regiones Objetivo 1 y fuera de Objetivo 1. 26, 27 de junio 2003, Santander.
- Reunión del Comité de Seguimiento del Programa Iniciativa Comunitaria INTERREG III-C. 4 de septiembre, Lille (Francia).
- Reuniones de los Grupos Técnicos de Evaluación de los Programas Operativos de Asistencia Técnica, Sociedad de la Información así como la Mejora de Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo. 23 y 24 de septiembre, Madrid.
- Reunión del Comité de Seguimiento del Programa de Iniciativa Comunitaria INTERREG III-A. 26 de septiembre, Alter do Chao (Portugal).

- Jornada “Medio Ambiente: un Sector con Oportunidad de Negocio”. 1 de octubre, Valencia. Organizado por la Fundación Bancaja, el Instituto Mediterráneo por el Desarrollo Sostenible (IMEDES), ECOempleo – El Observatorio del Empleo y la Formación Ambiental- , la Consellería de Territorio y Vivienda y el Servicio Valenciano de Empleo y formación (SERVEF).
- Reunión IFOP y Medio Ambiente.9 de octubre, Madrid.
- Jornada “Presentación de Beneficiarios LIFE 2003”. 13 de octubre, Valencia. Organizado por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y la Generalitat Valenciana.
- Curso sobre Desarrollo Sostenible Urbano. 20 al 24 de octubre. Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM), Valsain (Segovia). Curso perteneciente al Programa de formación ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio de Medio Ambiente y coordinado por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.
- Jornadas “II Día LIFE”. 30 y 31 de octubre. Logroño. Organizado por el Ministerio de Medio Ambiente con la colaboración de la Unidad LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, los Ministerios de Medio Ambiente de Francia y Portugal y el Gobierno de la Rioja.
- Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales del Fondo Social Europeo. 18 y 19 de noviembre. Madrid.

- Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo Objetivo 3. 20 de noviembre, Madrid.
- Comité de Seguimiento de IFOP. 25 de noviembre, Madrid.

La WEB de la red

El año 2003, se ha caracterizado por un nuevo impulso, desde la Red de Autoridades Ambientales, para la divulgación electrónica de la información.

La página de la Red se encuentra ubicada en el portal del Ministerio de Medio Ambiente y se accede a ella, directamente a través de la siguiente dirección:

<http://www.mma.es/polit-amb/fondos/redauto/index.htm>

Con el objetivo de mantener una actualización permanente de la información se continúa desarrollando el boletín electrónico “En [la@Red](#)”, donde se publican trimestralmente noticias de interés, legislación comunitaria y estatal aprobada en los últimos meses, así como actividades desarrolladas por la Red y una completa agenda de interesantes reuniones y acontecimientos.

Otras novedades en la página están vinculadas a la estrategia de sensibilización ambiental de la Red, entre las que podemos destacar el módulo ambiental en el sector agrario, fruto de una continua colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Red de Autoridades Ambientales (puede ser consultado en la siguiente dirección:

<http://mma.es/polit-amb/fondos/redauto/integración-areas-msmamb.htm#agrico>.

y los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las Familias Profesionales, desarrollados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, en colaboración con la Red de Autoridades Ambientales:

(http://www.mma.es/polit_amb/fondos/redauto/integración_areas_msmamb.htm#bbp)

A continuación se comentan las actuaciones emprendidas por algunos Beneficiarios Finales:

Subdirección General de Incentivos Regionales: El programa es respetuoso con el medioambiente. En todos los proyectos que podrían producir un impacto negativo sobre el mismo se reclama una evaluación del impacto ambiental y se evalúan las medidas correctoras previstas, siendo necesario el informe positivo del Ministerio de Medio Ambiente, que es miembro del Consejo Rector. Los proyectos deben además, antes de ejecutarse, contar con las autorizaciones necesarias, tanto municipales como autonómicas, que ya incluyen el respeto a las normas medioambientales vigentes a todos los niveles administrativos.

Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE)

Aunque por la naturaleza de las acciones desarrolladas por este organismo que se incluyen en este Programa Operativo no se puede hablar de medidas directamente relacionadas con este tema, la Fundación INCYDE en todas las acciones formativas que desarrolla, incluye un módulo de formación medioambiental para velar por la concienciación medioambiental y por el cumplimiento de la citada normativa

Instituto de Comercio Exterior (ICEX): En este sentido, el ICEX otorga ayudas a las empresas en su internacionalización no apoyando a las empresas en sus procesos de producción por lo que no se aplica dicha Normativa aunque el ICEX entiende que las Pymes que aborden los mercados exteriores en general, dónde las exigencias medioambientales son elevadas, cumplen dicha Normativa, ya que la mayor parte de ellas deben contar con certificaciones de calidad que así lo exigen.

Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de comarcas mineras: El Instituto ha solicitado, e incorporado, a los expedientes de concesión de las ayudas un Informe solicitado al Ministerio de Medio Ambiente, en todos aquellos proyectos que podrían producir un impacto negativo sobre el medio ambiente.

En la convocatoria para las ayudas del año 2004, actualmente abierta, se ha incorporado a la documentación a presentar por los promotores de los proyectos empresariales la obligación de entregar como documentación, junto con la solicitud de ayuda, el Cuestionario de Información Medioambiental contenido en la Propuesta de la Autoridad Ambiental sobre criterios medioambientales. Consideramos que, de esta manera, podemos asegurar el cumplimiento de la necesidad de que los proyectos a cofinanciar contribuyan a los objetivos del programa de medio ambiente y desarrollo sostenible.

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA): Aunque por la naturaleza de las acciones desarrolladas por este organismo que se incluyen en este Programa Operativo no se puede hablar de medidas directamente relacionadas con este tema, TURESPAÑA ha intentado en todas las acciones emprendidas hasta la fecha utilizar, hecho que se plasma sobre todo en la creatividad de las campañas de publicidad, imágenes de los distintos destinos turísticos que no fueran agresivas con el Medio Ambiente.

6.2. Normativa en materia de contratación pública.

Los organismos de contratación de los centros gestores han tenido en cuenta, en los contratos de las operaciones realizadas durante el año 2003 con cargo al presente Programa Operativo, la normativa en materia de contratación estatal R.D.L. 2/2000 de 16 de Junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y normas concordantes con él, vigente desde el 22 de junio de 2000 y el Real Decreto 1098/2001.de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La normativa comunitaria se establece según las Directivas siguientes:

- Contratos de obra: 93/37/CEE.
- Contratos de suministros: 93/36/CEE.
- Contratos de servicios: 92/50/CEE.
- Sectores de agua, energía, transportes y telecomunicaciones: 93/38/CEE.

La normativa comunitaria sobre protección jurisdiccional común se establece según las Directivas siguientes:

- Contratos de obras y suministros: 89/655/CEE.
- Sectores de agua, energía, transporte y telecomunicaciones: 92/13/CEE.

En los organismos participantes en el Programa que pertenecen a la Administración General del Estado, sus expedientes de contratación son sometidos a un control ex - ante por parte de los organismos ejecutores de cada una de las actuaciones, lo que permite asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de contratación

pública.

Para aquellos organismos no sometidos a la normativa nacional sobre contratación pública, se garantizará el respeto a los principios de publicidad, transparencia y libre concurrencia de ofertas.

Este marco normativo y su respeto en la contratación de las inversiones se juzgan suficiente por tanto para acreditar igualmente el respeto de la política comunitaria sobre contratación pública.

No obstante, existen organismos ejecutores que por su naturaleza jurídica no están sujetos a la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas. Con motivo de la visita de control realizada el día 30 de octubre de 2001 por la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, se indicó por parte de la Comisión la obligatoriedad de aplicar la Ley de Contratos, con independencia de que los Organismos o Cámaras estuvieran sometidos o no a la aplicación de la misma.

6.3. Fomento de la igualdad de oportunidades hombres/mujeres.

Como ya se indica en el Complemento de Programa, la transversalidad ha implicado una presencia activa en el proceso de programación del principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, que ha sido tenido en cuenta a lo largo de la elaboración de las medidas del presente programa operativo.

Por otra parte, en los Comités de Seguimiento participa como miembro permanente una representante del Instituto de la Mujer, en calidad de responsable nacional de la política de igualdad de oportunidades, que velará por la aplicación de dicha política en la ejecución del Programa. Con el objetivo de incorporar la igualdad de oportunidades en las intervenciones de los fondos estructurales, durante el año

2003, el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo las actividades siguientes:

1.- Colaboración con los Comités de Seguimiento de los Marcos Comunitarios de Apoyo del Objetivo 1 y con la Estructura de Coordinación Nacional de Objetivo 2, así como en los Comités de Seguimiento de los Programas Plurirregionales

Las actividades de seguimiento y control en materia de igualdad de oportunidades, como miembro de los Comités de Seguimiento citados, lo que implica:

- Asistencia a las reuniones que se celebran de cada uno de los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos
- Asesoramiento técnico y observaciones en materia de igualdad de oportunidades a los Informes de Ejecución anuales de los Programas Operativos
- Ofrecimiento a los miembros de los Comités de Bibliografía especializada, que pudieran facilitar su tarea.
- Mantenimiento y actualización de la sección “Igualdad de oportunidades en los Fondos estructurales”, dentro de la página web del Instituto de la Mujer

2. Colaboración con el Grupo Técnico de Evaluación

Dado que en este ejercicio se han realizado las Evaluaciones intermedias de cada uno de los Programas Operativos Plurirregionales, Estructura Nacional de Coordinación y del Programa Marco, el Instituto de la Mujer, como miembro de dicho Grupo, ha realizado las siguientes actividades:

- Participación en las reuniones del Grupo Técnico de Evaluación, para fijar criterios comunes
- Revisión de los borradores de los documentos y elaboración de

propuestas

- Colaboración con los Equipos Evaluadores externos, para facilitarles la labor de evaluación de la igualdad de oportunidades y homogeneizar los criterios de tal manera que todas las evaluaciones tuvieran unos parámetros comunes

2. Asunción de la copresidencia y Secretaría del Grupo Temático Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

El Comité del Marco Comunitario de Apoyo del objetivo 1 y la Estructura de Coordinación Nacional del objetivo 2 acordaron, en las reuniones celebradas en el último trimestre de 2002, la creación del Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (en adelante G.T.I.O.). El 14 de noviembre de 2002 se celebró la reunión constitutiva en la que se adoptó su Reglamento interno de funcionamiento. El grupo tiene como objetivo ser un foro de análisis de las cuestiones relativas a la horizontalidad del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las actuaciones o proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales en España en el periodo 2000-2006, para lo cual tendrá una relevancia especial la puesta en común de buenas prácticas.

Dicho Grupo está copresidido por el Ministerio de Hacienda y por el Instituto de la Mujer, quien a su vez ostenta la Secretaría del mismo. Son además miembros del citado Grupo los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas, los gestores de los cuatro Fondos en la Administración General, el jefe de fila de los gestores de Fondos de las CCAA (normalmente, las Consejerías de Economía y

Hacienda como gestoras del FEDER) y una representación de la Comisión Europea.

En cumplimiento del Plan de trabajo adoptado en la segunda reunión del Grupo Temático de Igualdad de Oportunidades, que se celebró el 16 de diciembre de 2002 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Creación, recopilación de información y celebración de la primera reunión de la Comisión de trabajo formada por el Instituto de la Mujer y los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas con el fin de elaborar un Informe al final del periodo de programación sobre la situación de la igualdad de oportunidades en cada una de las Comunidades Autónomas para favorecer la integración de la perspectiva de género, en las intervenciones de los cuatro Fondos (FEDER, Fondo Social Europeo, FEOGA e IFOP).Dicho Informe deberá recoger:
 - Planes y Leyes de igualdad autonómicos
 - Determinar algunos indicadores comunes en materia de igualdad
 - Ejemplos de buenas prácticas
- Elaboración del Programa de Formación y sensibilización de las personas involucradas en la gestión de las intervenciones cofinanciadas por los Fondos, con suscripción de un Convenio con el Instituto Nacional de Administración Pública, unidad de la Administración General del Estado, responsable de la formación permanente del funcionariado, con el fin de incorporar la formación en igualdad de oportunidades de gestores y responsables de intervenciones estructurales en la programación de la formación del INAP

- Elaboración de materiales metodológicos:

Edición de la *Guía metodológica para la Evaluación de las intervenciones de los Fondos desde una perspectiva de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*. Esta Guía ha servido de documento técnico de consulta para los equipos evaluadores que han realizado las Evaluaciones Intermedias de los Programas Operativos regionales y plurirregionales.

- Elaboración de la *Guía metodológica para la incorporación de la perspectiva de género en las intervenciones de los Fondos*. Esta Guía pretende ser el documento básico en la formación que se va a impartir y que se ha descrito con anterioridad, ya que la formación programada, además de contener unos conocimientos teóricos mínimos sobre igualdad de género, así como una breve descripción de las políticas públicas en esta materia, permite el aprendizaje de los indicadores y herramientas que en ella se describen gracias a su carácter eminentemente práctico.

Dirección General de Política de la PYME: se trabaja en una estrategia conjunta de fomento al empresariado femenino, intercambiando información, documentación, y organizando seminarios y encuentros para el desarrollo de PYME de mujeres. Ambos organismos son miembros de la Red WES, que agrupa a todos los organismos ministeriales de los países de la UE, cuyo objetivo es el fomento de la actividad empresarial femenina.

Instituto Cameral para la Creación y Desarrollo de la Empresa: INCYDE trabaja en la elaboración de planes estratégicos personalizados y tutorías para la consolidación y expansión de las empresas de mujeres. La Fundación INCYDE ha realizado 27 actuaciones de apoyo a la mujeres empresarias en el año 2003, en

diferentes lugares de la geografía española. En dichas actuaciones han participado un total de 501 mujeres empresarias y un número total de 382 empresas, la media de edad de las participante ha sido de entre 25 y 45 años y el sector económico mayoritario al que pertenecían las participantes ha sido el sector servicios . A través de estas actuaciones se intentará fomentar la utilización de los viveros por parte de las mujeres que han realizado estos cursos, garantizando en un porcentaje alto la presencia de las mismas en cada uno de los viveros. De este modo se pretende fomentar muy especialmente la creación y consolidación empresarial en el ámbito de las mujeres.

Subdirección General de Incentivos Regionales. En relación al fomento de la **igualdad de oportunidad hombres/mujeres**, destacar que el sistema de incentivos promueve la no discriminación en la ocupación por sexos de los puestos de trabajo a crear o mantener, aunque este no sea el objetivo último de este sistema. Asimismo, con objeto de disponer de dicha información, además de que en los nuevos impresos se diferencia el sexo del trabajador, se ha solicitado específicamente dicha información a cada una de las empresas incluidas en este Programa Operativo a través de cartas.

De las 1.098 empresas a las que se ha solicitado información, han respondido hasta la fecha 672, (el 60,2% total de empresas consultadas), que representan el 67% de la inversión total de los proyectos incluidos en el programa, el 75% de los pagos, el 68% del empleo total a crear y el 54 % del empleo a mantener. Estas 672 empresas han permitido la creación de 8.362 puestos de trabajo femenino.

Se adjunta cuadro en el que se analiza la distribución del empleo femenino creado por Comunidades Autónomas, por Sectores, tipo de empresa y por Categorías laborales.

ESTADISTICAS DE CREACION DE EMPLEO FEMENINO

(de 1 de enero de 2000 a 31 de diciembre de 2003)

DISTRIBUCION DEL EMPLEO FEMENINO POR C.C.A.A.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	EMPLEO FEMENINO CREADO
ANDALUCIA	1.703
ASTURIAS	1.141
CANARIAS	1.320
CASTILLA Y LEON	1.020
CASTILLA-LA MANCHA	289
EXTREMADURA	189
GALICIA	869
MURCIA	359
VALENCIA	1.472
TOTAL	8.362

DISTRIBUCION DE EMPLEO FEMENINO CREADO POR SECTORES

SECTOR	EMPLEO FEMENINO CREADO
01. Extracción y transformación de minerales energéticos.	2
02. Captación, depuración y distribución de agua.	23
03. Extracción y primera transformación de minerales metálicos no energéticos.	113
04. Extracción e industria de minerales no metálicos.	944
05. Industria química y producción de fibras artificiales.	1.173
06. Fabricación de productos metálicos. Maquinaria y equipo mecánico.	852
07. Construcción de máquinas de oficina. Material eléctrico y electrónico.	230
08. Construcción de automóviles y piezas de repuesto. Material de transporte.	611
09. Fabricación de instrumentos de precisión.	16
10. Industria de productos alimenticios, bebidas y tabacos.	406
11. Industria textil, cuero, calzado y vestido.	115
12. Industrias de la madera y del papel. Artes gráficas.	450
13. Industria del caucho y transformación de materiales plásticos.	272

14. Otras industrias manufactureras.	218
15. Comercio y actividades anexas.	13
16. Turismo.	2.729
17. Servicios prestados a las empresas.	3
18. Otros sectores económicos.	192
TOTAL	8.362

DISTRIBUCION DE EMPLEO FEMENINO POR TIPO DE EMPRESA

TIPO DE EMPRESA	EMPLEO FEMENINO CREADO
GRAN EMPRESA	3.495
PYME	4.867
TOTAL	8.362

DISTRIBUCION DE EMPLEO FEMENINO POR TIPO DE PUESTO

TIPO DE PUESTO	EMPLEO CREADO EN EL CENTRO
Directores	59
Mandos intermedios	416
Personal de I+D	202
Personal de Producción	5767
Personal de administración	1543
Personal área comercial	375
TOTAL	8362

Instituto para la reestructuración de la minería del carbón y desarrollo alternativo de comarcas mineras: El Instituto promueve la no discriminación en la ocupación por sexos de los nuevos puestos de trabajo a crear en las

comarcas mineras, consciente de que en estas zonas existen muchas posibilidades de encontrar mujeres dispuestas a incorporarse al mercado de trabajo. En este sentido, a la hora de realizar el seguimiento de los proyectos se recaban los datos correspondientes al sexo de los trabajadores que ocupen los nuevos empleos, así como la naturaleza de los contratos de trabajo y grupo profesional asignado.

Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA): Si bien por la naturaleza de las acciones desarrolladas por este organismo que se incluyen en este Programa Operativo no se puede hablar de medidas directas de fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, existe una clara voluntad de evitar en lo posible cualquier tipo de discriminación por razón de genero en todas sus actividades, y en concreto en la creatividad de las campañas de publicidad que desarrolla.

En este sentido es necesario indicar que la elección de los originales desarrollados en la campaña “*Spain Marks*” ha sido profesionalmente estudiado y testado para conseguir un equilibrio perfecto en la campaña a nivel de aparición de hombres y mujeres exenta de connotaciones sexistas. Es un hecho que de los 22 motivos ya aprobados que componen la nueva creatividad los modelos masculinos y femeninos aparecen en un reparto casi exacto al 50%.

Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX): El ICEX fomenta la igualdad de oportunidades a través de la figura del Analista PIPE 2000. Son asesores de mercado, contratados directamente por el ICEX, que desde los diferentes destinos en Oficinas Comerciales prestan apoyo a las empresas PIPE 2000 en su internacionalización. En la actualidad, existen Analistas PIPE 2000 en Dusseldorf, Méjico, París, Londres, Milán y Lisboa de los cuales 4 son mujeres.

6.4. Reglas de concurrencia.

Todas las ayudas estatales concedidas al amparo del presente Programa Operativo se ajustan a las normas comunitarias en materia de ayudas de Estado.

Tanto en el Programa Operativo como en el Complemento de Programa se aporta información sobre todas aquellas medidas que incluyen regímenes de ayuda, con información sobre la clase de ayuda, fecha de notificación y referencia, fecha de aprobación, en su caso, número de ayuda y su duración, así como su condición o no “de minimis”.

Por su parte Incentivos Regionales se ajusta a todas las disposiciones del Tratado así como a las políticas y acciones comunitarias, que le son aplicables entre las que cabe destacar:

La solicitud de ayuda ha de presentarse antes de que comience la ejecución del proyecto.

Quedan excluidas las empresas en crisis, puesto que para poder solicitarla las empresas deben presentar una situación económica y financiera equilibrada y tener regularizada su situación fiscal y con la Seguridad Social. Asimismo los proyectos subvencionables deben ser viables técnica, financiera y económicamente.

La contribución del beneficiario destinada a la financiación del proyecto debe ser como mínimo del 25%, exenta de toda ayuda.

La ayuda, que se concede en forma de subvención a fondo perdido, nunca supera los límites de intensidad regional fijados en la autorización comunitaria (Decisión 11 de abril de 2000). Aunque el régimen es compatible con otros regímenes de ayuda, no se permiten acumulaciones que sobrepasen los mencionados límites regionales.

Se respetan las disposiciones de las Directrices sobre ayudas regionales a grandes proyectos de inversión (DO C 107 de 7 de abril de 1998) así como todo lo dispuesto en las Directrices sobre ayudas de Estado de finalidad regional (DO C 74 de 10 de marzo de 1998).

Se respeta la normativa comunitaria en los sectores sensibles: acero, siderurgia, construcción naval, automoción y fibras sintéticas.

Asimismo en las ayudas a la **industria agroalimentaria** y de acuicultura, respetan las Directrices Comunitarias sobre ayudas estatales al sector agrario (DO C 28 de 1 de febrero de 2000) no incluyéndose, en ningún caso, los productos del Anexo I del Tratado y asimilados. Para que no exista incompatibilidad de fondos, no se cofinancia ningún proyecto que tenga financiación FEOGA o sea susceptible de tenerla.

El ICES aplica su régimen de ayudas a las PYMES de Comunidades Autónomas de Objetivo 1 teniendo siempre en cuenta la regla de “mínimis” a través de mecanismos especialmente adecuados a tal fin.

De igual manera el ICEX contribuye al esfuerzo de internacionalización de las Pymes de las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 potenciando la actividad exportadora de las mismas, mediante ayudas de carácter iniciativo y colectivo como son la realización de Misiones Comerciales, consorcios, asistencia a ferias, actuaciones promocionales en el exterior, la detección de oportunidades comerciales, el Plan de Iniciación a la Promoción Exterior(PIPE 2000), sus servicios complementarios y el programa de seguimiento PIPE 2000.

El número de empresas Pymes beneficiarias de dichas ayudas por parte del ICEX en las Comunidades Autónomas de Objetivo 1 en el año 2003 ha sido de 2.757.

7. GRANDES PROYECTOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento 1260/1999, durante el año 2002 se han remitido a la Comisión Europea los siguientes formularios de confirmación de la tasa de participación comunitaria para grandes proyectos:

V/353/P12

GLAPILK, A.I.E.

Glapilk, A.I.E. , incluido en la medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. El objetivo de este proyecto es la construcción de una planta de vidrio plano (flota) en Sagunto (Valencia). El formulario correspondiente se remitió a la Comisión con fecha 3 de julio de 2002. Se recibieron observaciones de la Comisión el 22 de agosto de 2002 que a su vez se enviaron a la Subdirección General de Incentivos Regionales para que contestaran, contestando a la Comisión con fecha 11 de diciembre de 2002. Este Gran Proyecto ha sido aprobado recientemente por la Comisión mediante Decisión C(2003)118, de fecha 11 de marzo de 2003. Este proyecto tiene una inversión de 92.206.171,19 €. La subvención es de 8.298.555,41 € lo que representa el 9%. El 24 de marzo ppdo. se desplazaron a la citada planta para ver el funcionamiento de la misma, un representante de la Comisión, así como de Incentivos Regionales y de la Comunidad Autónoma Valenciana.

V/455/P12

SOLMED GALVANIZADOS, S.L.

Solmed Galvanizados, S.L., incluido en la misma medida. Se remitió por primera vez a la Comisión con fecha 3 de julio de 2002. La Comisión formuló observaciones con fecha 22 de agosto en la que consideraban que la actividad que realiza la citada empresa está dentro de las ayudas a la siderurgia, las cuales no son compatibles

con el mercado común.. La contestación a las observaciones se remitieron con fecha 11 de diciembre de 2002. Con fecha 4 de febrero de 2003 se recibe en la Subdirección General de Administración del FEDER la carta que la D.G. de Competencia de la Comisión envía a la Representación Permanente de España en la Unión Europea, en la que se solicita nueva información, ya que, se estima que la empresa desarrolla una actividad considerada “sensible” conforme al artículo 80 del Tratado de la CECA. A la vista de lo anterior esta Subdirección por carta de fecha 18 de febrero de 2003 decide retirar formalmente el Gran Proyecto quedando por tanto fuera de la cofinanciación FEDER.

AS/265/P01

ASTURIANA DE ZINC, S.A.

Asturiana de Zinc, S.A. se remitió junto con los dos anteriores el 3 de julio de 2002. Incluido en la medida 1.1., este Proyecto tiene como objeto la ampliación de la capacidad de producción de zinc electrolítico en un 37% en San Juan de Nieva-Castrillón (Asturias). La Comisión envió observaciones el 22 de agosto de 2002. A las observaciones se contestó con fecha 11 de diciembre . El 10 de marzo de 2003 la Comisión envía nuevas observaciones a las que se ha contestado por carta de 14

de marzo de 2003. Asturiana de Zinc cuenta con una inversión de 166.821.691,73 €. La subvención es de 28.359.687,59 €, lo que representa el 17%. Este Gran Proyecto ha sido aprobado por la Comisión mediante Decisión C(2003)1337, de fecha 8 de mayo de 2003

CA/373/P08

DELPHI AUTOMOTIVE SYSTEM ESPAÑA, S.A.

Delphi Automotive System España, S.A. Se remite en julio de 2002 el cuestionario de Gran Proyecto. Se recibieron observaciones de la Comisión el 1 de octubre de 2002. A dichas observaciones se contesta por carta de 11 de diciembre de 2002. El objeto de este Proyecto es la ampliación de una industria de fabricación de componentes de automoción. En concreto, se fabricarán sistemas de dirección y suspensiones de vehículos. Este proyecto tiene una inversión de 67.854.266,58 €. La subvención asciende a un total de 14.249.395,98 €, lo que representa el 21%. Este proyecto ha sido aprobado por la Comisión mediante Decisión C(2003)124 de fecha 27 de marzo de 2003.

AS/265/P01

DUPONT IBERICA, S.L.

Dupont Iberica, S.L., incluido en la medida 1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. La documentación se envió a la Comisión con fecha 27 de noviembre de 2002. La Comisión remite observaciones el 14 de enero de 2003. A dichas observaciones se contesta por carta de fecha 13 de febrero. La última contestación se ha mandado a la Comisión Europea por carta de 14 de marzo de 2003. El objeto del Proyecto es la nueva industria de producción de fibras

tecnológicas y centro e investigación de aramidas, polímeros sintéticos y tecnologías punta en procesos catalíticos. Inversión de 124.056.644,86 € y una subvención de 27.522.668,22 € lo cual representa el 22,2%. El Proyecto se ha aprobado por Decisión de la Comisión de fecha 20 de mayo de 2003.

GC/333/P06

MASPALOMAS RESORT, S.L.

Maspalomas Resort, S.L. incluido en la medida 1.1. La documentación se remite a la Comisión el 27 de noviembre de 2002. El proyecto tiene por objeto la construcción de un hotel de 4 estrellas en San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria). El Proyecto se encuentra a la espera de que la Comunidad Autónoma realice el Certificado de no afectar a la Red Natura 2000. inversión del proyecto 92.238.746,00 € . La subvención es de 11.068.649,52 e, lo que representa el 12%. Este proyecto se encuentra a la espera de aprobación por la Comisión.

LU/235/P05

FIBRAS DEL NOROESTE, S.A.

Fibras del Noroeste, S.A., se encuentra incluido al igual que los anteriores en la medida 1.1. Tiene como objeto la ampliación y modernización de la fábrica de construcción de tableros de fibra de madera. Enviado a la Comisión con fecha 6 de marzo de 2003. Este proyecto tiene una inversión de 92.238.746,00 y un coste subvencionable de 11.068.649,52 € lo que representa un 6%. El Gran proyecto de Fibras del Noroeste, S.A. se aprobó por la Comisión mediante Decisión C(2003)180 de fecha 3 de junio de 2003.

C/530/P05

BIOETANOL GALICIA, S.A.

Bioetanol Galicia, S.A., incluido también en la medida 1.1. Se remite el formulario a la Comisión con fecha 6 de marzo del 2003. El proyecto tiene como objeto la construcción de una nueva planta de etanol deshidratado obtenido a partir de la oxidación de cereales. Gasto elegible 10.238,8 m€. Ayuda FEDER 7.167,16 m€. En espera aprobación. Inversión del proyecto 56.882.225,67 €. Subvención 10.238.800,62 €, lo que representa el 18%. Este Gran Proyecto se aprobó por la Comisión mediante Decisión C(2003)181 de fecha 3 de junio de 2003.

V/620/P12

FORD ESPAÑA, S.A

Ford España, S.A. incluido también en la medida 1.1 El proyecto tiene como objeto la transformación de la Planta de Motores de la Factoría de Ford España, S.A. en Almussafes (Valencia) para fabricación del nuevo motor 14. Gasto elegible 11.111,14 M€. Ayuda FEDER 7.777,80 M€. Este Gran Proyecto se aprobó por la Comisión mediante Decisión C(2003) 4229 de fecha 11 de noviembre de 2003.

CS/274/P12

BP OIL REFINERÍA DE CASTELLÓN, S.A.”

BP Oil Refinería de Castellón, S.A. incluido en la misma medida del proyecto anterior tiene como objetivos, entre otros, la transformación de petróleo crudo en productos acabados (propano, butano, gasolina, etc.) aumentando la capacidad de tratamiento de crudo y, en consecuencia la producción total. Tiene un gasto elegible

de 4.228,38 M€ y una ayuda FEDER de 2.959,87 M€. Este Gran Proyecto se aprobó por la Comisión mediante Decisión C(2003) 3974 de fecha 21 de octubre de 2003.

A/319/P12

TERRA MÍTICA PARQUE TEMÁTICO BENIDORM, S.A.”

Terra Mítica Parque temático Benidorm, S.A. se encuentra incluido en la medida 1.1. Es un proyecto dinamizador del Sector Turístico y de ocio, que pretende impulsar a España y en concreto a la Comunidad Valenciana como plataforma turística líder a nivel Mundial. El Proyecto TERRA MITICA se ha diseñado para el desarrollo y aplicación de las últimas tecnologías y procesos, aplicando criterios de DISEÑO, MARKETING, SEGURIDAD y RESPETO DEL ENTORNO. Tiene un gasto elegible de 14.584,86 M€ y una ayuda FEDER de 10.209,40 M€. Este Gran Proyecto se aprobó por la Comisión mediante Decisión C(2003) 3974 de fecha 21 de octubre de 2003.

SA/335/P07

BIOCARBURANTES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A.

Biocarburantes de Castilla y León, S.A. se encuentra incluido en la medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. El proyecto consiste en la construcción y explotación de una Planta de bioetanol que producirá 200 millones de litros anuales de este compuesto, obtenidos a partir de dos fuentes de materias primas distintas: cereales y biomasa. Tiene un gasto elegible de 15.736,47 M€ y una ayuda FEDER de 11.015,53 M€. Este Gran Proyecto se ha aprobado con fecha 25 de febrero de 2004 por la Comisión mediante Decisión C(2004)658 por la que se fija el nivel de participación comunitaria del citado Gran Proyecto.

J/423/P08

TABLEROS TRADEMA, S.A.

Tableros Tradema, S.A. incluido también en la medida 1.1. El proyecto tiene como objetivo la instalación de un Complejo Industrial dedicada a la fabricación de Tableros de Partículas y de Tableros melaminizados.

El gasto elegible es de 10.137,93 M€ y una ayuda FEDER de 7.096,55 M€. Este Gran Proyecto se aprobó por la Comisión mediante Decisión C(2003) 5090 de fecha 15 de diciembre de 2003.

TO/639/P03

AIRBUS ESPAÑA, S.L.

Airbus España, S.L. dentro de la medida 1.1. Este proyecto tiene como objetivo la construcción de dos grandes Naves de producción, un Edificio de oficinas y laboratorio y un Edificio de servicios industriales, parte en terrenos propios y el resto en terrenos de alquiler. Así como, la adquisición de numerosas máquinas automáticas de proceso y la adquisición de bienes de equipo.

El gasto elegible es de 37.938,37 M€ y una ayuda FEDER de 26.556,86 M€. Este Gran Proyecto se aprobó por la Comisión mediante Decisión C(2003) 4736 de fecha 5 de diciembre de 2003.

CA/583/P08

AIRBUS ESPAÑA, S.L.

Airbus España, S.L. dentro de la medida 1.1. Este proyecto tiene como objetivo la construcción de una gran nave de montaje y pequeños edificios auxiliares; la

automatización de instalaciones para las operaciones de remachado y taladrado, etc.

Tiene un gasto elegible de 13.130,59 M€ y una ayuda FEDER de 9.191,41 M€. Este Gran Proyecto se aprobó por la Comisión mediante Decisión C(2003) 4738 de fecha 5 de diciembre de 2003.

CA/527/P08

PETROQUÍMICA ESPAÑOLA, S.A.

Petroquímica Española, S.A. incluido dentro de la medida 1.1 tiene como objetivo la ampliación de su fábrica de San Roque (Cádiz) mediante la construcción de una Nueva planta de fabricación de parafinas lineales con una capacidad de producción de 160.000 TM/año, para facilitar modelos de producción integrada.

Tiene un gasto elegible de 12.761,23 M€ y una ayuda FEDER de 8.932,86 M€. Este Gran Proyecto se aprobó por la Comisión mediante Decisión C(2004) 145 de fecha 20 de enero de 2004.

CA/533/P08

INTERCONTINENTAL QUÍMICA, S.A.

Intercontinental Química, S.A incluido en la medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios tiene como objetivo la instalación en la fábrica de San Roque (Cádiz), una nueva unidad de Servicios Auxiliares y dos nuevas unidades de T.A, y P.T.A, denominadas TA-3 y PTA-4 respectivamente.

Tiene un gasto elegible de 18.856,24 M€ y una ayuda FEDER de 13.199,37 M€. El formulario de este Gran Proyecto se remitió a la Comisión el 14 de enero de 2004, actualmente se encuentra pendiente de aprobación.

MU/800/PO2

GENERAL ELECTRIC PLASTICS DE ESPAÑA, S.C.P.A

General Electric Plastics de España incluido en la medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. El objetivo de este proyecto es la construcción de una nueva planta de producción de resinas de policarbonato en el complejo industrial de G.Electric en Cartagena.

Tiene un gasto elegible de 202.242,00 M€ y una ayuda FEDER de 141.569,40 M€. El formulario de este Gran Proyecto se remitió a la Comisión el 26 de enero de 2004. La Comisión Europea ha formulado observaciones con fecha 5 de abril de 2004.

GC/411/P06

IRCOSA CANARIAS, S.A.

Ircosa Canarias incluido en la medida 1.1. Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios. El objetivo de este proyecto es la construcción de un complejo turístico compuesto por un hotel de 5 estrellas, tres hoteles de cuatro con restaurantes e instalaciones complementarias y un campo de golf.

Tiene un gasto elegible de 10.208,24 M€ y una ayuda FEDER de 14.583,20 M€. El formulario de este Gran Proyecto se remitió a la Comisión el 26 de enero de 2004.

La Comisión remite observaciones con fecha 16 de marzo de 2004 en las que mantienen una opinión desfavorable al proyecto en lo relativo a sus efectos sobre el desarrollo del sector en la zona. La Comisión ha enviado observaciones sobre el proyecto con fecha 10 de marzo. La Subdirección General de Incentivos Regionales está pendiente de que la Dirección General de Turismo les facilite los datos solicitados por la Comisión. A la fecha de cierre de este Informe no se han recibido los datos para poderlos enviar a Bruselas.

CA/541/P08

EADS-CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A.

Eads-Construcciones aeronáuticas, S.A. El objetivo de este proyecto es la construcción de un nuevo centro para fabricar componentes de avión en chapistería, conformado superplástico y soldadura por difusión y elementos de composites utilizando la tecnología de fiber-placement, en el Centro de Competencia de la Bahía de Cádiz.

Tiene un gasto elegible de 5.930,49 M€ y una ayuda FEDER de 4.151,34 M€. El formulario de este Gran Proyecto se remitió a la Comisión el 3 de febrero de 2004. Este Gran Proyecto se ha aprobado por la Comisión mediante Decisión C(2004) 1237 de fecha 25 de marzo de 2004.

SE/1018/P08

EADS-CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS, S.A.

Eads-Construcciones aeronáuticas, S.A. El objetivo de este proyecto es la construcción de una planta de montaje final del avión de transporte militar A400M en

los alrededores del aeropuerto de San Pablo en Sevilla. La superficie inicialmente estimada para la planta es de 500.000 m2.

Tiene un gasto elegible de 43.187,11 M€ y una ayuda FEDER de 30.230,97 M€. El formulario de este Gran Proyecto se remitió a la Comisión el 3 de febrero de 2004, actualmente se encuentra pendiente de aprobación.

SE/1209/P08

RENAULT ESPAÑA, S.A.

Renault España, S.A. El objetivo de este proyecto es el acondicionamiento de naves e implantación de nuevos talleres de mecanizado y montaje para la producción de una caja de nueva concepción. Adaptación de alguna líneas de producción. Industrialización de la nueva caja de velocidades MTI destinadas a vehículos de gama media y media alta de las marcas Renault y Nissan.

Tiene un gasto elegible de 25.137.989,52 € y una ayuda FEDER de 17.596.590 €. El formulario de este Gran Proyecto se remitió a la Comisión con fecha de febrero de 2004, actualmente se encuentra pendiente de aprobación.

A/398/P12

ARBORA Y AUSONIA, S.L.

Arbora y Ausonia, S.L.. El objetivo de este proyecto comprende un plan de modernización y ampliación de su actual planta de Jijona. Se pretende aumentar la calidad de sus productos (compresas y pañales) y una mejora en la productividad de las líneas. Las inversiones consisten en obra civil y servicios generales, paralizado y maquinaria e instalaciones.

Tiene un gasto elegible de 7.980,43 M€ y una ayuda FEDER de 5.586,30 M€. El formulario de este Gran Proyecto se remitió a la Comisión con fecha de febrero de 2004, actualmente se encuentra pendiente de aprobación.

La Comisión remite observaciones con fecha 22 de abril de 2004, para que se amplíe la información sobre aspectos medioambientales del proyecto, así como informaciones adicionales sobre la definición geográfica de los mercados relacionados, así como sobre las perspectivas de crecimiento de esos mercados. También solicitan información sobre el número de empleos creados o mantenidos.

V/982/P12

FORD ESPAÑA, S.A.

Ford España, S.A. El objetivo de este proyecto es la transformación y adecuación de distintas plantas para la construcción del nuevo modelo FORD FOCUS en la Factoría de Ford España, S.A.

Tiene un gasto elegible de 36.628,24 M€ y una ayuda FEDER de 25.639,77 M€. El formulario de este Gran Proyecto se remitió a la Comisión con fecha de febrero de 2004, actualmente se encuentra pendiente de aprobación.

ZA/189/P07

ECO-TEO, S.A.

ECO-TEO, S.A. El objetivo del proyecto es el desarrollo de una planta de producción de combustibles menos contaminantes, en concreto el BIOETANOL, que se obtiene a partir de la fermentación de cereales, maíz, y/o biomasa que previa

conversión se puede utilizar directamente o mezclado con carburantes convencionales. Se instalará en el municipio de Barcial del Barco (Zamora)

Tiene un gasto elegible de 11.671,79 M€ y una ayuda FEDER de 8.170,25 ME. El formulario de este Gran Proyecto se remite a la Comisión con fecha 14 de febrero de 2004, actualmente se encuentra pendiente de aprobación.

En la actualidad hay 24 Grandes Proyectos de los cuales están aprobados mediante Decisión de la Comisión 15 quedando pendientes de aprobar 9.

8. SUBVENCIÓN GLOBAL

El Programa Operativo de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo contiene la Subvención Global FEDER-Cámaras, que pretende dar continuidad a la Subvención Global del mismo nombre cofinanciada por el FEDER en el periodo 1994-1999, mediante el desarrollo de los Planes de Iniciación a la Promoción Exterior (Programa PIPE 2000)

La Subvención Global FEDER-Cámaras incluye dos medidas:

- La 1.56, que se corresponde con la 1.6. del Marco Comunitario de Apoyo, llamada “Planes de Iniciación a la Promoción Exterior” (en adelante PIPE) y
- La 9.51, que consiste en Asistencia Técnica FEDER para la difusión, gestión y control de las acciones previstas en la medida anteriormente citada.

El Convenio relativo a la aplicación de la Subvención Global FEDER-Cámaras fue firmado por la Autoridad de Gestión y el Organismo Intermediario el día 2 de abril de 2001.

Durante el año 2003 no se han producido cambios que afecten a la ejecución de la intervención a reseñar en este capítulo.

La Subvención Global FEDER-Cámaras prevé el apoyo a la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes) de las regiones Objetivo 1, sin tradición exportadora pero con capacidad para convertirse en exportadores habituales, mediante el desarrollo de los Planes de Iniciación a la Promoción

Exterior (Programa PIPE 2000).

El desarrollo del programa PIPE 2000 apoyó durante los años 1996-1999 a más de 1000 pymes de las regiones Objetivo 1 con unos resultados altamente positivos. La metodología aplicada en el programa PIPE favoreció el cambio de cultura de las empresas participantes a favor de la exportación y les ayudó a mejorar también sus estructuras productivas y sus resultados económicos.

Este hecho provocó que un gran número de empresas solicitase participar en el programa en el último ejercicio. Debido a la limitación de recursos financieros de la anterior Subvención Global, el Consejo Superior de Cámaras solicitó nuevos fondos para que las empresas beneficiarias pudiesen completar todas las fases previstas en sus planes de internacionalización y que nuevas empresas pyme de las regiones Objetivo 1 pudieran continuar beneficiándose del programa PIPE 2000 en el periodo 2000-2006.

Planes de Iniciación a la Promoción Exterior. (Medida 1.56)

En el año 2003 el número de empresas pymes participantes en el Programa PIPE 2000 en Regiones Objetivo 1, ha alcanzado la cifra de 896. Estas se distinguen en 3 grupos:

- Empresas con pagos certificados a 31/12/2003: 725.
- Empresas sin pagos certificados a lo largo del año 2003, que han pasado ya a la segunda fase y por tanto se encuentran en situación de ejecución de gastos: 78.
- Empresas adheridas al Programa que no han presentado gasto durante el periodo de referencia por encontrarse en la primera fase del mismo: 93.

	Nº PIPES con pagos certificados a 31/12/03	Nº PIPES sin pagos certificados a 31/12/03	Nº PIPES en 1ª Fase a 31/12/03	3.3 Total
Total	725	78	93	896

Durante 2003 se han pagado y certificado 4.321.713,83 euros como gastos subvencionables en esta medida, lo que supone un 41,09% del presupuesto para esta medida y anualidad.

El presupuesto acumulado para PIPEs a 31 de diciembre de 2003 es de 24.682.000,00 euros. Los pagos realizados hasta esa fecha y certificados de conformidad con el sistema FONDOS 2000 ascendió a la cifra de 9.626.973,37 euros; ello ha supuesto un grado de ejecución del 39,00%. Aunque dicho porcentaje pudiera estimarse como baja ejecución del programa, la metodología y la experiencia del mismo nos indican que ello no es así, debiendo considerar que el Programa por empresa tiene un plazo de ejecución de 24 meses y que el nivel máximo de ejecución de gasto se efectúa en los últimos 12 meses.

El cuadro siguiente incluye a fecha 31/12/03 el número de empresas participantes y su distribución geográfica por Comunidad Autónoma.

Cuadro PIPES por CCAA a 31/12/03

CCAA	Nº PIPES con pagos certificados a 31/12/03	Nº PIPES sin pagos certificados a 31/12/03	Nº PIPES en 1ª Fase a 31/12/03	Total	%
Andalucía	133	28	36	197	21,99
Asturias	24	2	1	27	3,01
Canarias	30	6	7	43	4,80
Castilla La Mancha	46	9	12	67	7,48
Castilla - León	140	9	20	169	18,86
C. Valenciana	152	14	11	177	19,75
Extremadura	12	1	0	13	1,45
Galicia	142	7	6	155	17,30
Murcia	46	2	0	48	5,36
Total	725	78	93	896	100

Uno de los objetivos del Consejo Superior de Cámaras es la ejecución del programa manteniendo un equilibrio regional con relación al origen de las pymes participantes. No obstante, el calendario de la firma de los convenios con las distintas CCAA para el desarrollo del programa junto con la tradición exportadora o la realidad socioeconómica de cada una de las regiones Objetivo 1 incluidas, han determinado los diversos niveles de ejecución en las diferentes CCAA.

Distribución por CCAA del Gasto Subvencionable Efectivamente Pagado y Certificado a 31/12/03 (Medida 1.56)	
CCAA	%
Andalucía	13,64
Asturias	3,29
Canarias	2,94
Castilla – La Mancha	6,35
Castilla - León	18,54
C. Valenciana	25,84
Extremadura	1,69
Galicia	21,28
Murcia	6,43
Total	100

Las 93 empresas restantes se encontraban en la primera fase de su Programa y, por lo tanto, se ha considerado poco adecuado incluir en este momento relación detallada de las mismas. La inclusión de ese listado estará vinculada al momento de presentar su primera liquidación de gastos.

Por otra parte, es interesante dar a conocer, además de los datos sobre ejecución financiera, el nivel de compromiso de los fondos que suponen los PIPES que ya han superado la primera fase del programa (se hayan o no certificado gastos a 31/12/03).

La siguiente tabla ilustra el compromiso alcanzado, poniéndolo en relación, por una parte, con el presupuesto acumulado a 31/12/03 y, por otra, con el importe total de la medida para todo el periodo (presupuesto acumulado a 31/12/06).

Medida	Comprometido (Euros)	Presupuesto acumulado a 31/12/03 (Euros)	% sobre acumulado a 31/12/03	Presupuesto acumulado a 31/12/06 (Euros)	% sobre acumulado a 31/12/06
1.56. Planes de Iniciación a la Promoción Exterior	19.876.623,81	24.982.000,00	79,56	43.158.000,00	46,06

El desfase que existe entre el nivel de compromiso y el de ejecución de los fondos se explica por los 24 meses de los que dispone una empresa para desarrollar su PIPE.

Las 803 empresas participantes tienen el siguiente perfil medio:

- Volumen de facturación: 2.932,58 Miles de euros.
- Nº de empleados: 25,50
- Porcentaje de exportación: 7,99%

A continuación se ofrece esta información desglosada por CCAA:

CCAA	Promedio Facturación (Miles de Euros)	Promedio Nº Empleados	Promedio % Exportación	Nº de PIPES
Andalucía	2.872,43	21,29	7,53	161
Asturias	4.725,42	36,73	5,32	26
Canarias	3.100,38	22,78	2,22	36
Castilla La Mancha	3.232,01	22,16	7,09	55
Castilla-León	3.476,65	28,67	8,88	149
C. Valenciana	2.571,47	26,71	7,45	166
Extremadura	1.885,61	18,00	4,01	13
Galicia	2.563,24	25,75	8,32	149
Murcia	2.684,34	26,60	15,57	48

Asistencia Técnica FEDER (Medida 9.51)

Durante 2003 se han pagado y certificado 212.903,13 euros como gastos subvencionables en esta medida, lo que supone un 228,11% del presupuesto para esta medida y anualidad.

A 31/12/03 el presupuesto acumulado para esta medida asciende a la cifra de 300.000,00 euros, habiéndose realizado pagos, a esa misma fecha, por un importe de 522.787,10 euros; ello ha supuesto un grado de ejecución del 174,26%.

Por otra parte, es importante destacar que ya se ha consumido el 93,13% del presupuesto total para todo el periodo (561.334,00 euros) a falta de cinco anualidades antes de que finalice el periodo de ejecución de la medida 1.56 (Planes de Iniciación a la Promoción Exterior), para la cual está concedida la medida 9.51 (Asistencia Técnica FEDER).

EJECUCIÓN FINANCIERA

Como se puede observar en el próximo cuadro, en 2003 se ha pagado y certificado gasto subvencionable por importe de 4.534.616,96 euros, lo que supone un 67,63% del presupuesto de la anualidad 2003.

Medida	Presupuesto Anualidad 2003 (Euros)	Gasto Subvencionable Efectivamente Certificado y Pagado Anualidad 2003 (Euros)	% de Ejecución
1.56. Planes de Iniciación a la Promoción Exterior	6.612.000,00	4.321.713,83	41,09
39.51. Asistencia Técnica	93.333,00	212.903,13	228,11
TOTAL	6.705.333,00	4.534.616,96	67,63

En el siguiente cuadro se recogen, por medidas, tanto el presupuesto acumulado como el gasto subvencionable efectivamente certificado y pagado a 31/12/03, así como el porcentaje de ejecución que supone este último sobre el primero. Si se considera de forma agregada y acumulado a 31/12/03, se ha pagado y certificado gasto por 10.149.760,47 euros, el 40,63% del Presupuesto acumulado a la fecha.

Medida	Presupuesto acumulado a 31/12/03 (Euros)	Gasto Subvencionable Efectivamente Certificado y Pagado a 31/12/03 (Euros)	% de Ejecución
1.56. Planes de Iniciación a la Promoción Exterior	24.682.000,00	9.626.973,37	39,00
9.51. Asistencia Técnica	300.000,00	522.787,10	174,26
TOTAL	24.982.000,00	10.149.760,47	40,63

A modo ilustrativo de cómo, por la idiosincrasia de la metodología del Programa PIPE 2000, se va experimentando un aumento en el grado de ejecución de los fondos en las primeras anualidades del periodo de programación, hasta que alcance “la velocidad de crucero”, se ofrece la siguiente tabla.

Medida	% de Ejecución del Presupuesto Acumulado a 31/12/00	% de Ejecución del Presupuesto Acumulado a 31/12/01	% de Ejecución del Presupuesto Acumulado a 31/12/02	% de Ejecución del Presupuesto Acumulado a 31/12/03
1.56. Planes de Iniciación a la Promoción Exterior	0,00	23,80	29,36	39,00
9.51. Asistencia Técnica	0,00	88,75	149,94	174,26
TOTAL	0,00	24,46	30,72	40,63

Cabe recordar aquí, que este fenómeno se produjo igualmente en la anterior Subvención Global concedida a este Consejo en el periodo de programación 1994-1999, donde el programa se desarrolló de forma muy satisfactoria, superándose el

número de PIPES inicialmente previsto y ejecutando finalmente la totalidad de los fondos asignados.

INDICADORES SOBRE LA RESERVA DE EFICACIA

El Complemento de programa del Programa Operativo “Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo” recoge como indicador seleccionado para la atribución de reserva de eficacia aplicable a la Subvención Global el número de Planes de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPEs) previstos a 31 de diciembre de 2002. A esta fecha se preveía un número de 400 PIPEs.

A 31 de diciembre de 2002, había 623 Planes de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPEs). Esta cifra representa un 155,75% de cumplimiento de la cifra total programada para el periodo 2000-2002.

Medida	Previsto a 31/12/02	Ejecutado a 31/12/02	Ejecutado sobre previsión
1.56. Planes de Iniciación a la Promoción Exterior (PIPE)	400	623	155,75%

Resumen de los problemas significativos que se han planteado al gestionar la Subvención Global.

El programa PIPE 2000, está cofinanciado por la Subvención Global Feder-Cámaras, Comunidades Autónomas, Cámaras de Comercio, ICEX y las empresas beneficiarias.

Por ello, es necesario suscribir acuerdos con las 9 Comunidades Autónomas Objetivo 1 incluidas en la Subvención Global, así como con las 59 Cámaras de Comercio correspondientes.

Este proceso se inició una vez firmados tanto el Convenio entre el Ministerio de Hacienda y el Consejo Superior de Cámaras “Relativo a la aplicación de la Subvención Global Feder-Cámaras aprobada con arreglo a la Decisión de la Comisión C(2001) 227, de 15 de febrero de 2001” como el Convenio entre el Instituto Español de Comercio Exterior y el Consejo Superior de Cámaras, firmado el 26 de julio de 2001.

Este proceso ha sido largo tanto por el número de firmantes cofinanciadores del programa como por lo que afecta a los diferentes procedimientos de aprobación de los mismos, especialmente por lo que a las Comunidades Autónomas se refiere.

A lo largo del año 2002 se terminaron de firmar la totalidad de los Convenios de las 9 Comunidades Autónomas Objetivo 1 (en 2001 se habían firmado los de Canarias, Valencia, Galicia y Murcia).

Durante 2003, no hubo hechos destacables que enumerar en cuanto a la gestión de la intervención, más allá de los esfuerzos encaminados al cumplimiento de los objetivos del programa, intentando recuperar el retraso acumulado producido por la tardía firma de convenios, motivada por la complejidad de la coordinación de las instituciones participantes.

Utilización de la asistencia técnica.

La gestión del programa PIPE 2000 dentro de la Subvención Global Feder-Cámaras

2000-2006 requiere un esfuerzo importante dado que la financiación se reparte entre un número elevado de empresas, pequeñas y medianas, y la participación de nueve Comunidades Autónomas y 59 Cámaras de Comercio, Instituto Español de Comercio Exterior y el Consejo Superior de Cámaras. Ello hace necesario disponer de recursos, en principio, por encima de los previstos en el apartado de asistencia técnica de este programa.

En el año 2003 se ha hecho uso de la asistencia técnica prevista en el programa para pagos referentes al apartado “2.2. Sueldos del personal funcionario o contratado para tareas específicas del punto 2.1” y al apartado “3. Otros Gastos”, puesto que no se ha podido hacer uso de la misma para cubrir los pagos correspondientes a la empresa especializada en control financiero dentro del apartado “2.1. Gastos de gestión, seguimiento y control” por haberse agotado dicha partida en 2002.

En el año 2003, se ha realizado Gasto subvencionable efectivamente certificado y pagado con cargo al apartado “2.2. Sueldos del personal funcionario o contratado para tareas específicas del punto 2.1” por el 100% de la cantidad asignada a dicho apartado para todo el periodo.

Por último, en lo referente al apartado “3. Otros Gastos”, el gasto subvencionable certificado y efectivamente pagado a 31/12/03 supone el 80,73% del límite establecido para este apartado en la totalidad del periodo. Las acciones desarrolladas en este punto a lo largo de 2003 han sido: estudios, informes, información y publicidad.

En el año 2003 los requerimientos de una adecuada asistencia técnica han sido muy superiores a los fondos previstos en esta medida debido a la complejidad de gestión del programa. La medida de asistencia técnica ofrece unos recursos muy

limitados para hacer frente a necesidades superiores.

Por ello el Consejo ha debido utilizar fondos propios para cubrir una parte importante de los recursos necesarios en esta materia, según se ha hecho referencia en diferentes apartados de este informe.

Medidas adoptadas para dar publicidad a la intervención.

A lo largo del año 2003 se han tomado diferentes medidas para dar publicidad al programa PIPE 2000 incluido en la Subvención Global Feder-Cámaras 2000-2006.. Dichos instrumentos fueron los siguientes:

- Difusión del programa PIPE 2000 en la Publicación del Plan Cameral de Promoción de Exportaciones: anualmente se editan 35.000 ejemplares de esta publicación. En ella se recogen las actividades de comercio exterior realizadas por las Cámaras de Comercio y se incluye un capítulo expreso al programa PIPE 2000 en el marco de la Subvención Global Feder-Cámaras.
- Igualmente, existe un apartado específico para el programa PIPE 2000, en la página web del Plan Cameral www.plancameral.org donde se hace mención expresa a la participación del Feder en el programa, así como en la web del Consejo Superior de Cámaras www.camaras.org .
- Existe también una página web del programa PIPE 2000 www.icex.es/pipe2000.html en que se describen las características y las cofinanciaciones del programa.
- Del 7 al 9 de mayo del año 2003 tuvo lugar en Valencia la cuarta edición de la Feria Exporta, de servicios al exportador organizada conjuntamente por Feria de Valencia, IVEX e ICEX.

Las Cámaras tuvieron un stand institucional de 90 metros cuadrados donde, como es habitual, se informó de todos los programas que las Cámaras tienen en apoyo a la internacionalización de la pyme y, muy especialmente, sobre el

programa PIPE 2000 dentro de la nueva Subvención Global Feder-Cámaras 2000-2006, contando con un espacio específicamente reservado para él. Se dirigieron al stand más de 480 empresas interesadas en información sobre el programa.

- En el mes de noviembre de 2003, se publica anuncio, referente a la convocatoria del proceso de selección de Promotores PIPE 2000, en los diarios Expansión y Cinco Días, tras lo cual se recibieron más de 400 candidaturas.
- En el mes de diciembre de 2003, se lleva a cabo una campaña de difusión del PIPE 2000.

Con la campaña se persigue dar una mayor difusión y visibilidad del programa entre las Pymes de las regiones Objetivo 1, consistiendo en 53 inserciones de un anuncio en prensa escrita, en los diarios considerados como de mayor impacto sobre las Pymes de dichas comunidades autónomas, permaneciendo en marcha entre los días 3 y 12 de diciembre de 2003.

- Otros medios utilizados para la difusión del programa PIPE 2000 y de la participación de la Unión Europea a través del FEDER, son:
 - Folletos divulgativo PIPE 2000, en el año 2003 se ha realizado una nueva edición de 10.000 folletos.
 - Apariciones en prensa

- Cartas dirigidas a las empresas beneficiarias del programa, por las que se les informa de la proveniencia de las ayudas que reciben (50% Subvención Global FEDER-Cámaras 2000-2006).
- De modo complementario a todo lo anterior, a lo largo de 2003 se han publicado, en CCAA Objetivo 1, 33 artículos en los que se divulga el programa PIPE 2000:

Fecha de Publicación	Diario
07/01/03	EXPANSIÓN
19/01/03	LA VOZ DE ASTURIAS
02/02/03	ABC
11/02/03	IDEAL ALMERÍA
12/02/03	LA GACETA
10/02/03	LA VOZ DE ALMERÍA

Fecha de Publicación	Diario
19/02/03	EL MUNDO VALLADOLID
01/03/03	DIARIO DE LEÓN
03/03/03	LA TRIBUNA DE CIUDAD REAL
08/03/03	LA REGIÓN (ORENSE)
24/03/03	LA GACETA DE LOS NEGOCIOS
30/03/03	IDEAL GALLEGO
29/04/03	EXPANSIÓN
24/05/03	DIARIO PALENTINO

17/06/03	CANARIAS 7
18/06/03	LA OPINIÓN DE TENERIFE
21/06/03	DIARIO DE ÁVILA
01/07/03	REVISTA EMPRENDEDORES
18/08/03	EXPANSIÓN
15/09/03	LA GACETA DE LOS NEGOCIOS
25/09/03	EXPANSIÓN
30/09/03	EXPANSIÓN
01/10/03	ABC Toledo
26/10/03	DIARIO DE ÁVILA
27/10/03	HUELVA INFORMACIÓN
30/10/03	LA VERDAD ALBACETE
08/11/03	HERALDO DE SORIA
09/11/03	TRIBUNA DE SALAMANCA
24/11/03	EL ADELANTO DE SALAMANCA
03/12/03	LA TRIBUNA DE ALBACETE
09/12/03	CÁDIZ INFORMACIÓN
14/12/03	EL ADELANTO DE SEGOVIA
14/12/03	MEDITERRANEO

MEDIDAS ADOPTADAS PARA GARANTIZAR LA COMPATIBILIDAD CON LAS POLÍTICAS COMUNITARIAS.

Normativa Medioambiental: El programa de la Subvención Global FEDER-Cámaras 2000-2006 tiene como objeto el desarrollo del Programa PIPE 2000 a favor de la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas sin experiencia ni tradición exportadora de las regiones Objetivo 1 con el fin de contribuir y consolidar el desarrollo económico de dichas regiones.

La ejecución de los Planes PIPE por las pymes beneficiarias no tiene relación directa con materia de Medio Ambiente; sin embargo, de forma indirecta, el programa trata de transmitir a las pymes participantes la importancia de la adecuación de sus procesos de fabricación a las normas medioambientales aplicables en su sector, con el fin de poder ser competitivas en el ámbito europeo.

De todos modos, desde el Consejo Superior de Cámaras y desde las propias Cámaras de Comercio, se es consciente de la relevancia del tema y se trabaja por conseguir un desarrollo económico sostenible que respete el medioambiente. De esta forma, existen, proyectos o programas en este sentido, como son:

- **Bolsa de Subproductos**, en funcionamiento desde 1989 con el fin de gestionar los residuos producidos por las empresas.
- **Base de Gestores de Residuos**, en preparación en este momento y a la que se siguen sumando Cámaras, facilitará que las empresas cumplan con el imperativo legal de gestionar sus residuos a través de empresas autorizadas legalmente, esto es, a través de “Gestores de Residuos”.

- **Seminarios informativos en temas específicos de interés:**

- Ley de Residuos y sus implicaciones para las empresas
- Divulgación de Sistemas de Gestión Medioambientales
- Difusión de la Etiqueta Ecológica Comunitaria
- Reciclado Industrial
- Legislación y ayudas, tanto nacionales como comunitarias.

Normativa en materia de Contratación Pública: Asimismo, los mecanismos de asignación de los planes PIPEs a las pymes beneficiarias se realizan en el ámbito local a través de las Cámaras de Comercio de las regiones Objetivo 1 y teniendo en cuenta el importe medio del presupuesto previsto por empresa (36.000 euros) y las características del programa, no le afecta la normativa europea de contratación.

No obstante lo anterior, se garantiza el respeto a los principios de publicidad y transparencia, mediante publicaciones de anuncios en medios de información de alcance nacional o local.

Fomento de la Igualdad de oportunidades Hombres-Mujeres: Por lo que respecta a la política de igualdad de oportunidades hombres-mujeres, debido a las características intrínsecas del programa, dicha política no parece ser directamente aplicable al programa de la Subvención Global FEDER-Cámaras, puesto que el programa analiza el potencial exportador de la empresa como unidad productiva con independencia de sus gestores o propietarios.

Si bien, es cierto que las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, se pueden llevar a cabo a través de dos grandes líneas de acción:

- Medidas específicas para mujeres, donde destaca dentro de los proyectos de las Cámaras de Comercio en esta materia, el Programa de

Apoyo Empresarial a las Mujeres promovido por el Instituto de la Mujer y las Cámaras de Comercio y con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo.

Este programa está diseñado para apoyar las iniciativas de mujeres con inquietud emprendedora, tanto en el inicio de la idea empresarial como en su puesta en marcha y consolidación. En los últimos cuatro años, se han registrado 27.764 usuarias que han creado 4.439 empresas y 1.339 puestos de trabajo (un 60% mujeres).

El programa dispone además de un servicio de información y asesoramiento “on-line” (www.e-empresarias.net) , capaz de responder de forma rápida y personalizada a numerosas cuestiones derivadas de la gestión empresarial de emprendedoras y empresarias. Durante el año 2003, 4.927 usuarias han utilizado el servicio on-line, realizando 10.717 consultas.

Asimismo, los departamentos de formación de las Cámaras ofrecen acciones formativas dirigidas a mujeres desempleadas y la Fundación INCYDE promueve programas de formación empresarial específicos para mujeres empresarias.

En este sentido, las Cámaras de Comercio han puesto en marcha un nuevo servicio dirigido a empresarias, emprendedoras y a todas aquellas empresas que cuenten con mujeres en su equipo. Mujer-Cámaras-Empresa es un proyecto que aglutinará todas las acciones, servicios y programas relativos a este campo, con el fin de incrementar la participación de las mujeres en la actividad económica y del que se incluirán datos proporcionados por el mismo en próximos informes.

- “Mainstreaming de género” que supone la integración de la perspectiva de género en las políticas generales.

En este sentido, las Cámaras de Comercio procuran:

- Desagregar toda la información recogida por sexos, tanto en sus publicaciones como en los resultados de sus programas
- Utilizar mensajes e imágenes con papeles de mujeres y hombres no estereotipados
- Utilizar un lenguaje no sexista donde hombres y mujeres se vean representados
- Evaluar el impacto de las medidas puestas en marcha en los distintos programas entre mujeres y hombres.

En todo caso y en el marco del programa PIPE 2000 desarrollado con ayudas procedentes de la Subvención Global FEDER-Cámaras 2000-2006, se ha creado empleo y de los empleos creados hasta el 31/12/2003, el 49,07% es empleo femenino.

En cuanto a información sobre otros agentes del programa, en el caso de los Promotores PIPE 2000, profesionales externos, experimentados y formados a través de una metodología desarrollada al efecto, diseñan conjuntamente con las Pymes beneficiarias el proceso de internacionalización y prospección de mercados, así como la puesta en marcha del plan de internacionalización.

En regiones Objetivo 1, del total de 803 empresas en segunda y tercera fase del programa hasta el 31/12/03, la distribución de estos profesionales por géneros es 15,69% mujeres y 84,31% hombres.

La bolsa de Promotores PIPE 2000 a 31/12/03 alcanzaba la cifra de 235, de los cuales 17,45% son mujeres.

Por lo que se refiere a la bolsa de Tutores PIPE 2000, los profesionales encargados de desarrollar la primera fase del programa, el Autodiagnóstico de Posición Competitiva y Potencial de Internacionalización de la empresa, el 44,90% son mujeres.

En cuanto al personal de las Secretarías Técnicas del programa, en regiones Objetivo 1, el 48% son mujeres.

Por último, en lo que se refiere al personal del Consejo Superior de Cámaras que trabaja en el programa PIPE 2000, como organismo intermediario de la Subvención Global FEDER-Cámaras 2000-2006, el 66,66% son mujeres.

Por otra parte, los interlocutores dispuestos por las empresas para todo lo referente el programa PIPE 2000, en Objetivo 1, de las 803 empresas en segunda y tercera fase del mismo a 31/12/03, son 16,69% mujeres y 83,31% hombres.

Con el objetivo de conocer la participación de las mujeres dentro de las empresas PIPE 2000, e incluido dentro del estudio sobre impacto del PIPE 2000 en las empresas beneficiarias del mismo, uno de los

aspectos estudiados ha sido precisamente la composición de las plantillas según el género, tanto a nivel general de la empresa como de su departamento de exportación, si lo tienen.

A pesar de que los resultados no son definitivos y pueden sufrir, por tanto, variaciones, teniendo en consideración una muestra de 459 empresas, los datos son los siguientes:

Plantilla general de la empresa	Plantilla del Dpto. de C. Exterior
34,7% Mujeres	43,5% Mujeres
65,3% Hombres	56,5% Hombres

Reglas de Competencia: Con relación a las políticas de la competencia, la acciones incluidas en la Subvención Global FEDER-Cámaras se acogen a la “norma de mínimos” y a este respecto es preciso señalar que las empresas beneficiarias son siempre pequeñas y medianas empresas.

Compatibilidad con la Política Agraria Común y con el Artículo 37.2 del Reglamento 1257/1999:

La ejecución de los planes PIPE por las pymes beneficiarias no tiene relación directa con la Política Agraria Común.

Contribución de la Intervención a la Estrategia Europea por el Empleo:

Finalmente, con relación a la política de empleo, el programa PIPE 2000 está fomentando el desarrollo y consolidación de los departamentos de exportación de las pymes participantes en el programa, a través de la contratación de jóvenes

profesionales relacionados con el Comercio Exterior con el fin de que comiencen a trabajar en las empresas beneficiarias del programa. A 31/12/03, 271 PIPES han contratado a uno de estos jóvenes.

Por otra parte, y como medida de carácter directo en materia de empleo, en 53 Cámaras de Comercio existe el denominado “Servicio Cameral de Orientación Profesional” (SCOP) que de acuerdo con la Cumbre de Luxemburgo y con el Plan de Acción para el Empleo, presta a la sociedad española un servicio de intermediación laboral con tres grandes objetivos específicos:

- Información sobre requerimientos de las ocupaciones y evolución del empleo.
- Orientación laboral personalizada hacia la inserción con atención específica al autoempleo.
- Articulación de una bolsa operativa de empleo que case las necesidades de las empresas con las de los demandantes de empleo.

Desde el año 2000, se han alcanzado los siguientes resultados:

- Demandantes de empleo: 131.289
- Empresas oferentes de empleo: 11.440
- Ofertas de empleo recibidas: 32.701
- Contrataciones registradas: 7.749

Coherencia con otras Políticas:

Para la implementación de todas las medidas del Programa PIPE 2000, se ha tenido en cuenta la coherencia y complementariedad con otras políticas de la Unión

Europea.

Información y Publicidad: Todas las acciones de difusión previstas respetan la normativa aplicable en materia de información y publicidad.

SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE LA SUBVENCION GLOBAL FEDER-CAMARAS

Los indicadores de la medida 1.56 (PIPE) a 31/12/02 son:

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/03)	Valor previsto hasta fin de ejecución (B)	% (A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (Pymes)	Nº	725	1.200	60,42
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	725	1.200	60,42
588	RESULTADOS	Pymes que exportan por 1ª vez	Nº	445	900	49,44
589	RESULTADOS	Pymes que consolidan la exportación	Nº	280	300	93,33
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	269	840	32,02
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.148	26.400	23,29

Como puede observarse en el cuadro anterior de indicadores de medida a 31/12/03, responden a empresas PIPE con pagos certificados a esta fecha. Sin embargo, como se ha adelantado en otros apartados del presente informe, a lo largo del año 2003 además de éstas, ya formaban parte del Programa otras 171 empresas; de las cuales 93 se encontraban en la primera fase del Programa y, por tanto, aún no se ofrecen indicadores de las mismas. Ahora bien, las 78 restantes son empresas que han superado esta primera fase, pero que a 31/12/03 no contaban con pagos certificados.

Si a las 725 empresas con pagos certificados a 31/12/03 se le suman las 78 empresas que aun habiendo superado la primera fase del Programa, no contaban con pagos certificados a esa fecha, se obtiene un número total de 803 PIPEs.

Los indicadores acumulados de estas 803 empresas se recogen en el siguiente cuadro:

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/03)	Valor previsto hasta fin de ejecución (B)	% (A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (Pymes)	Nº	803	1.200	66,92
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	803	1.200	66,92
588	RESULTADOS	Pymes que exportan por 1ª vez	Nº	501	900	55,67
589	RESULTADOS	Pymes que consolidan la exportación	Nº	302	300	100,67
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	271	840	32,26
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.757	26.400	25,59

Hay que destacar que para los proyectos con pagos certificados a 31/12/03, el valor alcanzado a esa misma fecha por los distintos indicadores, con respecto a su valor a finales de 2002, supone entre el 167,08% en el caso de los “Empleos creados” y el 189,19% en “Pymes que consolidan la exportación”, pasando por el 182,92% en “Empleos mantenidos”, el 183,13% para “Pymes que exportan por 1ª vez” y por último, tanto para “Empresas beneficiarias (Pymes)” como para “Planes de iniciación a la promoción exterior” el 185,42%.

En cuanto al avance de los indicadores, si se tienen en cuenta los 803 PIPES, (esto es la suma de los que contaban con pagos certificados a 31/12/03 y los que ya habían superado la primera fase pero todavía no tenían pagos certificados a esa fecha), su valor con respecto a los que estaban en la misma situación a finales de 2002, se sitúa entre el 127,81% en “Pymes que exportan por 1ª vez” y el 144,92% en “Empleos creados”.

Si en lugar de poner el valor realizado a 31/12/03 en relación con el valor previsto para el final del periodo de ejecución, se contrasta con el valor

correspondiente a la misma fecha, (esto es, el valor previsto para el final del periodo dividido por el número total de anualidades y multiplicado por el número de anualidades transcurridas hasta el 31/12/03) se obtienen los siguientes porcentajes de ejecución de indicadores.

Para las 725 empresas con pagos certificados a 31/12/03:

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/03)	Valor previsto hasta 31/12/03 (B)	% (A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (Pymes)	Nº	725	685,71	105,73
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	725	685,71	105,73
588	RESULTADOS	Pymes que exportan por 1ª vez	Nº	445	514,29	86,53
589	RESULTADOS	Pymes que consolidan la exportación	Nº	280	171,43	163,47
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	269	480	56,04
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.148	15.085,71	40,75

Para las 803 empresas (725 con pagos certificados a 31/12/03 + 78 en segunda fase a 31/12/03 pero sin pagos certificados a esa misma fecha):

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/03)	Valor previsto hasta 31/12/03 (B)	% (A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (Pymes)	Nº	803	685,71	117,10
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	803	685,71	117,10
588	RESULTADOS	Pymes que exportan por 1ª vez	Nº	501	514,29	97,42
589	RESULTADOS	Pymes que consolidan la exportación	Nº	302	171,43	176,17
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	271	480	56,46
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.757	15.085,71	44,79

Los indicadores de la medida 9.51 (Asistencia Técnica) a 31/12/03 son:

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/03)	Valor previsto hasta fin de ejecución (B)	% (A/B)
176	REALIZACIONES	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	62	100	62,00
226	REALIZACIONES	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	9	12	75,00
268	REALIZACIONES	Publicaciones	Nº	3	5	60,00
476	RESULTADOS	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	96.491	140.334	68,76

Si en lugar de poner el valor realizado a 31/12/03 en relación con el valor previsto para el final del periodo de ejecución, se contrasta con el valor correspondiente a la misma fecha, (esto es, el valor previsto para el final del periodo dividido por el número total de anualidades y multiplicado por el número de anualidades transcurridas hasta el 31/12/03) se obtienen los siguientes porcentajes de ejecución de indicadores.

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/03)	Valor previsto hasta 31/12/03 (B)	% (A/B)
176	REALIZACIONES	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	62	57,14	108,51
226	REALIZACIONES	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	9	6,86	131,20
268	REALIZACIONES	Publicaciones	Nº	3	2,86	104,90
476	RESULTADOS	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	96.491	55.137,71	175,00

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (SUBVENCIÓN GLOBAL)

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 1. Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 1.56. Apoyo a la internacionalización y promoción exterior

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Consejo Superior de Cámaras

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

Apoyo a la Internacionalización y Promoción Exterior de las pequeñas y medianas empresas de las regiones Objetivo 1, sin tradición exportadora, con capacidad para convertirse en exportadores habituales, mediante el desarrollo de planes específicos individualizados, apoyados por un asesoramiento institucional y profesional, de acuerdo con una metodología específica adaptada al objetivo perseguido.

Información financiera de la medida:

La ejecución de la medida ha sido de 4.321.713,83 € lo que representa un 41,09% de lo programado para 2003.

AVANCE MATERIAL

A lo largo de 2003 se iniciaron PIPES hasta alcanzar las cifras citadas en el apartado 2.1.1. del presente informe. Concretamente hay 725 empresas de las que se han certificado pagos, además de 78 que, si bien no habían efectuado pagos, ya habían superado la primera fase de su programa, por lo que certificarán a lo largo del año 2004. Adicionalmente ya se cuenta con 93 empresas en primera fase, con lo que el total es de 896.

FICHA TÉCNICA DE MEDIDA (SUBVENCIÓN GLOBAL)

PROGRAMA OPERATIVO: Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido Productivo

EJE: 9. Asistencia Técnica

MEDIDA: 9.51. Asistencia técnica FEDER

FONDO: FEDER

BENEFICIARIOS FINALES / ÓRGANOS EJECUTORES:

Consejo Superior de Cámaras

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA

La Asistencia Técnica se destina a financiar los gastos previstos en el Complemento de Programa, según el desglose que de la misma se realiza en dicho documento.

Información financiera de la medida:

La ejecución de la medida ha sido de 212.903,13 €, lo que representa un 228,11% de lo programado para 2003.

AVANCE MATERIAL

En el año 2003 se ha hecho uso de la asistencia técnica prevista en el programa para pagos referentes al apartado “2.2. Sueldos del personal funcionario o contratado para tareas específicas del punto 2.1” y al apartado “3. Otros Gastos”, puesto que no se ha podido hacer uso de la misma para cubrir los pagos correspondientes a la empresa especializada en control financiero dentro del apartado “2.1. Gastos de gestión, seguimiento y control” por haberse agotado dicha partida en 2002.

Es importante destacar que ya se ha consumido el 93,13% del presupuesto total para todo el periodo (561.334,00 euros) a falta de cinco anualidades antes de que finalice el periodo de ejecución de la medida 1.56 (Planes de Iniciación a la Promoción Exterior), para el cual está concedida la medida 9.51 (Asistencia Técnica FEDER).



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

Pag 1 de 2

MARCO PERMANENTE

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: V61 Subvención Global FEDER-Cámaras

Código nacional: V6

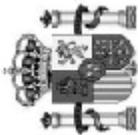
FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 1 Mejora de la competitividad y desarrollo del tejido productivo

MEDIDA: 56 Apoyo a la internacionalización y promoción exterior (FEDER)

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2003)	Valor previsto (B)	%(A/B)
232	REALIZACIONES	Empresas beneficiarias (PYMES)	Nº	725,0	1.200,0	60,42
363	REALIZACIONES	Planes de iniciación a la promoción exterior	Nº	725,0	1.200,0	60,42
588	RESULTADOS	PYMES que exportan por 1ª vez	Nº	445,0	900,0	49,44
589	RESULTADOS	PYMES que consolidan la exportación.	Nº	280,0	300,0	93,33
768	IMPACTOS	Empleos creados	Nº	269,0	840,0	32,02
772	IMPACTOS	Empleos mantenidos	Nº	6.148,0	26.400,0	23,29



ESTADO DE EJECUCIÓN A (31 de Diciembre de 2003)

Versión: 1 . 1

Informe de seguimiento por indicadores.

MARCO PERMANENTE

Pag 2 de 2

PROGRAMA OPERATIVO P. O. de Mejora de la Competitividad y Desarrollo del Tejido productivo

SUBVENCIÓN: V61 Subvención Global FEDER-Cámaras

Código nacional: V6

FORMA DE INTERVENCIÓN: PROGRAMA OPERATIVO

Código comisión europea: 2000.ES.16.1.PO.014

EJE: 9 Asistencia técnica (Feder,Fse,Feoga-O,Itop).

MEDIDA: 51 Asistencia técnica FEDER

Código	Tipo indicador	Definición	Medición	Valor realizado (A) (31/12/2003)	Valor previsto (B)	%(A/B)
176	REALIZACIONES	Acciones publicitarias y de difusión	Nº	62,0	100,0	62,00
226	REALIZACIONES	Contratos de asistencia técnica a la gestión	Nº	9,0	12,0	75,00
268	REALIZACIONES	Publicaciones	Nº	3,0	5,0	60,00
476	RESULTADOS	Gastos asociados a las acciones publicitarias y de difusión	Euros	96.491,0	140.334,0	68,76